

**IESS  
PLAN MEDICO FUNCIONAL**

**PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN MEDICO FUNCIONAL  
DEL CENTRO DE SALUD TIPO B “IESS  
REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO  
CALCETA”.**

**CALCETA 204**

**ELABORADO POR:**

ING. JOSÉ G. INTRIAGO SALAZAR  
OFICINISTA DE LA UNIDAD

**REVISADO POR:**

DR- KLIFLORCUSMESABANDO  
DIRECTOR MEDICO (E)

MAIL: iesscalceta@gmail.com

TELEFONO: 05 2685 108 / 05 2686369

**COLABORACIÓN:**

Dra. Yolanda Andrade León- Funcionaria del SGSIF  
Dra. Elizabeth María Ávila Guerrero – Funcionaria del SAGE  
Ing. Sonia Loor Conforme – Tec. Informática de la UAA Calceta  
Ing. Carolina Andrade Bazarro- Aux. Contable de la UAA Calceta  
Dra. María Cecilia Guillem- Medico familiar de la UAA Calceta

**FUENTES UTILIZADAS:**

Plan Médico Funcional Centro ClínicoQuirúrgico-Unidad de Atención Ambulatoria “EL ÁNGEL” y otros documentos proporcionados por la Dirección Zonal de Manabí.  
Plan Médico Funcional y Matriz de Licenciamiento. El Manual de Atención Integral de Salud.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- ✓ MSP. Acuerdo Ministerial N° 318, glosario de términos.
- ✓ MSP. Documento base para la normativa de la Planificación Territorial de la red servicios salud. Agosto 2012.
- ✓ MSP. Reglamento de Aplicación para el proceso de licenciamiento en los establecimientos del Primer Nivel de Atención del Sistema Nacional de Salud. Acuerdo Ministerial N° 1484. 24 de Julio del 2012.
- ✓ MSP. GLOBESALUD. GUÍAMETODOLÓGICA PARA LA FINANCIACIÓN CAPITATIVA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA. INFORME DE CONSULTORÍA. Febrero 2012.
- ✓ INEC. Datos Estadísticos del Cantón Bolívar y Junín.
- ✓ SIISE
- ✓ MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD – MAIS MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ECUADOR 2013
- ✓ SISTEMA AS 400 IESSCALCETA.

## ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

---

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social siguiendo lineamientos y normativas establecidas por el Ministerio de Salud Pública en su rol de Autoridad Sanitaria Nacional está implementando cambios estructurales en el sector salud.

En este contexto, se ha replanteado la red de servicios de salud, en los cuales sea viable implementar el nuevo Modelo de Atención Integral de Salud, Familiar, Comunitario e Intercultural (MAISFCI), y articular los actores del Sistema Nacional de Salud, para que, en conjunto se garantice la salud como un derecho, dando cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.

Para hacer efectivo este objetivo es necesaria la realización del Programa Médico Funcional de la Unidad de Atención Ambulatoria IESS Calceta, lo que permitirá hacer el estudio correcto de las necesidades, deficiencias de la infraestructura existente en relación a la Red de Servicios de Salud.

El presente documento sistematiza documentos preliminares como: Licenciamientos, Diseños Arquitectónicos, para levantar los Médico Funcionales de las Unidades de Atención del Primer Nivel de Atención.

En esta Unidad de Atención Ambulatoria IESS CALCETA de la provincia de Manabí, en base a la “Guía de Re-orientación y Fortalecimiento de los Servicios de Salud de la Seguridad Social con Enfoque Individual, Familiar, Comunitario y en Red Plural”, de aplicación obligatoria y a nivel nacional, dentro del análisis de situación de salud del Área de influencia de nuestra Unidad, la misma que cubre los cantones Bolívar y Junín, en la cual se identifica los actores sociales tanto de la oferta como de la demanda, zonas geográficas, situación de salud, posibles proveedores públicos, privados sin fines de lucro o con fines de lucro, entre otros. Considerada como centro de atención prioritaria por la Dirección Nacional Médica del IESS para convertirla en Unidad tipo B según los criterios del organismo rector “MSP”

Todo esto con la finalidad de ser también prestadores de atención de salud esencial integral, integrada y apropiada a lo largo del tiempo, implementando el modelo de atención integral con enfoque individual, familiar y en red de salud pública basado en la estrategia de APS renovada, con énfasis en sus componentes comunitario, de fomento, promoción y prevención de salud desde el primer nivel, garantizando una puerta de entrada racional y adecuada al sistema de salud.

En los Acuerdos Ministeriales Nº 318 y Nº 1484 se establece la tipología de los establecimientos de salud por niveles de acuerdo a su capacidad resolutive, con la cual se podría responder a las necesidades de salud de la población.

La Categoría o Tipo de establecimiento de salud se refiere al conjunto de parámetros que comparten como: funciones y características, que responden a realidades socio sanitarias. Es un atributo de la oferta, que debe considerar el tamaño, nivel tecnológico y la capacidad resolutive cualitativa y cuantitativa de la oferta de recursos. La capacidad resolutive es el grado de la oferta de servicios, para satisfacer las necesidades de salud de la población puede ser:

**Cuantitativa:** capacidad que tienen los recursos de un establecimiento para producir la cantidad de servicios suficientes para satisfacer el volumen de necesidades existentes en la población.

**Cualitativa:** capacidad que tiene los recursos del establecimiento para producir el tipo de servicios necesarios para solucionar la severidad de las necesidades de la población.

En este sentido el MSP ha determinado cuales son los requerimientos mínimos en infraestructura, equipamiento y talento humano; en la herramienta del licenciamiento para servicios de salud según su tipo.

El Primer Nivel de Atención (PNA) es el más cercano a la población, facilita y coordina el flujo del paciente dentro del sistema, garantiza una referencia adecuada, y asegura la continuidad y longitudinalidad de la atención. Promueve acciones de salud pública de acuerdo a normas emitidas por la autoridad sanitaria. Es ambulatorio y resuelve problemas de salud de corta estancia. Es la puerta de entrada obligatoria al SNS. Para el PNA las unidades de salud se caracterizan por tener una estructura modular, de tal forma que facilite su ampliación cuando las necesidades lo demanden.

El Programa Médico Funcional tiene como finalidad la descripción de un modelo funcional y operativo para las unidades de salud, con la finalidad de que el diseño garantice una óptima prestación de servicios y un flujo adecuado de los y las usuarias de la unidad de salud, obedeciendo a las necesidades de la población, tomando en cuenta los componentes del MAISFCI, definiendo las áreas mínimas que cumplan con los requisitos mínimos de seguridad, privacidad, eficiencia y confort para los pacientes y personal de salud.

Los aspectos que se consideran en el Médico Funcional son: La estructura física, dotación y ubicación de equipos, flujo médico funcional y recursos humanos, que deben estar en concordancia a la oferta de servicios en las US. Marca pautas para crear la dimensión de áreas y espacios, características de las instalaciones requeridas para el equipo y mobiliario acorde a las actividades que se realizan en cada servicio. El diseño del establecimiento debe tener claro el nivel de resolución y servicios que se pretenden brindar. Otro parámetro importante para la elaboración de Médico Funcional es la productividad y rendimiento de los servicios, en base del cual se calcula los servicios, el personal y el equipamiento en función del número y tipo de actividades a desarrollar.

## Tabla de contenido

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO .....	3
CAPÍTULO 1 .....	8
INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO .....	8
ANTECEDENTES .....	9
MARCO LEGAL.....	10
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL IESS .....	18
PROPÓSITO.....	20
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN TIPO B.....	22
CAPÍTULO 2 .....	24
REALIDAD SOCIO ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN TIPO B.....	24
CANTO BOLÍVAR Y JUNÍN-MANABÍ .....	15
PIRÁMIDE POBLACIONAL .....	17
PROGRAMAS SOCIALES.- INCLUSIÓN ECONÓMICA .....	18
NIVEL DE POBREZA.....	18
CONDICIONES DEL FONDO HABITACIONAL (VIVIENDAS) POR PARROQUIA.....	20
ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	20
TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO.....	21
ACCESO A LUZ ELÉCTRICA .....	22
SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL .....	23
SERVICIO DE ALCANTARILLADO .....	24
ELIMINACIÓN DE BASURA .....	25
ANALFABETISMO.....	27
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA .....	28
MODELO DE ATENCIÓN POR CICLO VITAL SEGÚN EL MAIS Y LA CD 308 .....	30
CAPÍTULO 3 .....	33
OFERTA DE SALUD.....	33
DATOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN .....	34
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL IESS – CALCETA .....	35

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL IESS – CALCETA .....	36
OBJETIVOS GENERAL .....	37
REALIDAD ACTUAL LA UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL IESS EN CALCETA.....	37
PERSONAL NECESARIO PARA EL LICENCIAMIENTO DENTRO DE SALUD TIPO B .....	40
CARTERA DE SERVICIO.....	41
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORIOS MÉDICOS .....	42
DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO DE LOS MÉDICOS .....	43
SESIONES REALIZADAS EN REHABILITACIÓN (JULIO 2013 A JUNIO DEL 2014) .....	44
DETERMINACIONES EN EL LABORATORIO (JULIO 2013 A JUNIO DEL 2014).....	45
PROCEDIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS E ÍNDICE DE TIEMPO (JULIO 2013 A JUNIO DEL 2014) .....	46
ESTADÍSTICA E INDICADORES 2010 AL 2014 .....	47
PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN.....	49
ACTIVOS FIJOS DEL CENTRO .....	52
TRANSPORTE: .....	53
INSTALACIONES: .....	54
RED INTERNA, PÚBLICA COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO DE SALUD .....	62
GEORREFERENCIA DE LAS UNIDADES DE SALUD .....	63
CAPÍTULO 4 .....	65
PLAN DE ESPACIO ACTUAL .....	65
CAPÍTULO 5 .....	70
PLAN DE ESPACIO PROPUESTO.....	70
CENTRO DE SALUD TIPO B .....	70
1. Servicio de Recepción - Admisión (Admisión y Estadística) .....	72
2. Consulta Externa .....	77
3. Procedimientos .....	87
4. Laboratorio.....	93
5. Imagenología.....	102
6. Sala de telemedicina .....	107
7. Farmacia Institucional .....	108
8. Área de la coordinación Técnica .....	110
9. Área de personal .....	114
10. Área de servicios .....	118

11. Área de Rehabilitación .....	122
CAPÍTULO 6 .....	131
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	131
CONCLUSIONES.....	132
RECOMENDACIONES.....	133
ANEXOS.....	134

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

---



La Unidad de Atención Ambulatoria del IESS, inicia sus actividades de atención a la clase afiliada, jubilada y beneficiarios el 20 de agosto de 1982, con la presencia de autoridades cantonales, provinciales y nacionales. Para el efecto se suscribió un contrato con el Señor Director Provincial de Salud, representante del Ministerio de Salud Pública para ocupar El edificio de lo que fue el antiguo Centro de Salud conocido con las siglas de PISMA.

El Dr. Rolando Mendoza Vélez previo concurso de mérito ocupó el cargo de Médico-Director otorgando la atención de consulta externa, la Sra. Reynelda Mendoza Vera, encargada del servicio de farmacia, Sra. Monserrate Vera Carranza del área de Enfermería, Sra. Cruz Moreira Plaza, asistente administrativa y el Sr. Salvador Vera Cedeño, conserje. A partir de 1985, se inició también la atención en odontología a cargo de Dr. Wilton Briones Mejía.

Por gestiones iniciadas durante el gobierno municipal del señor Francisco González Álava, los representantes de instituciones y concejales de esa época, se obtuvo mediante donación un terreno municipal de 2.369 m<sup>2</sup> ubicado en la ciudadela municipal y Av. Estudiantil vía Calceta – Tosagua para la construcción de una nueva estructura para el funcionamiento de lo que sería a futuro una unidad de salud del IESS en Calceta.

Una vez iniciado el último período democrático, con la presidencia del Abg. Jaime Roldos Aguilera, el apoyo del Concejo Municipal de ese mismo período y las instituciones del cantón, se consiguió en el año de 1984 la construcción de lo que hoy es la Unidad de Atención Ambulatoria del IESS en Calceta.

En el año 1989, se inició la atención de Laboratorio a cargo de la Lic. Gipsy Zambrano Cedeño, previo al equipamiento para tal objetivo, sirviendo a la clase activamente jubilada y actualmente las diversas áreas de las unidades del Seguro social campesino.

Basados en la demanda de la atención médica se amplió el servicio de Consulta Externa en 1990, requiriendo la contratación de otro médico el cual fue Dr. José Vladimir Zambrano

Finalmente en el año 2006 se implementó el servicio de rehabilitación física bajo la conducción del Lic. Ricardo Saltos Mantuano, servicio que a la fecha se sigue otorgando de forma constante.

En la actualidad se cuenta con los servicios de: Medicina General, Medicina Familiar, Odontología, Enfermería, Laboratorio, Farmacia, Rehabilitación, Agendamiento- Estadística y apoyo del Área Administrativa, con un recurso humano de 15 trabajadores (3 del código de trabajo y 12 de la LOSEP).

En el mes de mayo del 2013 se jubila el Director técnico de la unidad asumiendo la Dirección por encargo el Dr. Klifflor Cusme Sabando el 31 de julio del mismo año hasta la presente fecha.

El país cuenta con un amplio marco legal y normativo relacionado a la garantía del derecho a la salud, la estructuración del Sistema Nacional de Salud y la protección de grupos poblacionales.

De igual manera el Ecuador ha suscrito Acuerdos Internacionales que se orientan a la garantía y cuidado integral de la salud de la población.

La Constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013, la Agenda Social de Desarrollo Social y los Objetivos del Milenio, están entre los principales instrumentos normativos que guían la construcción del Modelo de Atención Integral Familiar, Comunitario e Intercultural de Salud.

### ✓ **Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución aprobada en el 2008 constituye el marco normativo que rige la organización y vida democrática del país, representa un nuevo pacto social para la garantía y ejercicio de los derechos y responsabilidades en función del logro del Buen Vivir, el SumakKausay.

Desde la perspectiva de una concepción integral de la salud y de la visión integradora del marco constitucional, varios de sus capítulos y articulados establecen derechos y garantías que se relacionan con la generación de condiciones saludables.

**Cap. II**

**Sección 7 Art. 32**

**“DERECHOS DEL BUEN VIVIR”**

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”.<sup>ii</sup>

**Cap. III**

**Art. 35**

Define las personas y grupos de atención prioritaria y establece que la responsabilidad del ámbito público y privado de garantizar una atención prioritaria y especializada. El Estado prestará especial protección a las personas en doble condición de vulnerabilidad. Con respecto a estos grupos en varios articulados menciona sus derechos en salud. Incorpora artículos importantes en cuanto a los **Derechos Sexuales y Reproductivos** (Capítulo Sexto —Derechos de Libertad ):

**Art. 66**

Se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras

Sobre el **Sistema Nacional de Salud (SNS)** en los artículos 358, 359, 360 y 361 establecen su creación, los principios, los componentes, características y garantías que debe cumplir para garantizar el derecho a la salud de toda la población. Establece también las características del Modelo Integral de Salud y la estructuración de la Red Pública de Salud.

En el Art. 361 establece que los servicios públicos de salud serán universales y gratuitos

**Art. 361**

Señala que el Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector y en el Art. 363 las responsabilidades del Estado para garantizar el ejercicio del derecho a la salud.

La actual Constitución también promueve la participación de la comunidad en todos los ámbitos y se constituye como el Quinto Poder del Estado (Art. 95, 208)

El Sistema de Información de Salud, está regido por un marco legal que va desde la Constitución de la República, pasando por el código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley de Estadística, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, hasta el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública.

Además, cuenta con reglamentos, normas, resoluciones, etc., que son las que estructuran adecuadamente a la Institución y al Proceso del Sistema de Información para canalizar adecuadamente la información a usuarios internos y externos.

Todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y **Art. 18** procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.
2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las

privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información

## **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

### **Sección Primera**

#### **De la Información para la Planificación**

- Art. 30** Generalidades.- La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código.  
[...]Adicionalmente, definirá el carácter de oficial de los datos relevantes para la planificación nacional, y definirá los lineamientos para la administración, levantamiento y procesamiento de la información, que serán aplicables para las entidades que conforman el sistema.
- Art. 31** Libre acceso a la información.- La información para la construcción de las políticas públicas será de libre acceso, tanto para las personas naturales como para las jurídicas públicas y privadas, salvo en los casos que señale la Ley [...]
- Art. 32** Sistema Estadístico y Geográfico Nacional.- El Sistema Estadístico y Geográfico Nacional será la fuente de información para el análisis económico, social, geográfico y ambiental, que sustente la construcción y evaluación de la planificación de la política pública en los diferentes niveles de gobierno.  
La información estadística y geográfica que cumpla con los procedimientos y normativa establecida por la Ley de la materia, tendrá el carácter de oficial y deberá ser obligatoriamente entregada por las instituciones integrantes del Sistema Estadístico Nacional al organismo nacional de Estadística para su utilización, custodia y archivo [...]
- Art. 33** Del Sistema Nacional de Información.- El Sistema Nacional de Información constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas. Sus características, funciones, fuentes, derechos y responsabilidades asociadas a la provisión y uso de la información serán regulados por este código, su reglamento y las demás normas aplicables. La información que genere el Sistema Nacional de Información deberá coordinarse con la entidad responsable del registro de datos y la entidad rectora de las finanzas públicas, en lo que fuere pertinente

**Ley de Estadística.**

**Capítulo I**

**Del Sistema Estadístico Nacional**

**Art. 3** Todos los organismos o instituciones del sector público, que realicen labores de carácter estadístico, se sujetarán al Sistema Estadístico Nacional

**Art. 20** Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos o informaciones exclusivamente de carácter estadístico o censal, referentes a sus personas y a las que de ellas dependan, a sus propiedades, a las operaciones de sus establecimientos o empresas, al ejercicio de su profesión u oficio, y, en general a toda clase de hechos y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística o censal

**Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública**

**Dirección Nacional de Información, Seguimiento y Control de Gestión**

—Monitorear, controlar y evaluar los procesos de la planificación y gestión institucional para proporcionar información de calidad que permita la toma de decisiones. Con sus respectivas atribuciones y responsabilidades

✓ **El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013**

El Plan Nacional para el Buen Vivir, en concordancia con los mandatos constitucionales define objetivos, políticas y metas prioritarias que en salud se puede resaltar los siguientes:

**En el Objetivo 1,**

—Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad , La Política **1.1.** Se orienta a garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades, en especial, salud, educación, alimentación, agua y vivienda. En salud plantea la ampliación de la cobertura a través del mejoramiento de la infraestructura, equipamiento de los servicios de salud y la superación de las barreras de ingreso; Impulsar el acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; universalizar el acceso a agua segura y la asignación prioritaria y progresiva de recursos públicos para propender al acceso universal y gratuito a los servicios de salud en función de criterios poblacionales, territoriales y de equidad social

**En la Política 1.10** plantea asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de los derechos, involucrando a la familia y a la comunidad para generar condiciones adecuadas de protección, cuidado y buen trato en particular en las etapas de formación prenatal, parto y lactancia, así como articular progresivamente los programas y servicios públicos de desarrollo infantil que incluyan salud, alimentación saludable y nutritiva, educación inicial y estimulación adecuada

**En el Objetivo 2,**

Mejorar las capacidades y potencialidades de la población, en el que la salud y la nutrición constituyen aspectos claves para el logro de este objetivo a través de una visión integral de la salud, la atención adecuada y oportuna, acciones de prevención y una adecuada nutrición que permitan la disponibilidad de la máxima energía vital

**En la Política 3.1**

Promover prácticas de vida saludable en La población.

**En la Política 3.2**

Fortalecer la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad, y el desarrollo

**En el Objetivo 3,** de capacidades para describir, prevenir y controlar la morbilidad

—Aumentar la esperanza y calidad **En la Política 3.3**

de vida de la población : plantea Garantizar la atención integral de salud por ciclos de vida, oportuna y sin costo políticas orientadas al cuidado y para las y los usuarios, con calidad, calidez y equidad promoción de la salud; a garantizar **En la Política 3.4**

el acceso a servicios integrales de Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con salud: el fortalecimiento de la enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural vigilancia epidemiológica; el

**En la Política 3.5**

reconocimiento e incorporación de Reconocer, respetar y promover las prácticas de medicina ancestral y alternativa y las medicinas ancestrales y el uso de sus conocimientos, medicamentos e instrumentos alternativas

**En la Política 3.7**

Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos

**En el Objetivo 4,**

garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable

El país cuenta también con varias leyes y ha suscrito acuerdos internacionales que tienen que ver con la garantía de los derechos de salud como: Ley Orgánica de Salud, Ley del Sistema Nacional de Salud, Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, entre otras.

✓ **Ley Orgánica de Salud**

**Art. 6**

Es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública:3. Diseñar e implementar programas de atención integral y de calidad a las personas durante todas las etapas de la vida y de acuerdo con sus condiciones particulares.

**Art. 10**

Quienes forman parte del Sistema Nacional de Salud aplicarán las políticas, programas y normas de atención integral y de calidad, que incluyen acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos de la salud individual y colectiva, con sujeción a los principios y enfoques establecidos en el artículo 1 de esta Ley.

**Art. 69**

La atención integral y el control de enfermedades no transmisibles, crónico — degenerativas, congénitas, hereditarias y de los problemas declarados prioritarios para la salud pública, se realizará mediante la acción coordinada de todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud y de la participación de la población en su conjunto.

Comprenderá la investigación de sus causas, magnitud e impacto sobre la salud, vigilancia epidemiológica, promoción de hábitos y estilos de vida saludable, prevención, recuperación, rehabilitación, reinserción social de las personas afectadas y cuidados paliativos.

Los integrantes del Sistema Nacional de Salud garantizarán la disponibilidad y acceso

a programas y medicamentos para estas enfermedades, con énfasis en medicamentos genéricos, priorizando a los grupos vulnerables.

✓ **La ley de seguridad Social**

Art. 102.- Alcance de la protección.- (Sustituido por el Art. 2 de la Ley s/n, R.O. 323-S,18-XI-2010).- El Seguro General de Salud Individual y Familiar protegerá al asegurado contra las contingencias de enfermedad y maternidad, dentro de los requisitos y condiciones señalados en este Título. La prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales estará a cargo del Seguro General de Riesgos del Trabajo. El afiliado, su cónyuge o conviviente con derecho, y sus hijos menores hasta los dieciocho (18) años de edad, así como el jubilado, serán beneficiarios de acciones integrales de fomento y promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades no profesionales, recuperación y rehabilitación de la salud individual. Las beneficiarias del seguro de maternidad recibirán atención de embarazo, parto y puerperio.

Se accederá a las prestaciones de salud de este Seguro en condiciones de libre elección del prestador de servicios de salud, público o privado, dentro de las limitaciones señaladas en este Título.

Art. 103.- Prestaciones de salud.- La afiliación y la aportación obligatoria al Seguro General de Salud Individual y Familiar otorgan derecho a las siguientes prestaciones de salud:

- a. Programas de fomento y promoción de la salud;
- b. Acciones de medicina preventiva, que incluyen la consulta e información profesional, los procedimientos auxiliares de diagnóstico, los medicamentos e intervenciones necesarias, con sujeción a los protocolos elaborados por el Ministerio de Salud Pública con asesoría del Consejo Nacional de Salud, CONASA;
- c. Atención odontológica preventiva y de recuperación, con sujeción a los protocolos elaborados por el Ministerio de Salud Pública con asesoría del Consejo Nacional de Salud, CONASA

- d. Asistencia médica curativa integral y maternidad, que incluye la consulta profesional, los exámenes y procedimientos de diagnóstico, los actos quirúrgicos, la hospitalización, la entrega de fármacos y las demás acciones de recuperación y rehabilitación de la salud, con sujeción a los protocolos elaborados por el Ministerio de Salud Pública con asesoría del Consejo Nacional de Salud., CONASA
- e. Tratamiento de enfermedades crónico degenerativas, dentro del régimen de seguro colectivo que será contratado obligatoriamente por la administradora, bajo su responsabilidad, para la atención oportuna de esta prestación, sin que esto limite los suspendidos beneficios o implique exclusiones en la atención del asegurado, con sujeción al Reglamento General de esta Ley; y,
- f. Tratamiento de enfermedades catastróficas reconocidas por el Estado como problemas de salud pública, bajo la modalidad de un fondo solidario financiado con el aporte obligatorio de los afiliados y empleadores y la contribución obligatoria del Estado.

En todo caso, las prestaciones de salud serán suficientes y adecuadas para garantizar la debida y oportuna atención del sujeto de protección. Cuando el sujeto de protección sufre complicación o complicaciones, la prestación de salud se extenderá a tales complicaciones.

Las unidades médicas del IESS o los demás prestadores acreditados, según el caso, proporcionarán al sujeto de protección la prestación de salud suficiente, que incluirá los servicios de diagnóstico auxiliar, el suministro de fármacos y la hotelería hospitalaria establecidos en los respectivos protocolo y tarifario, bajo su responsabilidad. Dentro de estos límites, no habrá lugar a pago alguno por parte del sujeto de protección.

✓ **La Agenda Social 2009 – 2011 (MCDS, 2009)**

Define para el sector salud tres ejes prioritarios de intervención:

1	2	3
Garantizar la atención integral de salud gratuita y oportuna para los usuarios en cada ciclo de vida, enfatizando en la calidad, calidez y equidad de los servicios de salud, el fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en base a la atención primaria, la prevención y promoción de la salud; la articulación de la Red Pública Integral de Salud, el fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria Nacional; ampliar el acceso gratuito a medicamentos, el fortalecimiento del recurso humano y de la producción científica y	Fortalecer la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad: fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica, reforzar los sistemas de prevención y atención integral frente a los principales problemas de salud y la capacidad de respuesta inmediata frente a emergencias, contingencias y desastres	Fomentar entornos saludables, promoviendo prácticas de vida saludable en la población y manteniendo estricta vigilancia de los productos de consumo humano: priorizar la educación alimentaria y nutricional; difundir prácticas y estilos de vida saludables: impulsar una intervención intersectorial para la promoción de la salud, campañas informativas sobre prácticas saludables, superar las brechas e inequidad en el acceso a servicios integrales de salud priorizando territorios y grupos poblacionales en



La Agenda sectorial establece también la importancia de incorporar de manera transversal en las políticas de salud el enfoque de género, intercultural y generacional, así como la promoción de la participación ciudadana.

### ✓ **Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, constituyen un acuerdo y compromiso de las naciones del mundo para impulsar acciones para la reducción de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de salud, educación y la protección ambiental, que se concretaron en la Declaración del Milenio suscrita por los países miembros de las NNUU y que establece 8 objetivos y metas a ser cumplidas hasta el año 2015.

El cumplimiento de los objetivos y metas son interdependientes, su consecución se orienta a reducir la inequidad en el acceso a condiciones de vida dignas para toda la población mundial y en el ámbito de la salud son los siguientes:

**Objetivo 4:** Reducir la mortalidad en los niños menores de cinco años, la meta es la reducción en los dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad en menores de cinco años.

**Objetivo 5:** Mejorar la Salud Materna: la meta es reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y el 2015 y lograr el acceso universal a la salud reproductiva

**Objetivo 6:** Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, con las siguientes metas: reducir la propagación del VIH/SIDA; para el 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA; detenido y comenzar a reducir, en el 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

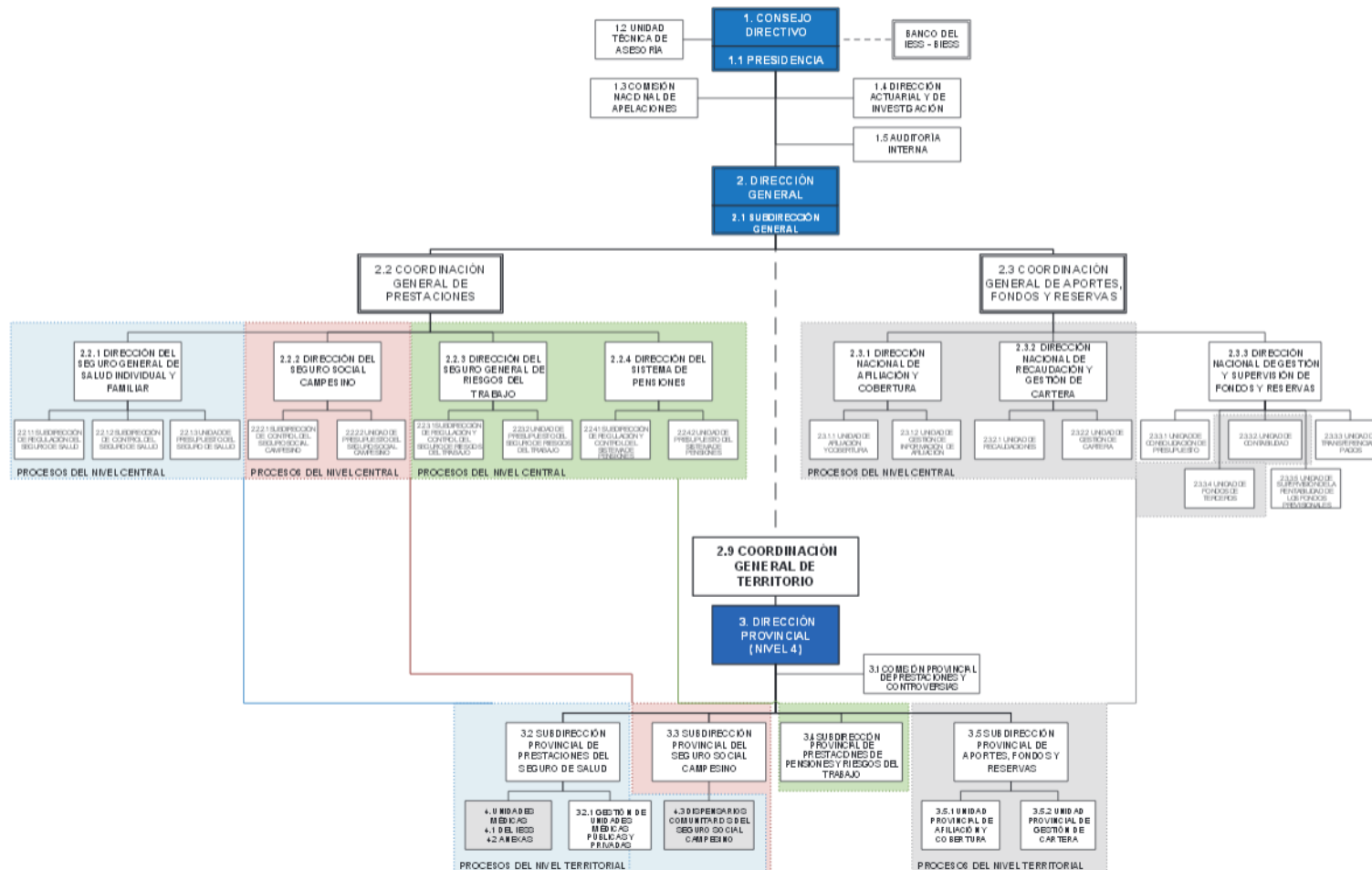
### ✓ **Resolución C.D. 308**

“Reglamento para la Atención de Salud Integral y en Red de los Asegurados del IESS” (ver Anexo)

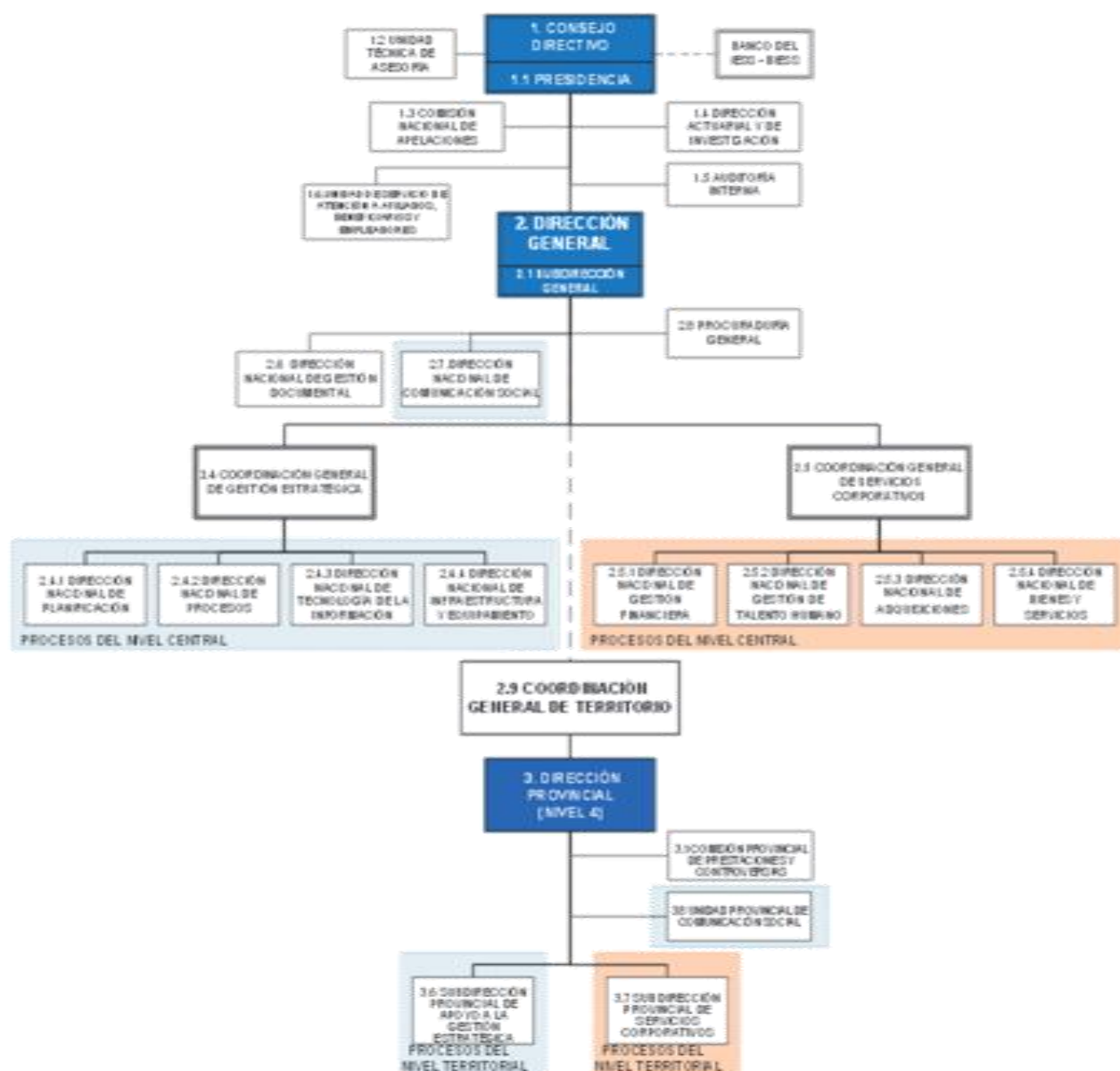
# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL IESS

Estructura orgánica.-La estructura orgánica del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), está dividida por procesos operativos y de apoyo administrativo, de la siguiente forma:

## Estructura Orgánica de los Procesos Operativos



# Estructura Orgánica de los Procesos de Apoyo



Replantear la estructura y funcionamiento de la Red de Servicios de Salud (RSS), donde se garantice la viabilidad del funcionamiento del nuevo Modelo de Atención Integral de Salud, Familiar, Comunitario e Intercultural (MAISFCI), así como, la articulación de los actores del Sistema Nacional de Salud, para que, en conjunto garanticen la salud como un derecho, cumpliendo con los principios política del SGSIF:

- ✓ *Efectividad*
- ✓ *Equidad*
- ✓ *Calidad*
- ✓ *Calidez*
- ✓ *Eficiencia*
- ✓ *Participación*
- ✓ *Transparencia*
- ✓ *Solidaridad*
- ✓ *Subsidiaridad*
- ✓ *Inclusión social*
- ✓ *Participación Social*
- ✓ *Integralidad y continuidad*
- ✓ *Asociación en Red*
- ✓ *Universalidad*

El IESS estará sujeto a las normas del derecho público, y registrará su organización y funcionamiento por los principios de autonomía, de Misión de negocios, desconcentración geográfica descentralización operativa, control Interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades y, garantía de buen gobierno, de conformidad con esta Ley y su Reglamento.

- ✓ **MISIÓN.** La unidad de Atención Ambulatoria IESS CALCETA es una unidad de salud de primer nivel de complejidad, que brinda atención intramural y extramural, oportuna, con calidad, calidez, enfocada en la Salud Preventiva como puerta de entrada, optimizando el uso eficiente de los recursos disponibles con una amplia gestión, coordinación, participación, procurando siempre satisfacer las necesidades de salud del afiliado, su familia y del usuario de la Red de Salud Pública.
- ✓ **VISIÓN.** Ser una unidad de atención de primer nivel tipo B, que preste un servicio de atención oportuna al afiliado, su familia, usuarios de la Red de Salud Pública, con calidad, calidez, eficiencia y eficacia con un modelo de atención tanto preventiva, curativa y de rehabilitación que garantice la satisfacción de las necesidades de salud de los usuarios, mejorando el acceso a la atención en las diferentes especialidades y subespecialidades, guardando siempre nuestra imagen y aumentando nuestra

productividad, con el trabajo entregado y desinteresado del equipo de talento humano totalmente motivado y capacitado.

## SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN TIPO B

---

Dentro de la nueva clasificación de unidades médicas que el órgano rector el Ministerio de Salud ha propuesto, la Unidad de Atención Ambulatoria IESS CALCETA pasa a ser un Centro de Salud B1, motivo por el cual y para poder cubrir los servicios que esta categoría confiere es necesario la realización de este proyecto. Al momento nuestra unidad cuenta con una infraestructura de construcción de 550 metros cuadrados y será necesario que para que se la considere "Centro de Salud B1" se realice la ampliación y con ello tener la infraestructura correcta. La demanda de servicios médicos de salud en la Unidad de Atención Ambulatoria Calceta se ha incrementado considerablemente en los últimos 3 años motivado por el desarrollo que ha adquirido nuestra institución y la confianza ganada, lo que hace que cada vez más afiliados busquen nuestros servicios, a su vez esto se ha estimulado por el incremento del número de afiliados tanto del seguro general como del seguro general campesino. El marco legal vigente amplía la cobertura de los servicios de salud a los conyugues y los hijos menores de 18 años, lo cual ha triplicado el número de derecho- habientes y que al momento ha provocado un colapso de los servicios ya existentes con un incremento paulatino de la demanda insatisfecha.

Calceta se encuentra limitando los Cantones de Junín a 20 Km, Tosagua a 15 mk, la parroquias en donde existe 8 dispensarios SSC en Canuto, Membrillo y Quiroga al menos de 15 km, lo que la convertiría en una puerta de entrada para estas poblaciones en donde no existen dispensarios tipo B. Adicional a esto el MSP cuenta con 9 dispensarios que no cumplen con las condiciones adecuadas por lo cual con la aplicación de la Red Pública de Salud pueden ser referidos a este dispensario. Sumado a esto la estructura actual tiene techo zinc y sus áreas como consultorios y oficinas ya no están acorde al nuevo servicio o tipología B1. El mal diseño antiguo de construcción y durante los inviernos a sufridos diferentes filtraciones de agua causando muchas molestias al usuario externo e interno lo que ha impactado en poder dar una atención adecuada al público en general. Adicional a esto no se cuenta con personal suficiente para cubrir la demanda de servicios por parte de la población de influencia. Es necesario contar con profesionales en áreas básicas como medicina familiar, terapia física, imagenología y psicología para cumplir con los requerimientos de un centro de salud B1. La falta de ellos obliga a los afiliados a trasladarse a otras unidades de mayor complejidad como el Hospital del MSP ubicado en la Parroquia Calceta o del IESS en Chone o Portoviejo, lo cual genera en ellas congestión e insatisfacción en el usuario”.

En este proyecto se incluye la mejorar de atención con incremento de profesionales como pediatría, incremento de médicos generales para reforzar la atención primaria, otros profesionales como psicólogos, fisioterapista, gineco-obstretas medicina familiar actualmente las restricciones son por espacio físico y talentos humanos.

Abarcaría las poblaciones del Cantón Bolívar (40.735h), Junín (18.942h), parte de la población Tosagua (38.341h) y Chone además población flotante de varios cantones que se hacen

atender en este dispensario alcanzando una población de atracción total 98,018 h aproximados FUENTE CENSO INEC 2010

El proyecto está destinado a incrementar servicios de salud a los afiliados tanto del seguro general como del campesino así como los de Ministerio de Salud Pública (fortalecer la red pública) en áreas básicas y elementales como psicología, terapia física, medicina familiar; así como que los espacios físicos ya existentes en los consultorios médicos, odontológicos y de imagenología tengan las dimensiones correctas que exige la norma internacional y permitan un mayor nivel resolutivo de los problemas de salud de la población a nivel de la atención primaria de salud.

**CAPÍTULO 2**  
**REALIDAD SOCIO ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL ÁREA DE**  
**INFLUENCIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN TIPO B**

---



## CANTO BOLÍVAR Y JUNÍN-MANABÍ



Bolívar es un cantón ubicado en la parte centro noreste de la provincia de Manabí, Ecuador. Limita al este con el cantón Pichincha, al sur con los cantones Portoviejo y Junín, al norte con los cantones Tosagua y Chone. Su extensión es de aproximadamente 600 km<sup>2</sup>. Políticamente se divide en una parroquia urbana Calceta, ciudad que a la vez es su cabecera cantonal y dos parroquias rurales: Quiroga y Membrillo.

La economía del cantón Bolívar se basa principalmente en la ganadería, agricultura, pesca en la Represa La Esperanza y economía de servicios en Calceta.

Gracias a la implementación en los últimos años del Sistema de Riego Carrizal Chone, se han abierto grandes expectativas de desarrollo agrícola en la parte baja del cantón y en toda la zona colindante de los cantones Tosagua, Junín y Chone que forman parte del valle de los ríos Carrizal y Chone.

La población del cantón, según el Censo 2010 de Población y Vivienda, es de 130.000 La cabecera cantonal cuenta con aproximadamente 48.000 habitantes.

Escuelas y Colegios: Escuela Politécnica de Manabí, Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. En Quiroga se encuentra el colegio Wilfrido Llor Moreira. La fiesta de cívica es el 13 de octubre y las fiestas patronales de Calceta son el 28 de agosto.

Junín es un cantón de la provincia de Manabí en Ecuador, tiene una población de 18.942 habitantes, tiene una extensión de 246km<sup>2</sup>. Sus límites son:

Al norte con los cantones Tosagua y Bolívar.

Al sur con el Cantón Portoviejo

Al este con el cantón Bolívar.

Al oeste con los cantones Tosagua, Rocafuerte y Portoviejo.

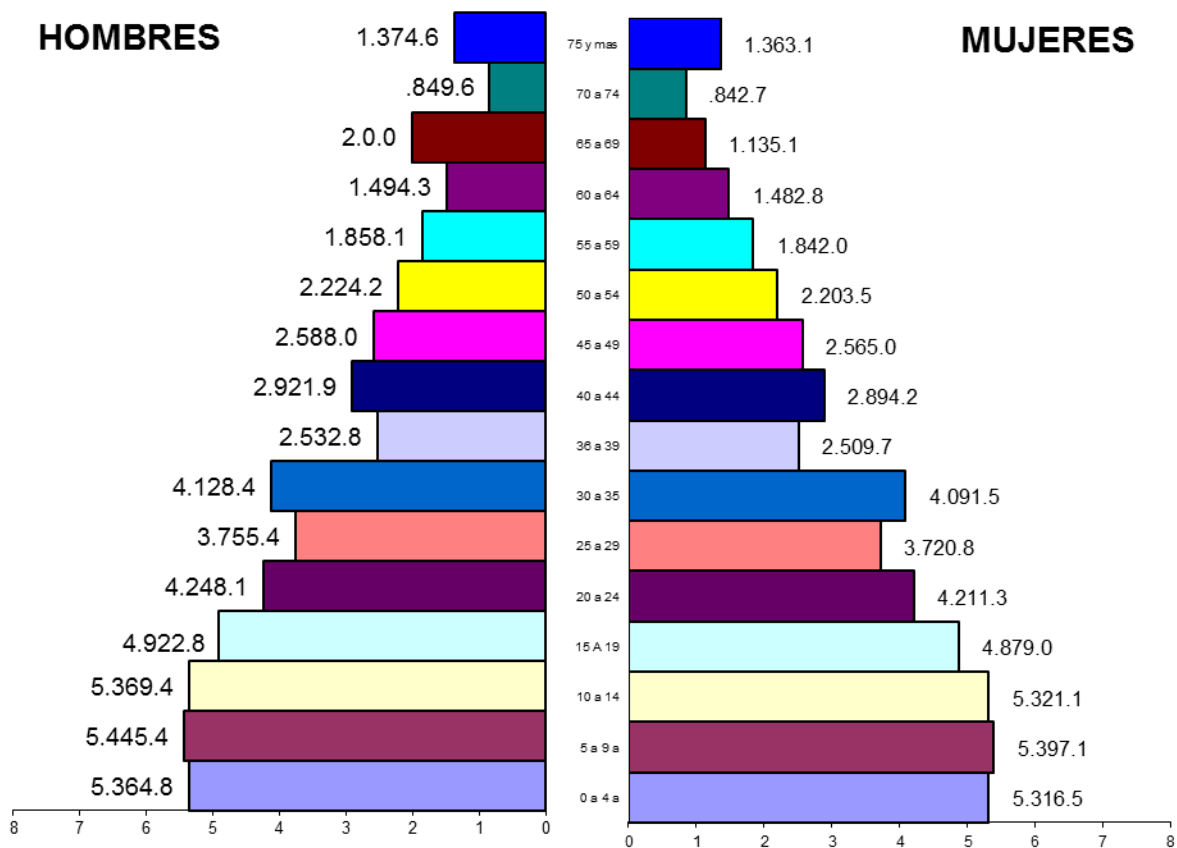
Junín tiene solamente una parroquia:

Junín (cabecera cantonal)

## PIRÁMIDE POBLACIONAL

### GRÁFICO Nº 1

#### PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)



FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

## PROGRAMAS SOCIALES.- INCLUSIÓN ECONÓMICA

TABLA N° 1

### PROGRAMAS SOCIALES DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)

Sector/Indicador	Medida	Cantón - Bolívar	Cantón - Junín
<b>PROG. SOCIALES - INCLUSIÓN ECÓNOMICA Y SOCIAL</b>			
Bono de Desarrollo Humano - discapacitados	Número	600	269
Bono de Desarrollo Humano - madres	Número	6078	2922
Bono de Desarrollo Humano - tercera edad	Número	2503	1333
Bono de Desarrollo Humano - todos los beneficiarios	Número	9181	4372
Crédito de Desarrollo Humano - discapacitados	Número	8	3
Crédito de Desarrollo Humano - madres	Número	438	144
Crédito de Desarrollo Humano - tercera edad	Número	33	17
Crédito de Desarrollo Humano - todos los beneficiarios	Número	479	164
Programa Alimentate Ecuador - discapacitados	Número	225	0
Programa Alimentate Ecuador - niños/as	Número	382	0
Programa Alimentate Ecuador - tercera edad	Número	477	0
Programa Alimentate Ecuador - total beneficiarios	Número	1084	0
Programa de Alimentación Escolar - niños	Número	7556	3225
Programa de Alimentación Escolar - padres	Número	198	129
Programa de Alimentación Escolar - profesores/administrativas	Número	413	276
Programa de Complementación Alimentaria - hierro menores de 1 año	Número	0	441
Programa de Complementación Alimentaria - hierro mujeres embarazadas	Número	0	93
Programa de Complementación Alimentaria - hierro niños de 1 a 5 años	Número	0	3
Programa de Complementación Alimentaria - mi bebida mujeres embarazadas	Número	0	12
Programa de Complementación Alimentaria - mi bebida mujeres lactantes	Número	0	8
Programa de Complementación Alimentaria - mi papilla menores de 1 año	Número	0	205
Programa de Complementación Alimentaria - mi papilla niños de 1 a 5 años	Número	0	865
Programa de Complementación Alimentaria - vitamina A menores 1 año	Número	0	114
Programa de Complementación Alimentaria - vitamina A niños de 1 a 5 años	Número	0	9
Programa Textos Escolares Gratuitos - alumnos	Número	8792	4159
Programa Textos Escolares Gratuitos - profesores	Número	0	0
Programa Uniformes Escolares Gratuitos - niñas	Número	1945	914
Programa Uniformes Escolares Gratuitos - niños	Número	2121	1131
Programa Uniformes Escolares Gratuitos - total uniformes	Número	4066	2045
Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - cursos	Número	21	4
Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - participantes	Número	0	87

FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

En los cantones de Bolívar y Junín se desarrollan 5 programas sociales como: Programa Textos Escolares Gratuitos, Programa Alimentate Ecuador, Crédito de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, beneficiándose un total de 69544 habitantes

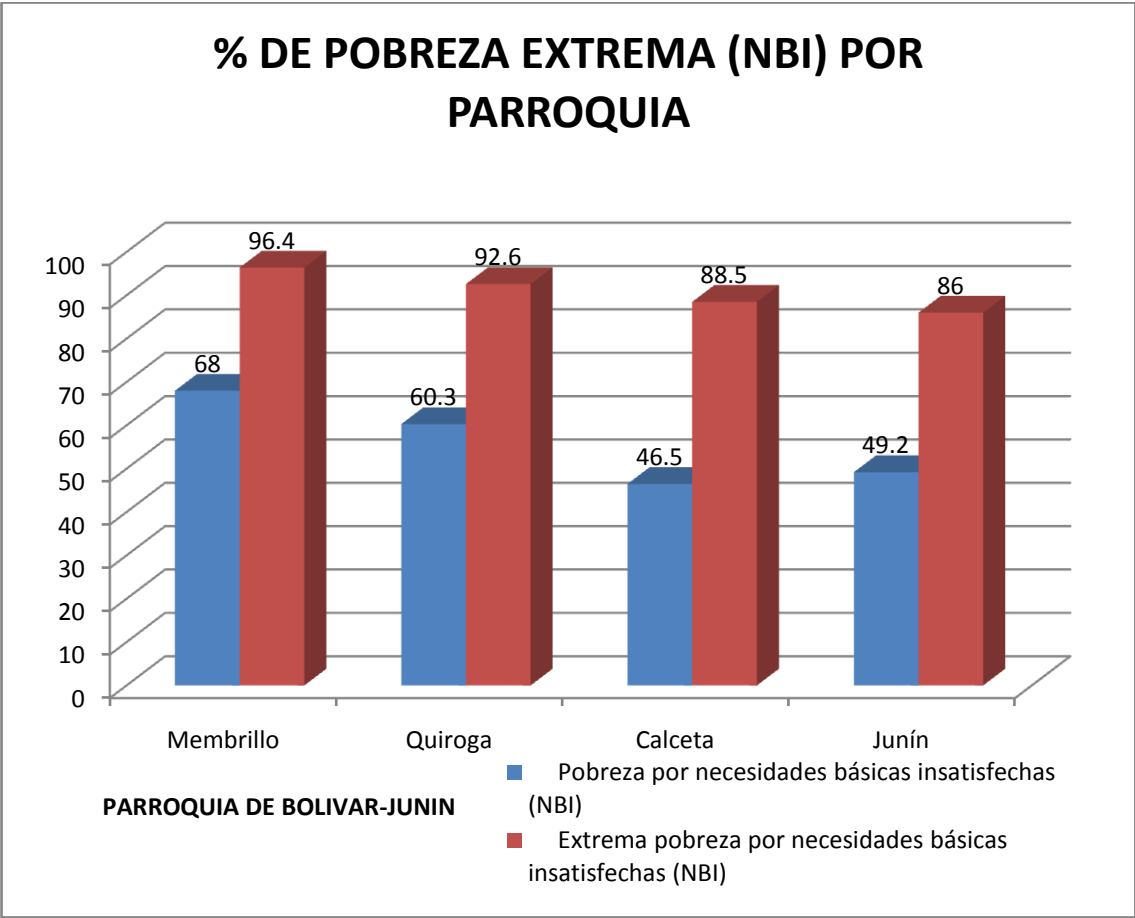
## NIVEL DE POBREZA

La pobreza se refiere a las privaciones de la(s) persona(s) u hogar(es) en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular las necesidades materiales. Algunos enfoques, además de observar los resultados materiales de la pobreza, se refieren también a la ausencia de ciertas capacidades individuales y colectivas (cf. PNUD, 1997).

Desde la perspectiva de los aspectos observables de la pobreza, los métodos principales de medición son dos (cf. Vos, 1998):

1. El método indirecto (o método del ingreso o consumo): mide el nivel de vida a partir de los ingresos o consumo de las personas u hogares. Parte de la estimación de una línea de pobreza
2. El método directo (o método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) o de los indicadores sociales):

**GRÁFICO Nº 2**  
**PORCENTAJE DE POBREZA EXTREMA DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)**



FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

Según muestra el gráfico Nº1 el porcentaje de pobreza se muestra en Pobrezas y pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas, comportándose en los Cantones Bolívar y Junín muestra una pobreza extrema en el rango entre 86% y 96.4% siendo Junín el de menor por

ciento y Membrillo el mayor por ciento. Y de pobreza 46.5 y 68%, manteniéndose Membrillo como el más afectado y Calceta el de menor pobreza. Situación que es palpable en los pacientes que acuden al centro de atención.

## CONDICIONES DEL FONDO HABITACIONAL (VIVIENDAS) POR PARROQUIA

**TABLA Nº 2**

### CONDICIONES DEL FONDO HABITACIONAL (VIVIENDAS) DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)

Sector/Indicador	Medida	CANTON BOLIVAR			CANTON JUNIN
		Membrillo	Quiroga	Calceta	Junín
VIVIENDA					
<b>Agua entubada por red pública dentro de</b>	<b>%(viviendas)</b>	<b>7.98</b>	<b>12.5</b>	<b>18.68</b>	<b>21.2</b>
Casas, villas o departamentos	%(viviendas)	64.12	57.24	79.43	76.61
Cuarto de cocina	%(hogares)	86.11	85.33	82.94	80.92
Ducha exclusiva	%(hogares)	17.53	34.83	48.63	38.1
Hacinamiento	%(hogares)	32.15	18.05	20.69	17.55
Medios de eliminación de basura	%(viviendas)	15.95	42.45	56.31	57.01
<b>Red de alcantarillado</b>	<b>%(viviendas)</b>	<b>9.21</b>	<b>13.35</b>	<b>38.85</b>	<b>20.7</b>
Servicio eléctrico	%(viviendas)	80.09	87.35	91	87.33
Servicio higiénico exclusivo	%(hogares)	94.76	91.67	90.71	88.37
Servicio telefónico convencional	%(viviendas)	1.58	7.47	9.77	12.18
Tipo de piso	%(viviendas)	88.57	89.63	90.09	84.96
Uso de gas para cocinar	%(hogares)	36.66	56.55	75.43	67.71
Uso de leña o carbón para cocinar	%(hogares)	62.6	41.74	22.45	29.29
Vivienda propia	%(hogares)	72.35	77.43	68.49	73.47

FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

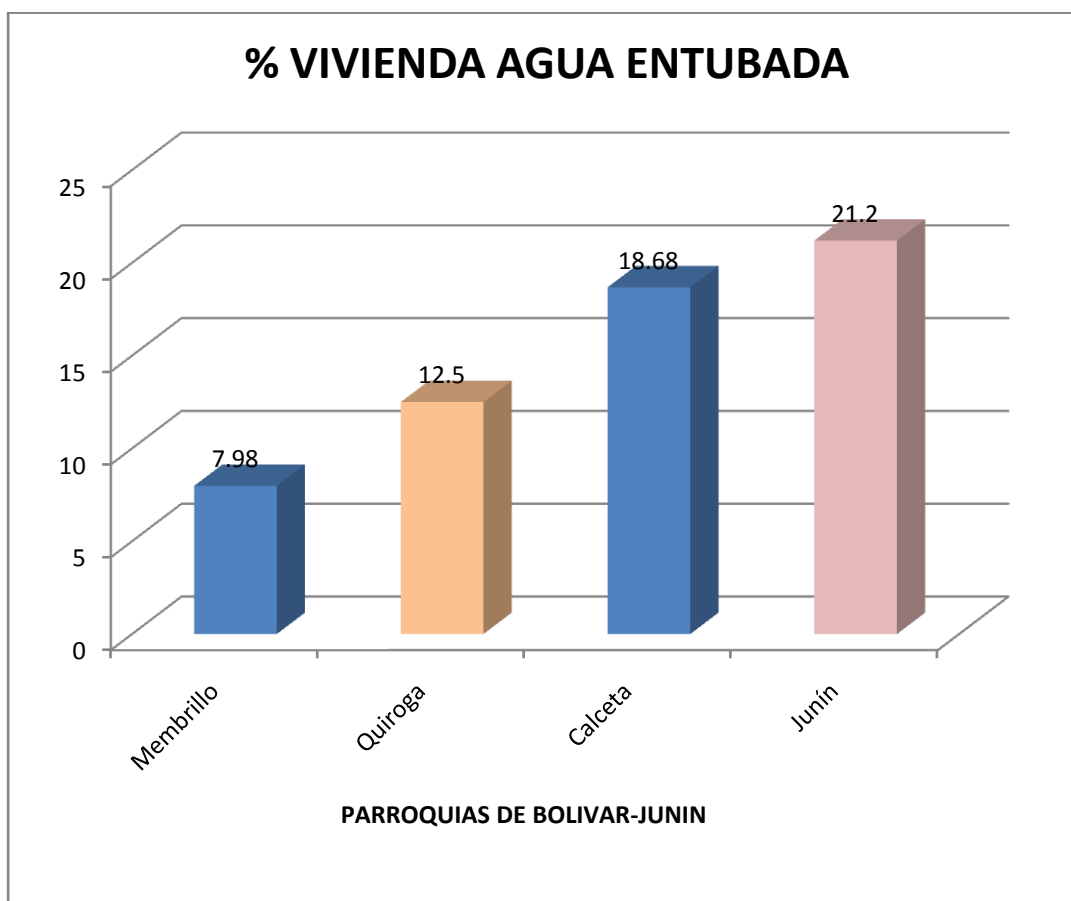
En la tabla Nº 2 muestra que más del 57.24% de la población vive en casa/villa/departamento. Más del 80.92% cuenta con cuarto de cocina. El mayor porcentaje de hacinamiento (32.15 %) es en la parroquia Membrillo coincidiendo con el más bajo porcentaje de consumo de gas para cocción de los alimentos (36.66%), utilizando como otra fuente el carbón en un 62.6%. El mayor por ciento de población con vivienda propias se encuentran en la parroquia Quiroga con un 77.43%.

## ABASTECIMIENTO DE AGUA

Las condiciones de vivienda y de saneamiento ambiental definen, en gran medida, la forma de vida de la población. El abasto del agua corriente dentro de la vivienda es una de las condiciones más importantes para reducir las enfermedades intestinales y parasitarias. La epidemia de cólera de inicios de la década de 1990 fue un recordatorio del peligro que conlleva el mal abastecimiento de agua. Es importante la calidad tomando en cuenta la cantidad y composición químico-biológica del agua y el horario de abastecimiento. En el campo, la falta de disponibilidad de agua corriente en la vivienda o su cercanía redundan en mayor trabajo para las mujeres, así siempre las encargadas de abastecer a sus hogares, quienes deben invertir tiempo y esfuerzo acudiendo a ríos o vertientes.

**GRÁFICO Nº 3**

**PORCENTAJE VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)**



FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

En la gráfica se muestra el porcentaje de viviendas con agua entubada de 7.98 a 21.2 %, lo cual es bajo teniendo en cuenta la importancia de este recurso para la vida diaria. Las parroquias más afectadas son Membrillo y Quiroga.

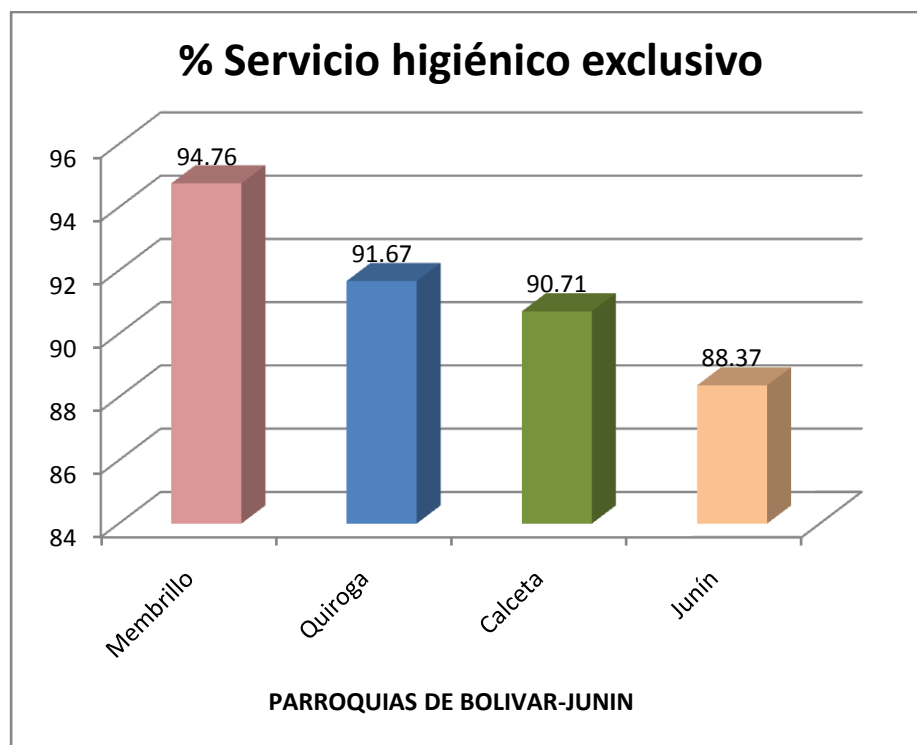
### **TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO**

La higiene es un medio para proteger, conservar y mejorar la salud individual y colectiva. Durante las últimas décadas, se observan en el país cambios en los hábitos de higiene personal; crecientemente, por ejemplo, se ha difundido la importancia de contar con instalaciones

sanitarias al interior del hogar, incluyendo tanto excusados como instalaciones fijas para el baño. El uso de ambos tipos de instalaciones es promovido por las acciones de educación sanitaria que realizan los sistemas públicos de salud y educación.

#### GRÁFICO N°4

#### PORCENTAJE VIVIENDAS CON SERVICIOS EXCLUSIVO DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)



FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

El porcentaje de Servicio Higiénico exclusivo en las viviendas muestra comportamiento entre un 88.37 y 94.76%, Siendo Membrillo la parroquia de mayor porcentaje ocasionado por proyectos de mejoras de las condiciones básicas de las viviendas. Junín reporta el 88.37%

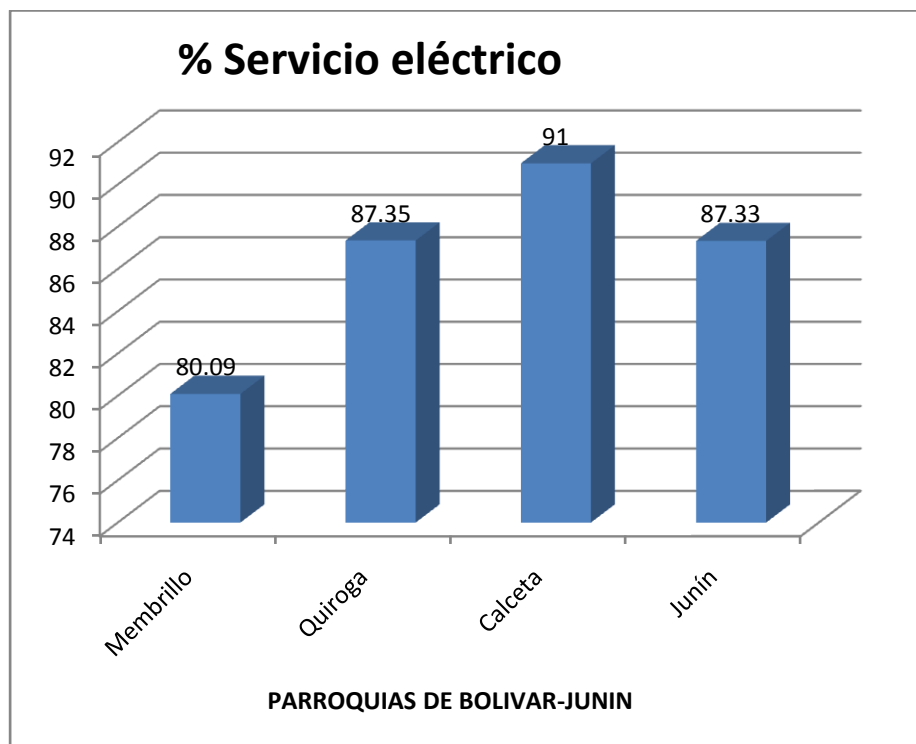
#### ACCESO A LUZ ELÉCTRICA

La disponibilidad de electricidad es uno de los elementos de la calidad de la vivienda. En el país, la disponibilidad de este servicio se ha extendido notoriamente, especialmente en las zonas rurales; sin embargo, aún se observan diferencias geográficas y residenciales importantes.



**GRÁFICO N°5**

**PORCENTAJE VIVIENDAS CON SERVICIO ELECTRICO DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)**



FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

La electrificación como elemento indispensable para el desarrollo de la sociedad muestra indicadores por encima del 80 hasta el 91 % en todas las parroquias, con menor porcentaje en Membrillo. Hoy todavía existe un número importante de viviendas sin electrificación

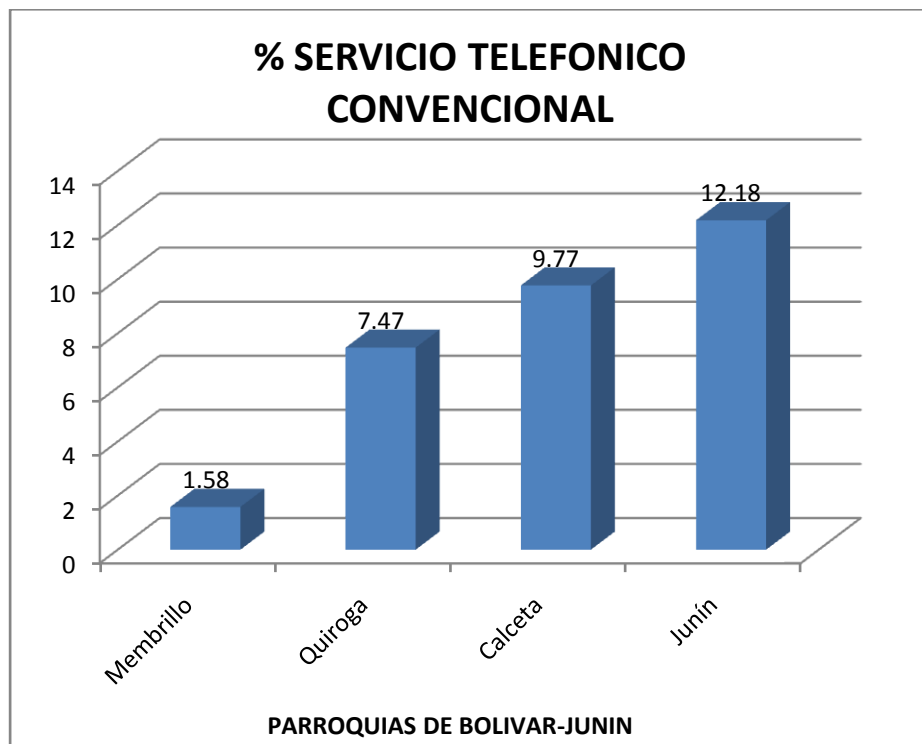
### **SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL**

El servicio telefónico es esencial para el desarrollo social y económico. Se trata de un servicio básico para los hogares; dada su funcionalidad múltiple y su desarrollo tecnológico dejó de ser un servicio electivo o suntuario. En la actualidad es, además, la vía de acceso a otras formas de comunicación global (Internet, correo electrónico, etc.).

Para los Objetivos de Desarrollo del Milenio este indicador, en la consulta nacional, pertenece al Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, cuya meta asociada es: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

## GRÁFICO N°6

### PORCENTAJE SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)



FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

El indicador mide el acceso que tiene la población a la telefonía en general, mostrando que es bajo el por ciento de acceso al servicio telefónico convencional, entre 1.58 a 12.18%. Membrillo y Junín respectivamente, por lo que el mayor porcentaje de la población se comunica por medio de la red digital móvil (Claro, Movistar y CNT)

### SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La eliminación de excretas y desechos en forma higiénica es necesaria para asegurar un ambiente saludable y proteger a la población de enfermedades crónicas. La falta de condiciones sanitarias para la eliminación de excretas favorece la proliferación de insectos y ratas, así como la transmisión de agentes infecciosos.

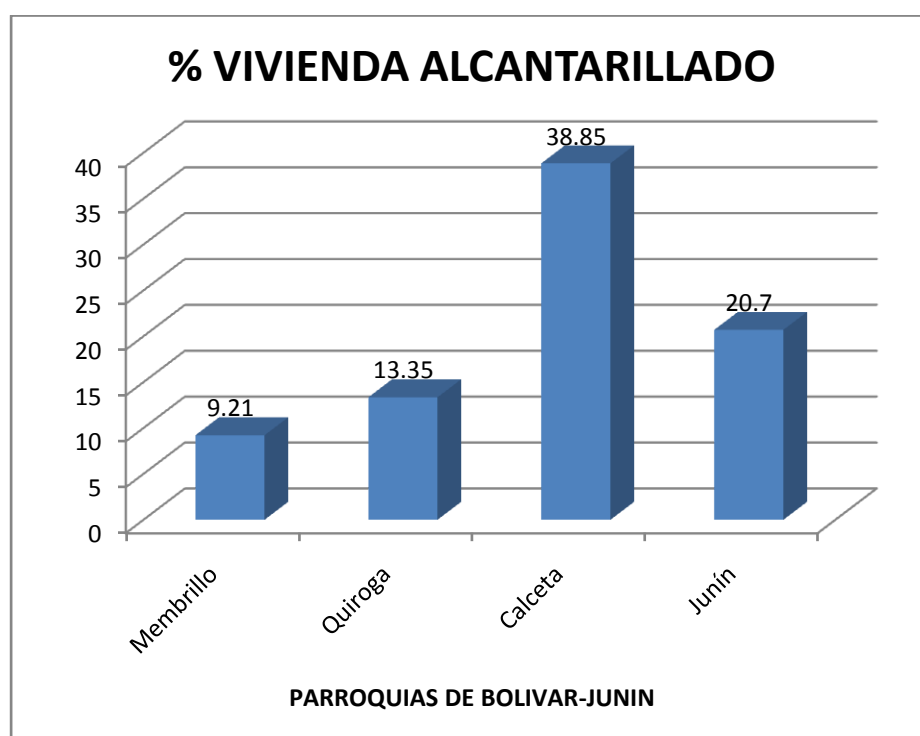
El servicio de alcantarillado sanitario es el medio masivo más efectivo para la eliminación de excretas y aguas servidas. Este indicador refleja, por un lado, la calidad la vivienda y, por otro, el acceso de la población a un servicio urbano básico: la red pública de alcantarillado. La medida,

sin embargo, no refleja la calidad del servicio. Para un adecuado funcionamiento, el sistema de alcantarillado debe ir acompañado de suministro constante de agua.

Para los Objetivos de Desarrollo del Milenio este indicador, en la consulta nacional, pertenece al Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, cuya meta asociada es: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua.

#### GRÁFICO N°7

#### PORCENTAJE VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)



FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

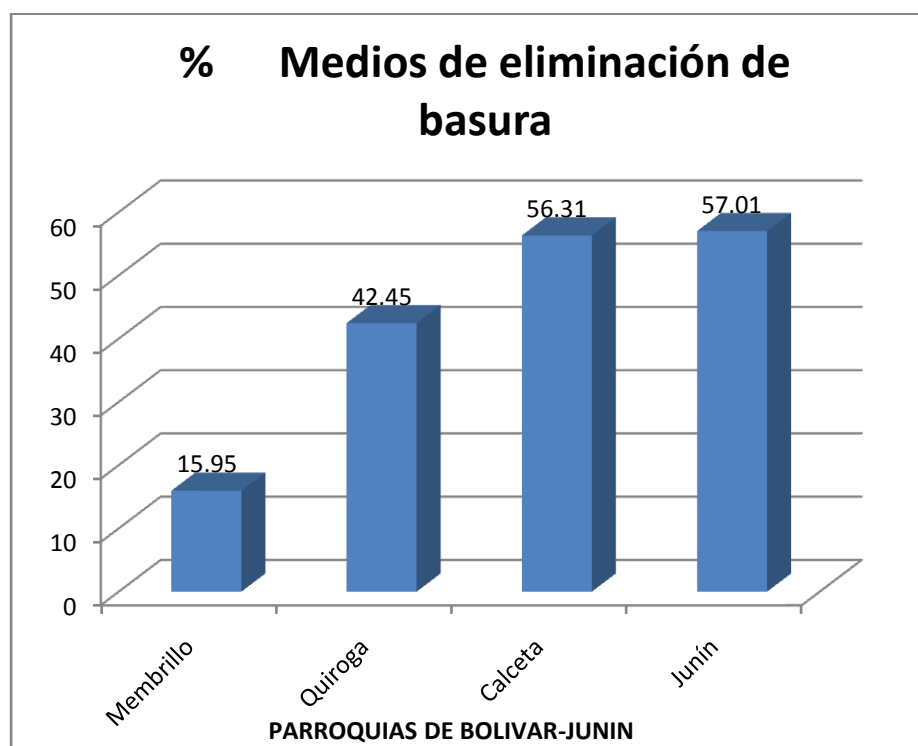
La utilización de los alcantarillados en los Cantones es bajo, La parroquia de Calceta es la que muestra mayor porcentaje (38.85) construido aproximadamente hace 50 años por lo que presenta falencias en la redes. El resto de las parroquias mantienen un porcentaje de entre 9.21 y 20.7% (Membrillo y Junín). Situación ambiental que afecta la salud de la población de nuestra área de atención

#### ELIMINACIÓN DE BASURA

La eliminación sanitaria de desperdicios sólidos es fundamental para asegurar un ambiente saludable a la población. Este indicador mide la cobertura de los servicios de recolección de basura (ya sea contratado o público), en contraste con la frecuencia de viviendas u hogares que deben eliminar sus desechos de manera tal que constituye un riesgo sanitario.

Para los Objetivos de Desarrollo del Milenio este indicador, en la consulta nacional, pertenece al Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, cuya meta asociada es: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua.

**GRÁFICO Nº8**  
**MEDIOS DE ELIMINACIÓN DE BASURA DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)**



FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

La recolección de los residuales sólidos muestran mejores porcentaje año tras año, como respuesta al cumplimiento de las directrices del MSP como órgano rector al Sistema de Recolección Municipal. Solo por encima del un 50% se encuentra en Calceta y Junín, seguido de Quiroga con un 42.45% y Membrillo solo con un por ciento de 15.95. El destino final de la recolección presenta dificultades por con las normas técnicas Ambientales debido a que aunque se clasifican los desechos en la unidad al final la recolección son mezclas, violando los procedimientos de bioseguridad.

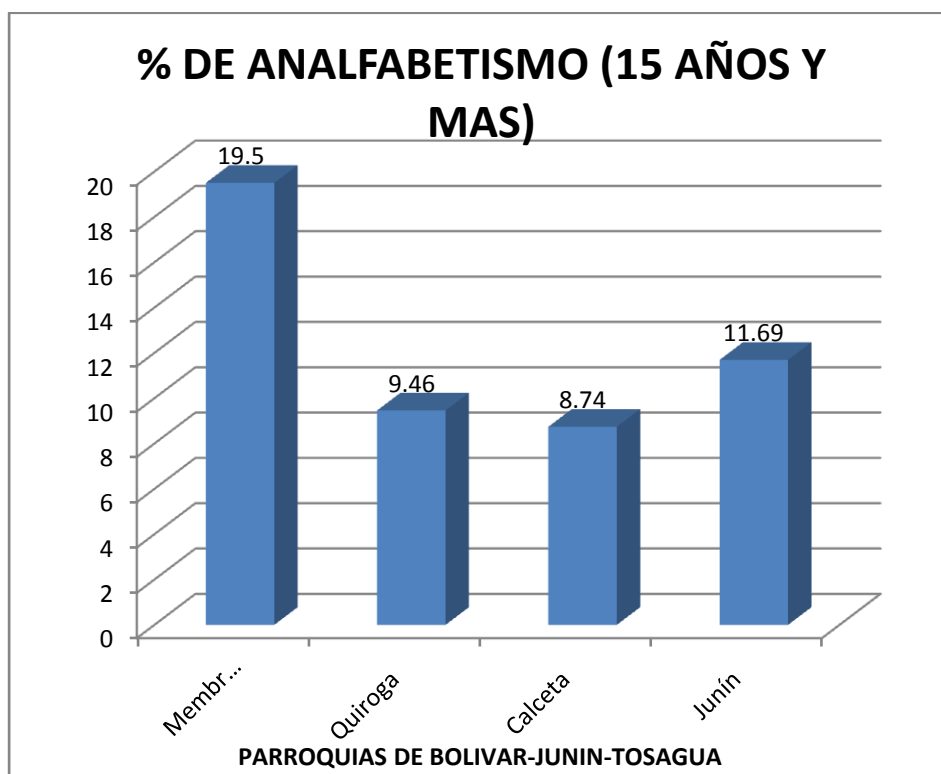
## ANALFABETISMO

Analfabetos son aquellas personas que no saben leer y escribir o que solo leen o solo escriben. El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad. Es muy importante para detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población; de ahí la importancia de asociar este indicador con variables como residencia, etnia, grupo de edad y sexo.

El analfabetismo es una muestra de las deficiencias, históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; es también un indicador de los retos que enfrenta un país en el desarrollo de su capital humano.

### GRÁFICO Nº 9

#### PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)



FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

El gráfico muestra que el analfabetismo en la población mayor de 15 años es un gran problema a pesar de las campañas realizadas por parte de los gobiernos, Membrillo muestra un 19.5% mientras que Calceta refleja el 8.74%

## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población activa de un país es la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo.

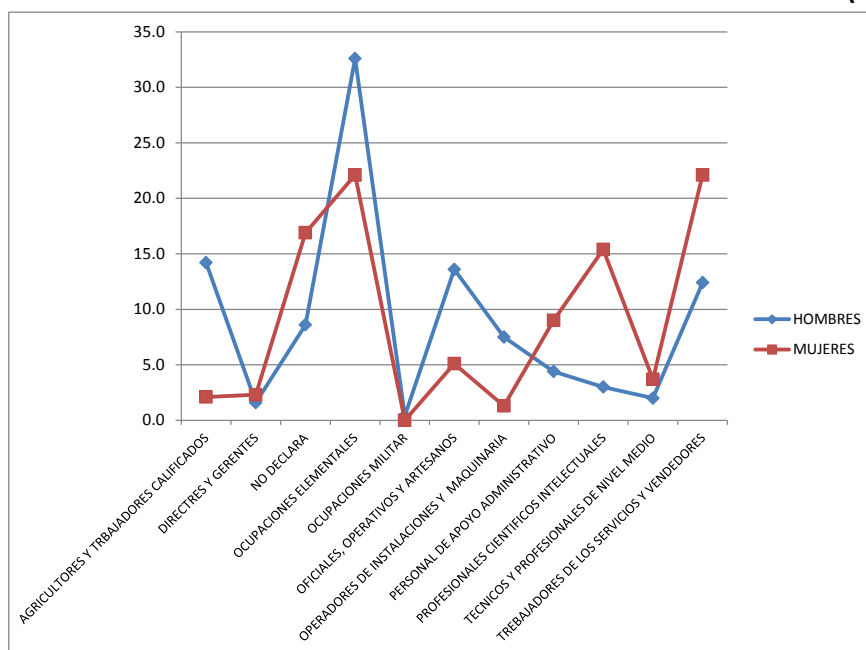
Conviene no confundir la población activa con la población en edad de trabajar (o población en edad laboral), que es la que según la legislación tiene capacidad legal de incorporarse al mercado de trabajo (por ejemplo, entre los 16 y los 65 años, variando según la legislación en cada época y lugar -mayores de 14 o 18 en algunos casos; distintas edades de jubilación, etc.-). No se considera población activa la que realiza un trabajo sin remunerar, por ejemplo, el cuidador del propio hogar o el estudiante, porque no busca en el mercado de trabajo un empleo remunerado (es decir, no está incorporada al mercado de trabajo).

Tampoco conviene confundirla con la población ocupada, que es la parte de la población activa que efectivamente desempeña un trabajo remunerado.

### 11 PRINCIPALES OCUPACIONES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA MAYOR DE 15 AÑOS DEL MANABÍ

#### GRÁFICO Nº 10

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES OCUPACIONALES DE LOS CANTONES BOLÍVAR Y JUNÍN (2010)



FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

Las principales fuentes de empleo son ocupaciones y trabajadoras de los servicios y vendedores en las mujeres mientras que en los hombres son ocupaciones elementales y agricultores.

#### EMPLEO-OFFERTA LABORAL

TABLA N° 3

#### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LOS CANTONES JUNÍN Y BOLÍVAR

Sector/Indicador	Medida	BOLIVAR			JUNIN	TOTAL
		Membrillo	Quiroga	Calceta	Junin	
<b>EMPLEO - OFERTA LABORAL</b>						
Tasa de participación laboral bruta	Porcentaje	28.3	28.6	33.8	32.9	
Tasa de participación laboral global	Porcentaje	36.6	34.7	42.5	41.1	
Población en edad de trabajar (PET)	Número	2745	3103	26550	15188	47586
<b>Población económicamente activa (PEA)</b>	<b>Número</b>	<b>1006</b>	<b>1076</b>	<b>11279</b>	<b>6240</b>	<b>19601</b>

FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

Del total de la población de los Cantones Bolívar y Junín (59.677 h) el 79.74 % se encuentra en edad Económicamente Activa y solo el 38.34 se encuentra incorporado a la actividad laboral.

#### DATOS DE POBLACIÓN ASEGURADA EN MANABÍ

TABLA N° 4

#### PORCENTAJE LA SITUACIÓN DE AFILIACION DE MANABÍ

APORTE O AFILIADO	PERSONAS	%
No aporta	280820	63.56%
IESS Seguro Campesino	49451	11.19%
IESS Seguro General	89566	20.27%
Se ignora	9878	2.24%
Jubilado IESS/ISSFA/ISSPOL	2256	0.51%
IESS Seguro Voluntario	5441	1.23%
Seguro ISSFA	2811	0.64%
SeguroISSPOL	1566	0.35%

FUENTE: SIISE año 2010 (INEC)

La table N° 4 muestra el porcentaje de afiliación de la población de la provincia de Manabí, observándose que el 36.4 % de el total pertenece a algún tipo de seguro, situación que se corresponde con los cantones de Bolívar y Junín. A la fecha se estima sea mayor debido a la obligatoriedad de la afiliación según el nuevo Código Penal del Ecuador.



La provisión se relaciona con la oferta de servicios integrales e integrados de salud, garantizando la continuidad en la atención y respondiendo a las necesidades de salud de la población, a nivel individual, familiar y comunitario.

La estructuración de la oferta de servicios públicos y privados se fundamenta en el perfil epidemiológico del país, las necesidades de acuerdo al ciclo de vida, la priorización de condiciones y problemas de salud considerando criterios como la evitabilidad y equidad, así como las necesidades específicas que devienen del análisis de género e intercultural.

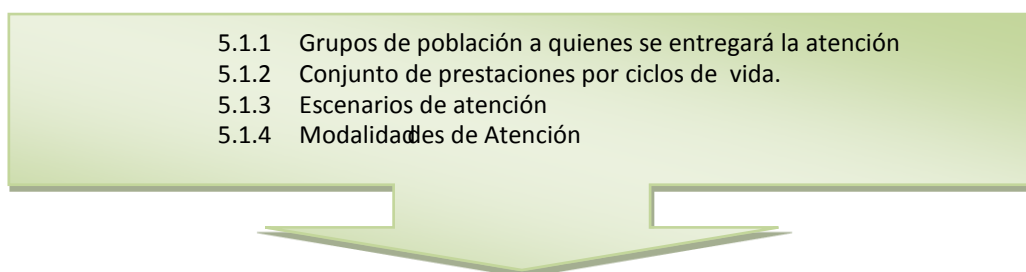
La Autoridad Sanitaria Nacional define el conjunto de prestaciones integrales de salud (considerando las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales de la persona, integrando las acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos), así como las prioridades nacionales de intervención, que deben ser implementadas por las unidades y equipos de salud de la red pública y complementaria, bajo los lineamientos,



normas y protocolos construidos participativamente bajo el liderazgo de la Autoridad Sanitaria Nacional (ASN).

Considerando la diversidad y heterogeneidad del país a nivel socio territorial, el marco normativo general de prioridades nacionales y prestaciones debe adecuarse a las necesidades de los ámbitos zonal, distrital, y de circuitos. Por otro lado, es importante considerar que la realidad y necesidades de salud también están en constante cambio, por lo que están sujetas a una revisión periódica que permita responder de manera adecuada y oportuna a las necesidades de la población.

Los elementos que constituyen este componente son:



**Grupos de población a quienes se entregará la atención:**

La definición de los grupos poblacionales se sustenta en los siguientes criterios:

- ciclos de vida individual - familiar
- grupos prioritarios establecidos en la Constitución de la República,
- grupos expuestos a condiciones específicas de riesgo laboral, ambiental y social

**Grupos por ciclos de vida**

Las atenciones en salud se entrega acorde a las especificidades de cada grupo etéreo (enfoque de género y generacional) al que pertenece, garantizando una atención integral durante todo el ciclo vital, de la siguiente forma:

Tabla 1 Ciclos de Vida

<b><u>Ciclo de Vida</u></b>	<b><u>Grupos de edad</u></b>			
<b>Niñez</b> <b>0 a 9 años</b>  <b>Adolescencia 10 a 19 años</b>	Recién nacido de 0 a 28 días	1 mes a 11 meses	1 año a 4 años	5 años a 9 años
	Primera etapa de la adolescencia de 10 a 14 años		Segunda etapa de la adolescencia de 15 a 19 años	

<b>Adultos/as</b>	20 a 64 años
<b>Adulto/a mayor</b>	Más de 64 años

Elaborado por: Equipo SGS

El IESS en a travez del Consejo Directivo el 10 de marzo del 2010 publicó la resolución C.D 308 “Reglamento para la Atención de Salud Integral y en Red de los Asegurados del IESS”

## **CAPÍTULO I OBJETO Y DEFINICIONES**

**Artículo 1.- Objeto:** El presente Reglamento regula los procedimientos a seguir para brindar la cobertura efectiva en la atención de salud que requieran los asegurados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, en general, los beneficiarios con derecho para acceder a las prestaciones de salud brindadas por las unidades médicas propias y externas de la Red Plural definidas en la cartera de servicios, conforme las Guías de Práctica Clínica y Terapéuticas de las Patologías y Procedimientos priorizados en todos los niveles de complejidad de los servicios de salud.

La Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar como aseguradora de las prestaciones de salud, estará a cargo de la regulación, monitoreo y evaluación/auditoria, de los procesos a través de sus dependencias en el territorio nacional.

**Artículo 2.- Sistema de atención en salud:** El asegurado elegirá al prestador de los servicios de salud de entre aquellos que forman parte de la Red Plural del IESS, que responde a una adscripción por zonas geográficas de población beneficiaria definida, que determinará el ingreso obligatorio a toda atención médica desde el primer nivel, así como un sistema de referencia y contrarreferencia para el acceso a los otros niveles de atención de salud.

El Seguro General de Salud Individual y Familiar fortalecerá la atención ambulatoria en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad, rehabilitación y limitación de la discapacidad, incluyendo cuidados paliativos, que garanticen la eficiencia y reorientación en la atención de salud al asegurado y en red.

Las zonas de adscripción geográfica con población definida deberán elaborar un diagnóstico de la situación de salud construido y coordinado con todos los actores del sistema nacional de salud.

El sistema de atención de salud tendrá como soporte un sistema informatizado de todos sus procesos para facilitar la toma de decisiones.

## **CAPÍTULO 3**

### **OFERTA DE SALUD**

---

## DATOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN

### FICHA DE LA UNIDAD

Subdirección o Jefatura SGSIF:	Jefatura SIF Manabí R4						
Nombre de la Unidad:	IESS Unidad de Atención Ambulatoria Calceta						
Provincia:	Manabí						
Cantón:	Bolívar						
Parroquia:	Calceta						
Barrio:	-----						
Dirección:	Cdla. Municipal s/n y Av. Estudiantil vía Calceta - Tosagua						
Infraestructura física:	propia	<input checked="" type="checkbox"/>	alquilada	<input type="checkbox"/>	comodato	<input type="checkbox"/>	otros
Teléfono 1:	052 685108						
Teléfono 2:	052 686369						
Fax:	052 685108						
E-mail (Correo electrónico unidad):	iesscalceta@gmail.com						
Responsable de la unidad:	Dr. Kliflor Cusma Sabando						

### PRESENTACIÓN

Tipo de unidad:							
Servicio:	AMBULATORIO	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIMER NIVEL BÁSICO	<input checked="" type="checkbox"/>	PRIMER NIVEL ESPECIALIZADO	<input type="checkbox"/>	HOSP. DEL DÍA
Límites De la unidad operativa: GEORREFERENCIA	Norte:	Cdla. Municipal					
	Sur:	Familia Vélez					
	Este:	Colegio Monserrate Álava de González					
	Oeste:	Club de Abogados					
Población asignada (en número de habitantes):	3.186						
Población de influencia (parroquias o barrios que estén fuera de los límites asignados, describir de la manera más exacta los lugares)	Norte Tosagua		Sur Pichincha		Este Chone		Oeste Junín
Horario de atención de la unidad: (marcar con una x)	mañana	<input checked="" type="checkbox"/>	tarde	<input checked="" type="checkbox"/>	Mañana y tarde		24 horas (ininterrumpido)
Días laborables:	Lunes a Viernes – 07h30 hasta 16h30						

## **ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL IESS – CALCETA**

La Unidad de Atención Ambulatoria es un dispensario tipo “B”, es la de menor nivel de complejidad, responsable de la prevención, recuperación y rehabilitación de salud, mediante atención primaria de consulta externa.

Su estructura orgánica está basada en cuatro niveles los cuales se detallan a continuación:

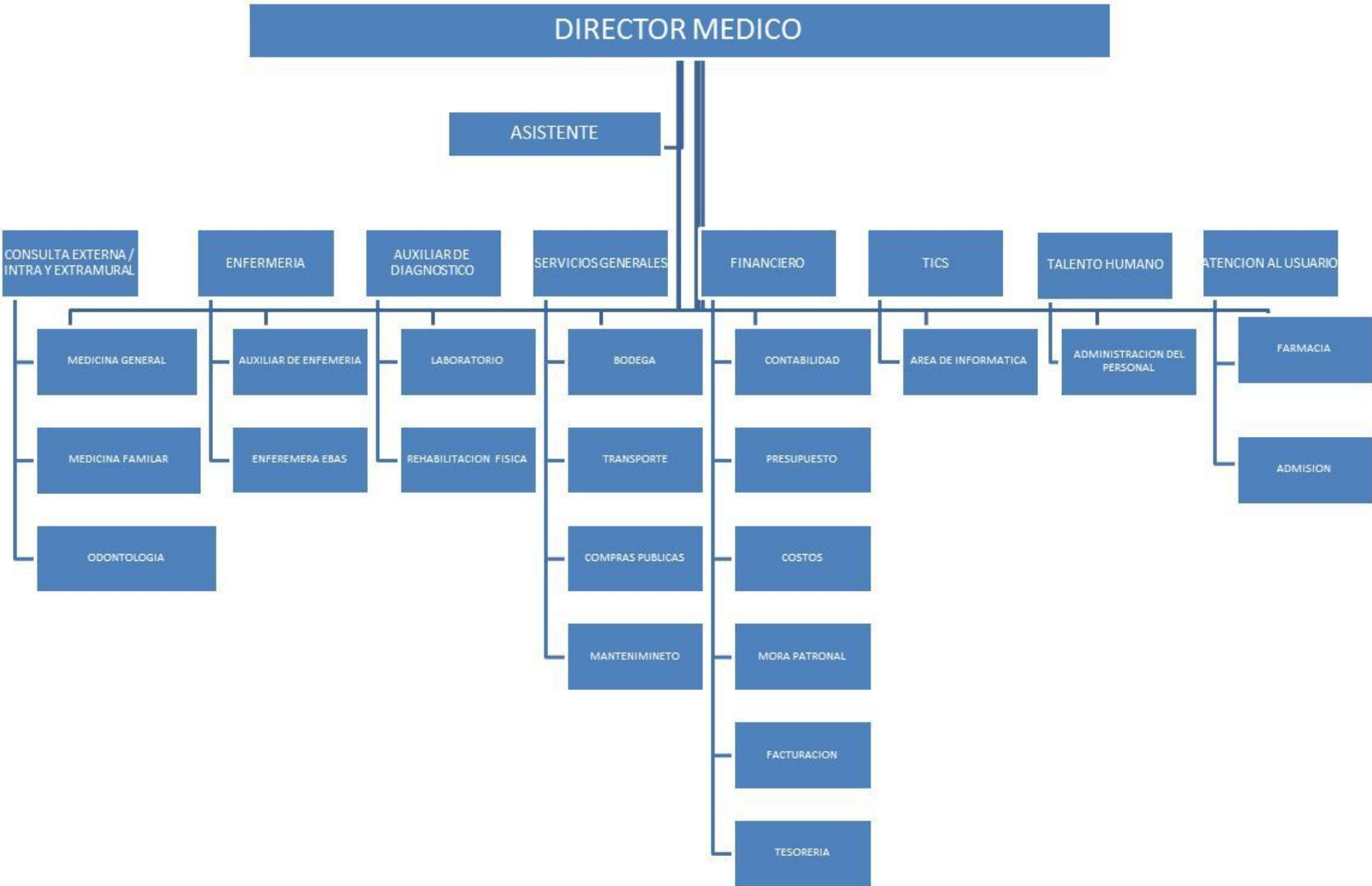
**ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN.-** Es el órgano de dirección y gestión de la Unidad de Atención Ambulatoria. La Dirección Técnica de la Unidad.

**ÓRGANO DE PRESTADORES DE SALUD.-** Es el órgano de prestadores de salud, dependiente de la Dirección Técnica de la Unidad de Atención Ambulatoria. El área de Medicina General y Odontología.

**DEPENDENCIA DE APOYO MÉDICO.-** Son dependencia de apoyo médico del Área de Medicina General y Odontología. El Área de Auxiliares de Diagnóstico y la Enfermería.

**DEPENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.-** Es dependencia de apoyo administrativo y financiero de la Dirección Técnica de la Unidad de atención Ambulatoria. La asistencia administrativa.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL IESS – CALCETA



## **OBJETIVOS GENERAL**

Cumplir con los criterios y especificaciones requeridas la tipología asignada a este establecimiento para el licenciamiento según establecen el Ministerio de Salud Pública como organismo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1) Contar con la planta física de acuerdo a los lineamientos y normativas establecidas por el Ministerio de Salud Pública, dentro del Programa Medico Funcional para las Unidades de Primer Nivel de Atención.
- 2) Satisfacer las necesidades insatisfechas en salud a la población adscrita y de la Red de Salud Pública del área de Influencia de la Unidad de Atención Ambulatoria Calceta, (ISFA, ISPOL, MSP)
- 3) Incorporar los avances científicos y tecnológicos a fin de desarrollar el talento humano y la capacidad resolutoria de la Unidad con la prestación de los servicios.
- 4) Brindar atención integral de salud con calidad, equidad, eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad a través de un trabajo multidisciplinario e intersectorial.

## **REALIDAD ACTUAL LA UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL IESS EN CALCETA.**

La unidad de Atención Ambulatoria del IESS, en Calceta inició sus actividades de atención el 20 de agosto de 1982 en la actualidad está ubicada en la ciudadela municipal y Av. Estudiantil vía Calceta – Tosagua un terreno municipal de 2.369 m<sup>2</sup> lo cual no cumple con los lineamientos que exige el MSP para un Centro Tipo B por lo que se ha realizado gestiones con el apoyo del GAD Municipal quien donó un terreno ubicado en la misma vía a 500 m del casco urbano de la parroquia Calceta y cuenta con 4999.75 m<sup>2</sup>. Las escrituras de propiedad serán entregadas el 13 de octubre del 2014 en la sesión solemne a realizarse por fiestas cívicas del cantón Bolívar

En centro desde sus inicios se ha desarrollado notoriamente extendiendo sus servicios para la mejor atención de los afiliados por que se cuenta con:

- 1 Área de admisión y Estadística
- 2 Áreas para Consulta Externa
- 1 Área para la atención Odontológica
- 1 Sala de enfermería
- 1 Laboratorio clínico
- 1 Área para rehabilitación
- 1 Farmacia
- 2 Oficinas donde trabaja el personal administrativo.
- 1 Sala de espera para la atención.

## **PERSONAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA.**

En esta unidad laboran:

## PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO

1 Médico General-Director Técnico	(4 administrativas, 4 atención médica).
1 Medico familiar	(8 horas).
1 Médico general 8hd.	(8 horas)
1 odontólogo 8hd.	(8 horas)
1 Licenciado en laboratorio 8hd.	(8 horas)
1 Licenciada en enfermería	(8 horas)
1 Auxiliar de enfermería	(8 horas)
2 Fisioterapeutas	(8 horas)

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

1 Técnica informática encargada de: Estadística, Talentos Humano, consolidación de la facturación, declaración de rentas, Apoyo a secretaría y pagaduría

1 oficinista encargados de presupuesto de la unidad, determinación de costos, apoyo a secretaría, Compras Públicas, recepcionista, pago de subsidios, revalidación e ingreso de certificados médicos a la plataforma de historial laboral, ventanilla de atención

1 auxiliar de contabilidad encargada de: Contabilidad, responsabilidad patronal, encargado de, activos fijo, apoyo ventanilla de atención

## PERSONAL DE APOYO

1 chofer	(8 horas)
1 conserje	(8 horas)
1 auxiliar de farmacia.	(8 horas)

### **CUADRO RESUMEN DEL PERSONAL**

#### **1. DISTRIBUCION POR REGIMEN LABORAL**

TIPO DE RELACION	NUMERO	%
LOSEP	11	73.3
CODIGO DEL TRABAJO	4	26.7
CONTRATO FONIN	0	0.0
MEDICATURA RURAL(RURALES )	0	0.0
OTROS	0	0.0
TOTAL	15	100.0

El 73 % de los funcionarios de la unidad pertenecen a la Losep  
y el 26,7% al codigo laboral



## 2. DISTRIBUCION POR CLASE

CLASE	NUMERO	%
PERSONAL TECNICO *	4	26.7
PERSONAL ADMINISTRATIVO	3	20.0
OTROS **	4	26.7
PROFESIONALES MEDICOS	4	26.7
TOTAL	15	73.3

Existe un total de 15 empleados de los cuales el 27 % es Medico y el 20% administrativo, el personal de apoyo es de 27 % al igual como el personal tecnico

\* Titulo profesional

\*\* Conserje, chofer, auxiliar de farmacia y enfermeria

**PERSONAL NECESARIO PARA EL LICENCIAMIENTO DENTRO DE SALUD TIPO B**  
(comparación matriz optima vs el personal actual)

PERSONAL	Turno	RRHH para Tipos de Centro de Salud*		
		10.000 a 50.000 h.		IESS Actualidad
		Centro de Salud B		
		Composición	Total	
Medico profesional	8h	7 x MG	7	1 MF (N. prov.) +1 MG (Cont.)
	24h	-	-	0
Psicólogo	8h	1	1	0
Trabajador Social	8h	1	1	0
Obstetriz	8h	1	1	0
	24h	-	-	0
Enfermería	8h	7	7	1 (N. prov.)
	24h	-	-	0
Auxiliar de Enfermería	8h	7	7	1 (contrada en c. Vacante)
	24h	-	-	0
Odontólogo	8h	2	2	1 (planta)
Auxiliares de Odontología	8h	2	2	0
Licenciados y/o Bioquímicos	24h	1	1	1 (8 horas; planta)
Tecnólogo de Lab	24h	1	1	0
Auxiliar de Lab	24h	1	1	0
Radiólogo	24h	1**	1	0
Licenciado Informático	24h	1	1	1 Ing. (8 horas planta)
Tecnólogo Informático	24h		-	0
Químico Farmacéutico	24h	1	1	0
Auxiliar de Farmacia	24h	2	2	1 planta (8 horas)
Profesional médico fisiatra	8h	-	-	0
Tecnólogo en Fisioterapia	8h	-	-	1 planta +1 Contrato
Auxiliar de Rehabilitación	8h	-	-	0
Director - Jefe de la unidad	8h	1	1	1 (medico encargado)
Asistente administrativo	8h	3	3	1
Admisión (1 x profesional de estadística + asistente de estadística)	8h	2	2	1
	12	3 dm. General +1 Adm. Control Sanitario	4	0
	24h			0
Seguridad	8h			0
	12h	1	1	0
	24h			1 (empresa privada)
Limpieza	8h			1
	12h	2	2	0
	24h			0
Choferes de Ambulancias	12h	1	1	1 (8 horas)
	24h	-	-	0
Aux.de Ser.administrativos	24h	1	1	0
* Para un turno de 8 horas		<b>Total turno 8 H***</b>	<b>51</b>	<b>15</b>

## CARTERA DE SERVICIO

### INFORME DE CARTERA DE SERVICIOS

<b>SUBDIRECCION:</b>	MANABI	<b>FECHA:</b>	04-Jul
<b>NOMBRE:</b>	IESS UAA CALCETA	<b>PROVINCIA:</b>	MANABI
<b>NIVEL DE COMPLEJIDAD:</b>	UNIDAD DE ATENCION AMBULATORIA NIVEL I		
<b>DIRECCION:</b>	MUNICIPAL S/N Y AV. ESTUDIANTIL VIA CALCETA TOSAGUA		
<b>RESPONSABLE DE INFORMACION:</b>	DR. KLIFLOR CUSME SABANDO	<b>TELEFONO:</b>	52685108

#### SERVICIO DE EMERGENCIAS:

SI/NO	HORARIO DE ATENCION
NO	

#### SERVICIO DE HOSPITALIZACION:

SI/NO	HORARIO DE ATENCION
NO	

#### CONSULTA EXTERNA

##### ESPECIALIDADES

MEDICINA GENERAL	08:00- 12:00	DR. KLIFLOR CUSME SABANDO - MÉDICO DIRECTOR
MEDICINA GENERAL	08:00- 16:30	DR. CHRISTIAN DELGADO MARCILLO
ODONTOLOGIA	08:00- 16:30	DRA. JUANA MONTESDEOCA VÉLEZ
MEDICINA FAMILIAR	08:00- 16:30	DRA. MARÍA CECILIA GUILLEN MENDOZA

#### LABORATORIO

##### TIPO DE EXAMENES

BIOMETRIA HEMATICA	07:30- 16:00	LIC. GIPSY ZAMBRANO CEDEÑO
QUIMICA SANGUINEA	07:30- 16:00	
COPROLOGICO	07:30- 16:00	
ELEMENTAL Y MICROSCOPICO DE ORINA	07:30- 16:00	

#### IMAGENOLOGIA

##### TIPO DE EXAMENES

RADIOGRAFIAS			
ECOGRAFIAS DE ABDOMEN			
ECOGRAFIA DE PARTES BLANDAS			

#### REHABILITACIÓN

##### NOMBRES DE PROCEDIMIENTOS

MASOTERAPIA	08:00 - 16:30	LIC. RICARDO SALTOS MANTUANO Y LIC. BELINDA REZABALA CANTOS
ELECTROTHERAPIA	08:00 - 16:30	
EJERCICIOS TERAPEUTICOS	08:00 - 16:30	

#### OTROS

FARMACIA	08:30 - 16:30	SRA. ANA MARIA SANTANA	
ENFERMERÍA	08:00 - 16:30	LIC. MARISOL VELEZ Y SRA. JANETH CEDEÑO	
AMBULANCIA	07:30 - 15:30	SR. JUAN ENDARA ANDRADE	

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORIOS MÉDICOS

No.	3. AREAS DE ESPECIALIDAD	4. CAPACIDAD INSTALADA FUNCIONAL					5. INDICE ATENCION	6. OBSERVACIONES	7. PERSONAL ACTUAL	
		CAMAS	CAMILLAS	CUNAS	QUIRÓFANOS	CONSULTORIOS			OTROS ESPECIFIQUE	ENFERMERAS
	<b>CONSULTA EXTERNA</b>							08:00 A 16:30		
	MEDICINA GENERAL					2	15	Medico 1: 8 horas de lunes a vienes Medico 2: 4 horas a consulta y 4 horas Direccion Tecnica de lunes a viernes		
	MEDICINA FAMILIAR					1	20	8 horas Atencion Medica: Lunes, Miercoles y Viernes 6 horas Atención Medica: Martes y Jueves. 2 horas Programa Adulto Mayor y visitas domiciliarias: Martes y jueves	1	1
	ODONTOLOGIA					1	30	8 horas de lunes a vienes		
	<b>8. TOTAL</b>	0	0	0	0	4			1	1





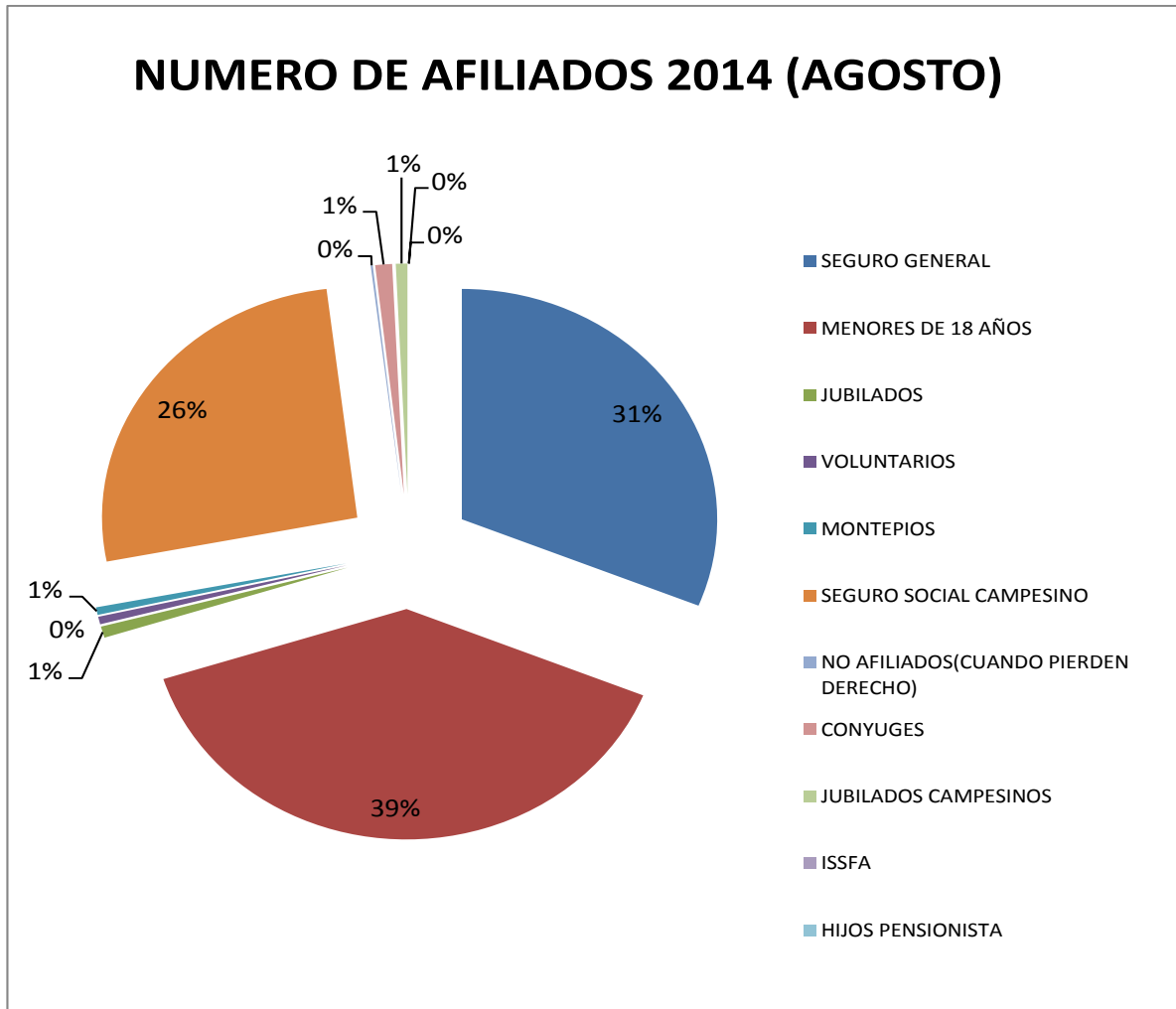
### DETERMINACIONES EN EL LABORATORIO (JULIO 2013 A JUNIO DEL 2014)

3. DENOMINACION DETERMINACIONES	4. PRODUCCION												5. TOTAL	6. OBSERVACIONES	
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		MANUAL	AUTOMATIZADO
COPROPARASITARIO	91	138	84	77	68	55	62	58	81	84	86	103	987	X	
SANGRE OCULTA	2	5	2	3	4	3	2	3	9	5	3	2	43	X	
HCG BETA CUALITATIVA	2	9	4	2	3	1	4	2	1	2	1	1	32	X	
BIOMETRIA HEMATICA	177	263	212	186	205	135	161	159	162	205	234	248	2347		X
HEMOGLOBINA GLICOSILADA	8	6	7	3	1	3		2	1	3	1	2	37	X	
AGLUTINACIONES FEBRILES	15	24	11	8	12	1	8	8	6	1	3	7	104	X	
ASTO	15	30	25	27	24	19	25	35	26	36	18	35	315	X	
FACTOR REUMATOIDEO	16	27	18	21	12	8	17	17	15	15	7	17	190	X	
PROTEINA C REACTIVA	16	27	18	22	13	9	17	15	16	16	10	25	204	X	
PSA TOTAL		1	2								1		4	X	
V.D.R.L.		13	6	1	1			1	1			6	29	X	
ACIDO URICO	65	136	97	72	61	47	74	92	75	86	84	119	1008	X	
ALT (SGPT)	52	105	108	96	131	76	89	83	76	101	143	172	1232	X	
AST (SGOT)	53	105	109	96	131	74	88	82	79	99	148	172	1236	X	
ALBUMINA				1	1			1					3	X	
BILIRRUBINA TOTAL DIRECTA	4	20	16	9	9	2	4	5	9	5	9	9	101	X	
COLESTEROL	79	170	143	114	157	108	125	120	109	130	150	170	1575	X	
CREATININA	66	138	109	80	100	70	89	81	72	82	106	127	1120	X	
GLUCOSA	98	182	156	123	168	116	133	126	113	148	176	203	1742	X	
GLUCOSA 2H POSTPRANDIAL							1	1		1	1	6	10	X	
HDL-LDL COLESTEROL	45	93	76	69	84	61	81	69	63	46	74	116	877	X	
NITROGENO UREICO (BUN)	42	85	72	43	54	45	51	56	46	68	83	65	710	X	
TRIGLICERIDOS	79	170	143	112	156	107	124	119	111	126	149	174	1570	X	
EMO (UROANALISIS DE RUTINA)	160	245	202	158	197	119	149	141	140	186	206	232	2135	X	
ROTAVIRUS			1							1			2	X	
BRUCELOSIS (HUDDLESON)		1	1										2	X	
PROTEINAS TOTALES							1						1	X	
<b>7. TOTALES</b>	<b>1085</b>	<b>1993</b>	<b>1622</b>	<b>1323</b>	<b>1592</b>	<b>1059</b>	<b>1305</b>	<b>1276</b>	<b>1211</b>	<b>1446</b>	<b>1693</b>	<b>2011</b>	<b>17616</b>		

**PROCEDIMIENTOS MÉDICOS REALIZADOS E ÍNDICE DE TIEMPO (JULIO 2013 A JUNIO DEL 2014)**

No.	3. PROCEDIMIENTOS	4. NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS	5. ÍNDICE ATENCIÓN	6. PERSONAL ACTUAL		
				ENFERMERAS	AUX. ENFERMERIA	OBSERVACIONES
1	CURACIONES	448	25	1	1	La producción se elevó a partir del mes de mayo del 2014 se contrató a la auxiliar de enfermería en partida cargo vacante lo que permitió que la Licenciada en enfermería pudiera realizar las visitas domiciliarias y tamizajes en control de peso y glicemia en la empresas. Además se contrató un médico general en partida especial
2	CONTR. DE PRESION ARTERIA	2253	5			
3	INYecciones APLICADAS	418	8			
4	CONTR. DE GLICEMIA	152	6			
5	COLOCACIÓN DE VIA VENOSA	9	15			
6	PREPARACION DE PACIENTES PRE CONSULTA	9897	15			
7	CARLAS EDUCATIVAS PRE CONSULTA	301	20			
8	NEBULIZACIONES	10	15			
9	PROCEDIMIENTOS EKG	21	15			
10	PROCEDIMIENTOS EMO	10	8			
11	TAMIZAJE DE ADULTOS EN INSTITUCIONES	0	0			
12	TAMIZAJE DE NIÑOS EN INSTITUCIONES	25	10			
13	VISITAS DOMICILIARIAS	50	60			
14	REALIZACION DE INFORME	36	30			
15	CONTROL DE REFERENCIA	12	60			
16	REUNIONES DE TRABAJO	6	480			
<b>9. TOTALES:</b>		<b>13648</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	





En la grafica se muestra que los mayores porcentajes de atención por tipo de seguro son Menores de 18 años en unos 39%, afiliados del Seguro General en razón de 31% y Seguro Campesino en 26%, este ultimo tipo de afiliado se atienden en los servicios que no tienen en sus comunidades como son Rehabilitación y Laboratorio clínico

## ESTADÍSTICA E INDICADORES 2010 AL 2014

INDICADORES		2010	2011	2012	2013	2014
PRIMERAS CONSULTAS MG		1412	5869	6437	5509	3507
CONSULTAS SUBSECUENTES		335	1739	668	258	1193
PRIMERAS CONSULTAS MF		0	1502	2561	3429	2090
CONSULTAS SUBSECUENTES		0	758	833	937	1354
PRIMERAS CONSULTAS OD		351	1340	1572	2498	1287
CONSULTAS SUBSECUENTES		28	452	490	394	81
RECETAS DESPACHADAS		3156	17769	19450	20025	14923
TOTAL EXAMENES		2091	11296	10586	9604	5766
TOTAL DETERMINACIONES		10338	36542	25074	20712	12914
SESIONES DE REHABILITACIÓN		28699	39134	44203		34716
MEDICINA GENERAL	COBERTURA AFILIADO AÑO	8.78	4.43	2.92	2.04	2.34
	CONCENTRACION DE CONSULTAS	1.24	1.30	1.10	1.05	1.34
	PROMEDIO CONSULTAS POR HORA	3.49	4.03	4.00	3.63	3.87
	PROM. RECET. PRESC. POR CONSULTA	1.75	0.59	1.92	1.81	1.74
	PROM. Hor. TRAB. MED./ DIA	3.98	3.79	7.08	6.28	0.54
	PROMEDIO DIARIO DE CONSUL.	27.73	30.55	28.31	22.79	363.69
	PORCENT. CONSUL. POR PROGRAMA	1.43	7.18	1.49	0.92	0.04
MEDICINA FAMILIAR	COBERTURA AFILIADO AÑO		1.2	1.49	1.23	1.52
	CONCENTRACION DE CONSULTAS		1.5	1.33	1.27	1.65
	PROMEDIO CONSULTAS POR HORA		3.73	4.36	4.52	4.3
	PROM. RECET. PRESC. POR CONSULTA		0.34	0.4	2.1	1.96
	PROM. Hor. TRAB. MED./ DIA		1.22	3.1	3.86	0.4
	PROMEDIO DIARIO DE CONSUL.		9.08	13.52	17.46	266.5
	PORCENT. CONSUL. POR PROGRAMA		23.01	23.25	17.38	14.11
FARMACIA	% EFECTIVIZACION RECETAS	103.10	434.16	142.60	192.07	182.54
	PROMD. DESPAC. CONS. EXT.	1.75	2.05	1.92	1.81	3.18
	PROMD. DESPAC. EMERGENCIA	0.00	0.13	0.02	0.02	
	PROMD. DESPAC. POR EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	
	RECT. DESPACH / PRESCRT.					1.83
	PROMD. DESPAC. / DIA ESTADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ODONTOLOGÍA	CONS. ODONT. POR HORA	1.52	7.17	8.25	11.57	2.09
	RESTAURAC. POR EXTRACCION.					10.51
	HORAS LABOR. ODONT. DIA	0.72	2.82	3.69	4.93	0.32
	T.O.T. ODONTOL. POR HORA					1.06
	PROMD. ATENCION POR HORA	2.12	2.54	2.23	2.35	
LABORATORIO	EXAMENES AFILIADO AÑO	0.66	0.60	0.45	0.29	0.06
	EXAMENES POR DIA LABORADO	98.48	113.15	129.20	139.97	22.80
	DETERMINACIONES POR EXAMEN	15.16	15.50	7.65	6.31	2.24
	EXAMENES POR 100 CONSULTAS EXT.	248.58	291.94	387.37	289.04	
	EXAMENES POR 100 EMERGENCIAS				0	
	EXAMENES POR 100 EGRESOS				0	

El centro desde el año 2010 al 2013 muestra un incremento de los indicadores de las principales actividades que se realizan, pudiendo mostrar un 74,4% de cobertura de primeras consultas. La productividad de la Medicina Familiar se incorpora como un nuevo servicio desde abril del 2011 hasta la fecha con 9582 afiliados atendidos. La prescripción de medicamentos aumentó en un 84.2% así como los exámenes de laboratorio realizados en un 78,2%. El servicio de rehabilitación muestra indicadores positivos de un 35%.

## PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN

### GRÁFICO Nº 11

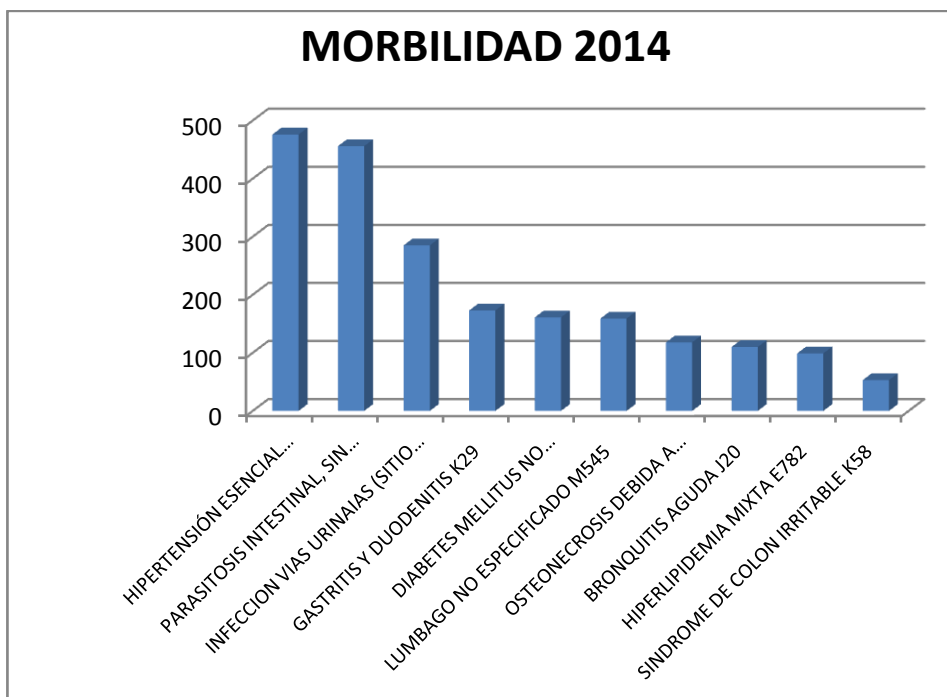
#### MORBILIDAD DE DEL CENTRO 2013



FUENTE: AS/400

### GRÁFICO Nº 14

#### MORBILIDAD DE DEL CENTRO DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2014



La población de atracción muestra como principales causas de morbilidad de asistencia médica en la unidad en los años 2013 y el primer semestre del 2014, un comportamiento similar, siendo la paracitosis, la hipertensión arterial y las infecciones de vías urinarias las tres principales causas, solo modificándose en lo que va del 2014 como primera causa la hipertensión.

### CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL DE 1 A 4 AÑOS (NIVEL AMBULATORIO)

No.DE ORDEN	C A U S A S	2013		2014	
		No DE CASOS	%	No DE CASOS	%
1	Parasitosis intestinales, sin otra especificación	80	16.3	78	17.1
2	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	58	11.8	27	5.9
3	Anemias por deficiencia de hierro	50	10.2	32	7.0
4	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, de sitios múltiples o no especificados	23	4.7	45	9.8
5	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	22	4.5	28	6.1
	LAS DEMAS	258	52.5	247	54.0
	TOTAL	491	100	457	100

FUENTE MIS AS400

La principal causas de las consultas del 2013 y 2014 en niños menores de 4 años es la parasitosis y enfermedades respiratorias.

### PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GINECO - OBSTETRICA (AMBULATORIA)

No.DE ORDEN	C A U S A S	2013		2014	
		No DE CASOS	%	No DE CASOS	%
1	CANDIDIASIS DE LA VALVULA Y DE LA VAGINA	21	18.8	91	80.5
2	VAGINITIS AGUDA	91	81.3	22	19.5
	TOTAL	112	100.0	113	100.0

La principal causas de las consultas del 2013 y 2014 en mujeres por morbilidad ginecológica son candidiasis de la valvula y de la vaginavaginitis aguda

## ACTIVOS FIJOS DEL CENTRO

### Equipos biomédicos

Equipo	Cantidad	Estado	Marca	Año de Compra	Valor de Compra
TENSIOMETRO DE PEDESTAL DE RELOJ	1	Bueno		2005	\$ 324.00
EQUIPO DE DIAGNÓSTICO	1	Bueno		2006	\$ 150.00
ELECTROCARDIOGRAFO DE TRES CANALES	1	Bueno		2004	\$ 2,210.00
LÁMPARA DE CUELLO GANSO	1	Bueno		2007	\$ 100.00
TENSIOMETRO DE PARED (DAÑADO)	1	Bueno		2005	\$ 324.80
NEGASTOCOPIO	1	Bueno		2007	\$ 400.00
BALANZA TALLIMETRO DE PEDESTAL CON ALTIMETRO	1	Bueno		2007	\$ 595.00
TENSIOMETRO DE PARED	1	Bueno		2005	\$ 324.80
TANQUE DE OXÍGENO PEQUEÑO	1	Bueno		2007	\$ 750.00
EQUIPO DE LAVAR OIDO	1	Bueno		2007	\$ 660.80
CAUTERIZADOR ELÉCTRICO	1	Bueno		2007	\$ 1,400.00
MICROSCOPIO OLIMPUS	1	Bueno		2004	\$ 1,650.00
CENTRIFUGA DE 6 TUVO	1	Bueno		2007	\$ 3,200.00
ESPECTOFOTÓMICO ST AT FAX 3300	1	Bueno		2004	\$ 5,250.00
LÁMPARA DE FOTOCURADO	1	Bueno		2006	\$ 373.00
SILLON DENTAL HIDRAÚLICO TRI MODULAR PIESA DE MANO DE BAJA Y ALTA VELOCIDAD	1	Bueno		2006	\$ 7,830.00
AMALGAMADOR SILAMAT 54 110-12 DV 60H	1	Bueno		2006	\$ 391.00
COMPRESOR DENTAL	1	Bueno		2006	\$ 1,526.00
LIMPIADOR ULTRA SÓNICO	1	Bueno		2006	\$ 353.00
PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD	1	Bueno		2006	\$ 392.00
PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD	1	Bueno		2006	\$ 220.00
ULTRA SONIDO	1	Bueno		2005	\$ 2,242.00
TANQUE DE PARAFINA	1	Bueno		2005	\$ 387.52
RUEDA DE HOMBRO	1	Bueno		2005	\$ 313.60
ELECTRO ESTIMULADOR	1	Bueno		2005	\$ 4,128.32
LÁSER TERAPIA	1	Bueno		2005	\$ 2,688.00
EQUIPO DE TRACCIÓN LUMBAR Y CERVICAL	1	Bueno		2005	\$ 4,132.00
TANQUE HIDROCOLLATOR CALIENTE	1	Bueno		2005	\$ 2,688.00
EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	1	Bueno		2007	\$ 11,820.00
CAMINADORA ELÉCTRICA	1	Bueno		2007	\$ 3,200.00
ELECTROESTIMULADOR DE 2 SALIDAS	1	Bueno		2007	\$ 4,300.00
MASAJEADOR DE 3 VELOCIDADES	1	Bueno		2007	\$ 500.00
BICICLETA ESTÁTICA	1	Bueno		2007	\$ 850.00
NEGASTOCOPIO	1	Bueno		2007	\$ 400.00
POLEA DE PARED	1	Bueno		2007	\$ 2,870.00

## Equipos electromecánicos:

Equipo	Cantidad	Estado de funcionamiento	Marca	Año de compra	Valor de compra
ULTRA SONIDO	1	Bueno		2005	\$ 2,242.00
TANQUE DE PARAFINA	1	Bueno		2005	\$ 387.52
RUEDA DE HOMBRO	1	Bueno		2005	\$ 313.60
ELECTRO ESTIMULADOR	1	Bueno		2005	\$ 4,128.32
LÁSER TERAPIA	1	Bueno		2005	\$ 2,688.00
EQUIPO DE TRACCIÓN LUMBAR Y CERVICAL	1	Bueno		2005	\$ 4,132.00
TANQUE HIDROCOLLATOR CALIENTE	1	Bueno		2005	\$ 2,688.00
EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	1	Bueno		2007	\$ 11,820.00
CAMINADORA ELÉCTRICA	1	Bueno		2007	\$ 3,200.00
ELECTROESTIMULADOR DE 2 SALIDAS	1	Bueno		2007	\$ 4,300.00
MASAJEADOR DE 3 VELOCIDADES	1	Bueno		2007	\$ 500.00
BICICLETA ESTÁTICA	1	Bueno		2007	\$ 850.00
NEGASTOCOPIO	1	Bueno		2007	\$ 400.00
POLEA DE PARED	1	Bueno		2007	\$ 2,870.00
TENSIOMETRO DE PARED (DAÑADO)	1	Bueno		2005	\$ 324.80
NEGASTOCOPIO	1	Bueno		2007	\$ 400.00
TENSIOMETRO DE PEDESTAL DE RELOJ	1	Bueno		2005	\$ 324.00
EQUIPO DE DIAGNÓSTICO	1	Bueno		2006	\$ 150.00
ELECTROCARDIOGRAFO DE TRES CANALES	1	Bueno		2004	\$ 2,210.00
MICROSCOPIO OLIMPUS	1	Bueno		2004	\$ 1,650.00
CENTRIFUGA DE 6 TUVO	1	Bueno		2007	\$ 3,200.00
ESPECTOFOTÓMICO ST AT FAX 3300	1	Bueno		2004	\$ 5,250.00
LÁMPARA DE FOTOCURADO	1	Bueno		2006	\$ 373.00
SILLON DENTAL HIDRÁULICO TRI MODULAR PI	1	Bueno		2006	\$ 7,830.00
AMALGAMADOR SILAMAT 54 110-12 DV 60H	1	Bueno		2006	\$ 391.00
COMPRESOR DENTAL	1	Bueno	HP	2006	\$ 1,526.00
LIMPIADOR ULTRA SÓNICO	1	Bueno		2006	\$ 353.00
PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD	1	Bueno		2006	\$ 392.00
PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD	1	Bueno		2006	\$ 220.00
BALANSA TAYIMETRO DE PEDESTAL CON ALTIM	1	Bueno		2007	\$ 595.00
TENSIOMETRO DE PARED	1	Bueno		2005	\$ 324.80
TANQUE DE OXÍGENO PEQUEÑO	1	Bueno		2007	\$ 750.00
EQUIPO DE LAVAR OIDO	1	Bueno		2007	\$ 660.80
CAUTERIZADOR ELÉCTRICO	1	Bueno		2007	\$ 1,400.00
CENTRAL TELEFÓNICA TOPAZ 380	1	Bueno		2005	\$ 1,200.00
RELOJ MARCADOR ELECTRÓNICO	1	Bueno		2007	\$ 120.00
PODADORA	1	Bueno		2008	\$ 250.00

## TRANSPORTE:

Existe una camioneta para transporte del personal y una ambulancia marca Mercedes Benz de los años 2010 con buen estado técnico y GPS incorporado en el mes de octubre.

## INSTALACIONES:

### a. Eléctricas:

- 1984 y su posterior reacondicionamiento en 2006 con la remodelación de la unidad.

### b. Sanitarias

- 1984 y su posterior reacondicionamiento en 2006 con la remodelación de la unidad.

### c. Telefónicas:

- 1985 y su posterior reacondicionamiento en 2006 con la remodelación de la unidad.

### d. Cableado estructural:

- Cuenta con cableado estructurado en toda la unidad desde octubre del 2010

### e. Equipamiento informático:

En la unidad se cuentan con:

Equipo	Cantidad	Estado de funcionamiento	Marca	Año de compra	Valor de compra
COMPUTADOR PANTALLA PLANA	1	Bueno	HP	2008	\$ 1,280.00
COMPUTADORA PANTALLA PLANA	1	Bueno	HP	2008	\$ 1,280.00
COMPUTADORA PANTALLA PLANA	1	Bueno	HP	2008	\$ 1,280.00
COMPUTADORA PANTALLA PLANA	1	Bueno	HP	2008	\$ 1,280.00
COMPUTADORA	1	Bueno	HP	2005	\$ 1,500.00
IMPRESORA	1	Bueno	SAMSUNG	2005	\$ 100.00
COMPUTADOR PANTALLA PLANA	1	Bueno	HP	2008	\$ 1,280.00
COMPUTADORA	1	Bueno	HP	2005	\$ 1,190.00
COMPUTADORA PIV 1.6GHZ	1	Bueno	LG	2002	\$ 990.00
IMPRESORA	1	Bueno	BROTHER	2008	\$ 890.00
COMPUTADORA PANTALLA PLANA	1	Bueno	HP	2008	\$ 1,280.00
PROYECTOR DIGITAL	1	Bueno	BENQ	2008	\$ 1,190.00
COMPUTADORA PORTATIL	2	Bueno	HP	2008	\$ 1,296.00
COMPUTADORA	1	Bueno	HP	2008	\$ 1,280.00
IMPRESORA	1	Bueno	SAMSUNG	2008	\$ 100.00
FOTOCOPIADORA	1	Bueno	XEROX	2005	\$ 550.00
COMPUTADORA PIV 1.6GHZ	1	Bueno	LG	2002	\$ 990.00



## PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

### CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE LA UAA CALCETA

Nº	UBICACIÓN	ACTIVO	TIPO DE BIEN	CANT.	AÑO 2013			
					I	II	III	IV
1	REHABILITACIÓN	BALANZA ANALÍTICA ELECTRÓNICA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
2	REHABILITACIÓN	TENSIOMETRO DE PEDESTAL	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
3	REHABILITACIÓN	RUEDA DE HOMBRO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
4	REHABILITACIÓN	TANQUE DE PARAFINA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
5	REHABILITACIÓN	NEGASTOCOPIO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
6	REHABILITACIÓN	MASAJEADOR DE 3 VELOCIDADES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	2		X		X
7	REHABILITACIÓN	BICICLETA ESTÁTICA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
8	REHABILITACIÓN	ULTRA SONIDO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
9	REHABILITACIÓN	APARATO DE BONET	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
10	REHABILITACIÓN	LÁSER TERAPIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
11	REHABILITACIÓN	TANQUE HIDROCOLLATOR CALIENTE	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
12	REHABILITACIÓN	POLEA DE PARED	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
13	REHABILITACIÓN	CAMINADORA ELÉCTRICA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
14	REHABILITACIÓN	ELECTRO ESTIMULADOR	MAQUINARIA Y EQUIPOS	2		X		
15	REHABILITACIÓN	EQUIPO DE TRACCIÓN LUMBAR Y CERVICAL	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
16	REHABILITACIÓN	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
17	REHABILITACIÓN	EQUIPO DE ONDAS CORTAS	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
18	ODONTOLOGÍA	NEGASTOCOPIO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
19	ODONTOLOGÍA	ESTERILIZADOR EN SECO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
20	ODONTOLOGÍA	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
21	ODONTOLOGÍA	LIMPIADOR ULTRA SÓNICO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
22	ODONTOLOGÍA	LÁMPARA DE FOTOCURADO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
23	ODONTOLOGÍA	AMALGAMADOR SILAMAT 54 110-12 DV 60H	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
24	ODONTOLOGÍA	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
25	ODONTOLOGÍA	COMPRESOR DENTAL	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
26	ODONTOLOGÍA	SILLON DENTAL HIDRAÚLICO TRI MODULAR PIESA DE MANO DE BAJA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
27	LABORATORIO	AGITADOR HEMATOLÓGICO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
28	LABORATORIO	ESTERILIZADOR EN SECO 1 PUERTA CON PARRILLA DE CONTROL DE T	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
29	LABORATORIO	CENTRIFUGA DE MICROMATOCRITO 24 TUVOS	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
30	LABORATORIO	BAÑO DE MARÍA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
31	LABORATORIO	CENTRIFUGA CLAY ADAMS(DONADO)	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
32	LABORATORIO	ESPECTOFOTÓMICO ESPECTROWET 20D MILTONREYCOMPANY	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
33	LABORATORIO	MICROSCOPIO OLIMPUS	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
34	LABORATORIO	CENTRIFUGA DE 6 TUVO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		
35	LABORATORIO	ESPECTOFOTÓMICO ST AT FAX 3300	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
36	LABORATORIO	ANALIZADOR AUTOMATICO DE HEMATOLOGIA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
37	LABORATORIO	RELOJ DE INTERVALOS	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3		X		
38	LABORATORIO	BALANZA ANALÍTICA ELECTRÓNICA	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		X
39	CONSULTA EXTERNA 1	MARTILLO NEUROLÓGICO DE PERCUCIÓN	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		X		

40	ENFERMERÍA	PORTA VENOCPLISI	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
41	CONSULTA EXTERNA 2	EQUIPO DE DIAGNÓSTICO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
42	ENFERMERÍA	ESTERILIZADOR	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
43	ENFERMERÍA	TENSIOMETROS DE PEDESTAL	MAQUINARIA Y EQUIPOS	2	X		
44	CONSULTA EXTERNA 2	FONENDOSCOPIO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
45	CONSULTA EXTERNA 2	FONENDOSCOPIO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
46	CONSULTA EXTERNA 1	FONENDOSCOPIO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
47	CONSULTA EXTERNA 1	FONENDOSCOPIO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
48	CONSULTA EXTERNA 2	SISTEMA DE AUTOMEDICACION DE GLUCOSA EN SANGRE	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
49	CONSULTA EXTERNA 1	SISTEMA DE AUTOMEDICACION DE GLUCOSA EN SANGRE	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
50	CONSULTA EXTERNA 1	EQUIPO DE DIAGNÓSTICO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	2	X		
51	CONSULTA EXTERNA 1	OXIMETRO DE PULSO DE DEDO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
52	CONSULTA EXTERNA 2	TENSIOMETRO DE PARED (DAÑADO)	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
53	ENFERMERÍA	TENSIOMETRO DE PARED	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
54	CONSULTA EXTERNA 2	NEGASTOCOPIO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
55	ENFERMERÍA	BALANSA TAYIMETRO DE PEDESTAL CON ALTIMETRO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
56	ENFERMERÍA	EQUIPO DE LAVAR OIDO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
57	ENFERMERÍA	TANQUE DE OXÍGENO PEQUEÑO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
58	ENFERMERÍA	CAUTERIZADOR ELÉCTRICO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		
59	CONSULTA EXTERNA 1	ELECTROCARDIOGRAFO DE TRES CANALES	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	X		

### CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COM.DE LA UAA CALCETA

Nº	UBICACIÓN	ACTIVO	TIPO DE BIEN	CANT.	AÑO 2013			
					I	II	III	IV
1	GENERAL	SERVIDOR DE LA RED	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		X		X	
2	LABORATORIO	IMPRESORA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
3	FARMACIA	IMPRESORA MATRICIAL	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
4	AREA N° 2	IMPRESORA (DONADA)	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
5	AREA N° 1	IMPRESORA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
6	AREA N° 1	FOTOCOPIADORA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
7	AREA N° 2	IMPRESORA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
8	AREA N° 2	COMPUTADORA PIV 1.6GHZ	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
9	AREA N° 1	COMPUTADORA PIV 1.6GHZ	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
10	ENFERMERÍA	COMPUTADORA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
11	GENERAL	PROYECTOR DIGITAL	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
12	REHABILITACIÓN	COMPUTADOR PANTALLA PLANA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
13	CONSULTA EXTERNA 2	COMPUTADORA PANTALLA PLANA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
14	CONSULTA EXTERNA 1	COMPUTADORA PANTALLA PLANA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
15	LABORATORIO	COMPUTADORA PANTALLA PLANA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X			
16	ODONTOLOGÍA	COMPUTADOR PANTALLA PLANA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
17	AREA N° 1	COMPUTADORA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	2	X		X	
18	FARMACIA	COMPUTADORA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
19	AREA N° 1	COMPUTADORA PORTATIL	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	2	X		X	
20	AREA N° 3	COMPUTADORA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
21	AREA N° 3	IMPRESORA MATRICIAL	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	
22	AREA N° 3	IMPRESORA	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1	X		X	

**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MUBLES Y ENSERES MÉDICOS DE LA UAA CALCETA**

Nº	UBICACIÓN	ACTIVO	TIPO DE BIEN	CANT.	AÑO 2013			
					I	II	III	IV
1	ODONTOLOGÍA	SILLA	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
2	GENERAL	SILLA	MUEBLES Y ENSERES	2			X	
3	CONSULTA EXTERNA 2	SILLAS CON RESPALDAR	MUEBLES Y ENSERES	2			X	
4	AREA Nª 1	SILLA	MUEBLES Y ENSERES	2			X	
5	REHABILITACIÓN	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	3			X	
6	ODONTOLOGÍA	SILLA	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
7	FARMACIA	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	3			X	
8	ENFERMERÍA	SILLA	MUEBLES Y ENSERES	3			X	
9	LABORATORIO	TABURETE GIRATORIO	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
10	CONSULTA EXTERNA 2	BIOMBO	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
11	CONSULTA EXTERNA 2	CHASELONG	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
12	CONSULTA EXTERNA 1	CHASELONG	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
13	ENFERMERÍA	CHASELONG	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
14	GENERAL	SILLONES	MUEBLES Y ENSERES	2			X	
15	CONSULTA EXTERNA 2	MESA GINECOLÓGICA PARA EXAMEN CABESERA GRADUABLE CON G	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
16	LABORATORIO	BANCA DE 2 PERSONA	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
17	REHABILITACIÓN	BUTACAS MEDIANAS	MUEBLES Y ENSERES	3			X	
18	REHABILITACIÓN	BUTACAS GRANDES	MUEBLES Y ENSERES	2			X	
19	CONSULTA EXTERNA 2	LÁMPARA DE CUELLO GANSO	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
20	LABORATORIO	SILLON PARA EXTRACCIÓN DE MUESTRA	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
21	CONSULTA EXTERNA 2	SILLAS CON BRAZO	MUEBLES Y ENSERES	2			X	
22	FARMACIA	SILLAS DE ESPERA	MUEBLES Y ENSERES	2			X	
23	ENFERMERÍA	SILLON PARA PREPARACIÓN	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
24	AREA Nª 1	SILLA GIRATORIA	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
25	AREA Nª 2	SILLA CON BRAZO	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
26	ODONTOLOGÍA	SILLON GIRATORIO GERENCIAL	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
27	AREA Nª 1	SILLA SENSA	MUEBLES Y ENSERES	4			X	
28	REHABILITACIÓN	SILLA GIRATORIA	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
29	AREA Nª 1	SILLA GIRATORIA SEMI GERENCIAL	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
30	CONSULTA EXTERNA 2	SILLA GIRATORIA SEMI GERENCIAL ERGONÓMICO	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
31	CONSULTA EXTERNA 1	ACONDICIONADOR DE AIRE	MUEBLES Y ENSERES	1	X		X	
32	REHABILITACIÓN	SILLON EJECUTIVO	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
33	CONSULTA EXTERNA 1	SILLON EJECUTIVO	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
34	AREA Nª 2	SILLA GIRATORIA	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
35	FARMACIA	AIRE ACONDICIONADO	MUEBLES Y ENSERES	1	X		X	
36	CONSULTA EXTERNA 2	SPLIT	MUEBLES Y ENSERES	1	X		X	
37	ODONTOLOGÍA	SPLIT	MUEBLES Y ENSERES	1	X		X	
38	ENFERMERÍA	SPLIT	MUEBLES Y ENSERES	1	X		X	
39	AREA Nª 2	AIRE ACONDICIONADO	MUEBLES Y ENSERES	1	X		X	
40	AREA Nª 1	SPLIT	MUEBLES Y ENSERES	1	X		X	
41	REHABILITACIÓN	CHASELONG	MUEBLES Y ENSERES	4			X	
42	LABORATORIO	REFRIGERADORA DE 2 PUERTAS	MUEBLES Y ENSERES	1			X	

43	LABORATORIO	SPLIT 1800BTU	MUEBLES Y ENSERES	1	X		X	
44	REHABILITACIÓN	AIRE ACONDICIONADO	MUEBLES Y ENSERES	2	X		X	
45	LABORATORIO	REFRIGERADORA PANORÁMICA	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
46	GENERAL	SPLIT 36 BTV 36,000	MUEBLES Y ENSERES	1	X		X	
47	GENERAL	SILLAS ESTANDER DE ESPERA 4 ASIENTOS	MUEBLES Y ENSERES	6			X	
48	LABORATORIO	SILLAS GIRATORIA FOCUS CAJEROS	MUEBLES Y ENSERES	2			X	
49	AREA N° 3	SILLA GIRATORIA	MUEBLES Y ENSERES	1			X	
50	AREA N° 3	SPLIT	MUEBLES Y ENSERES	1	X		X	
51	AREA N° 3	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	2			X	

**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA UAA CALCETA**

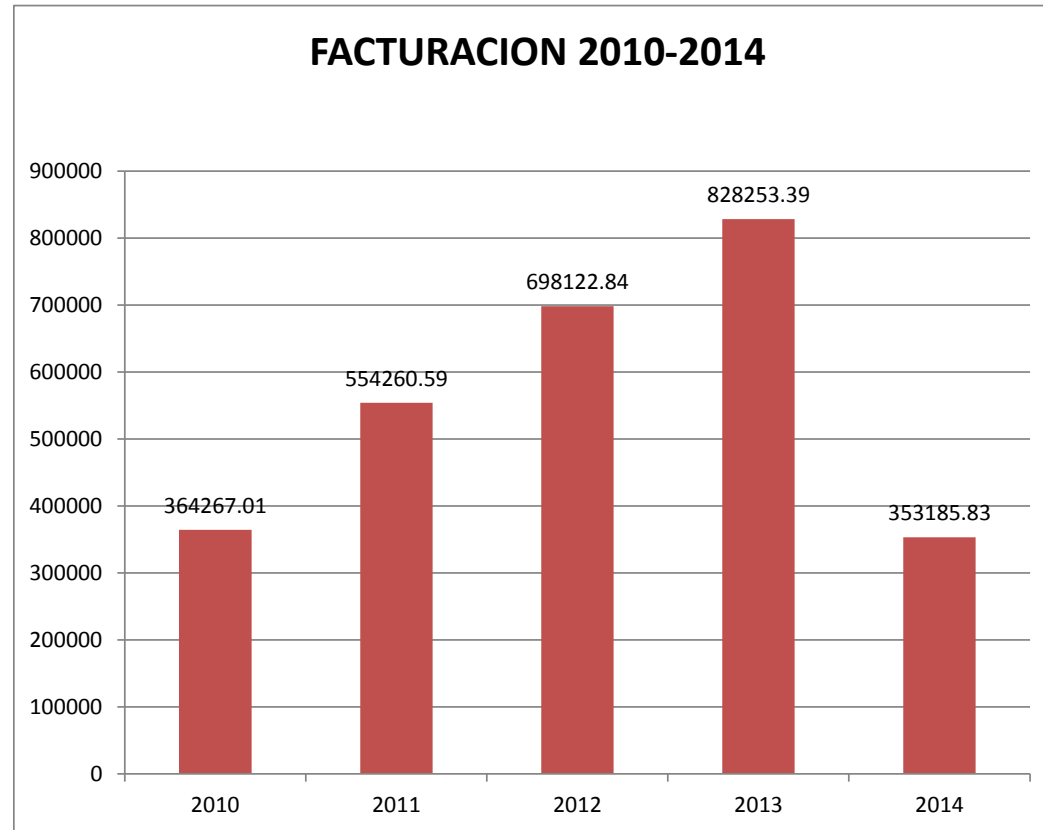
Nº	UBICACIÓN	ACTIVO	TIPO DE BIEN	CANT.	AÑO 2013			
					I	II	III	IV
1		AMBULANCIA	VEHICULOS	1	X	X	X	X
2		CAMIONETA D MAX	VEHICULOS	1		X		X

**UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA IESS UAA CALCETA**  
**CONCENTRADO DE FACTURACIÓN ANUAL POR MESES**  
**AÑOS: 2010- 2011- 2012- 2013-2014**

2013	TOTAL FACTURADO 2014		TOTAL FACTURADO 2013		TOTAL FACTURADO 2012		TOTAL FACTURADO 2011		TOTAL FACTURADO 2010	
	No.	VALOR	No.	VALOR	No.	VALOR	No.	VALOR	No.	VALOR
ENERO	10845	72401.68	10868	68820.37	8347	51940.31	4633	34164.36	1826	22,200.61
FEBRERO	8173	52065.79	10792	72799.59	7022	41443.87	5322	43848.19	1983	24,366.48
MARZO	7905	52312.73	11532	69127.74	9926	63438.06	5220	44011.91	2263	32,685.48
ABRIL	8028	52301.2	14341	87116.15	9203	57372.19	4706	40828.72	2028	28,527.59
MAYO	11583	71552.1	11160	67165.26	10280	58940.78	4887	41679.17	2295	26,563.91
JUNIO	8248	52552.33	8234	48268.92	9828	61730	5989	35522.56	2722	32,958.21
JULIO			11425	74700.73	11418	69162.06	7256	42930.52	3500	34,962.47
AGOSTO			12710	81239.64	9526	58348.33	8486	51039.45	3438	30,840.28
SEPTIEMBRE			10627	65768.24	9184	57479.07	9501	57259.05	4556	35,480.98
OCTUBRE			10724	74182.94	9454	56623.76	9432	53008.65	4136	29,996.29
NOVIEMBRE			9423	63157.22	10400	61853.43	9406	55072.07	3959	30,735.43
DICIEMBRE			8414	55906.59	9923	59790.98	9358	54895.94	4722	34,949.28
<b>SUMAN</b>	<b>54782</b>	<b>353185.83</b>	<b>130250</b>	<b>828253.39</b>	<b>114511</b>	<b>698122.84</b>	<b>84196</b>	<b>554260.59</b>	<b>37428</b>	<b>2854989.65</b>

Fuente: Informes de facturación de la Unidad

**GRÁFICO Nº 13**  
**FATURACIÓN DEL CENTRO DEL AÑO 2010 AL 2014**



La grafica muestra el incremento de la facturación desde el año 2010 al 2013 en \$ 463.986. Hasta el primer semestre del 2014 el comportamiento es de \$353185. 83 lo cual muestra una reducción con relación al comportamiento histórico desde el 2010, las causas obedecieron a la jubilación de un medico, en la actualidad desde el mes de abril se logró la cobertura médica del 100% lo que permitirá mejorar el indicador de facturación al cierre del 2014.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PERCAPITA EN SALUD AÑO 2013			
FUENTES FINACIAMIENTO	EJECUTADO	%	PERCAPITA EN SALUD
Presupuesto IESS	\$ 611.136.00	76.52	221.75
Fondos Autogestion	\$ -	0.00	
Facturación Red Pública	\$ -	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 611.136.00</b>	<b>76.52</b>	
Presupuesto asignado	\$ 798.645.86		

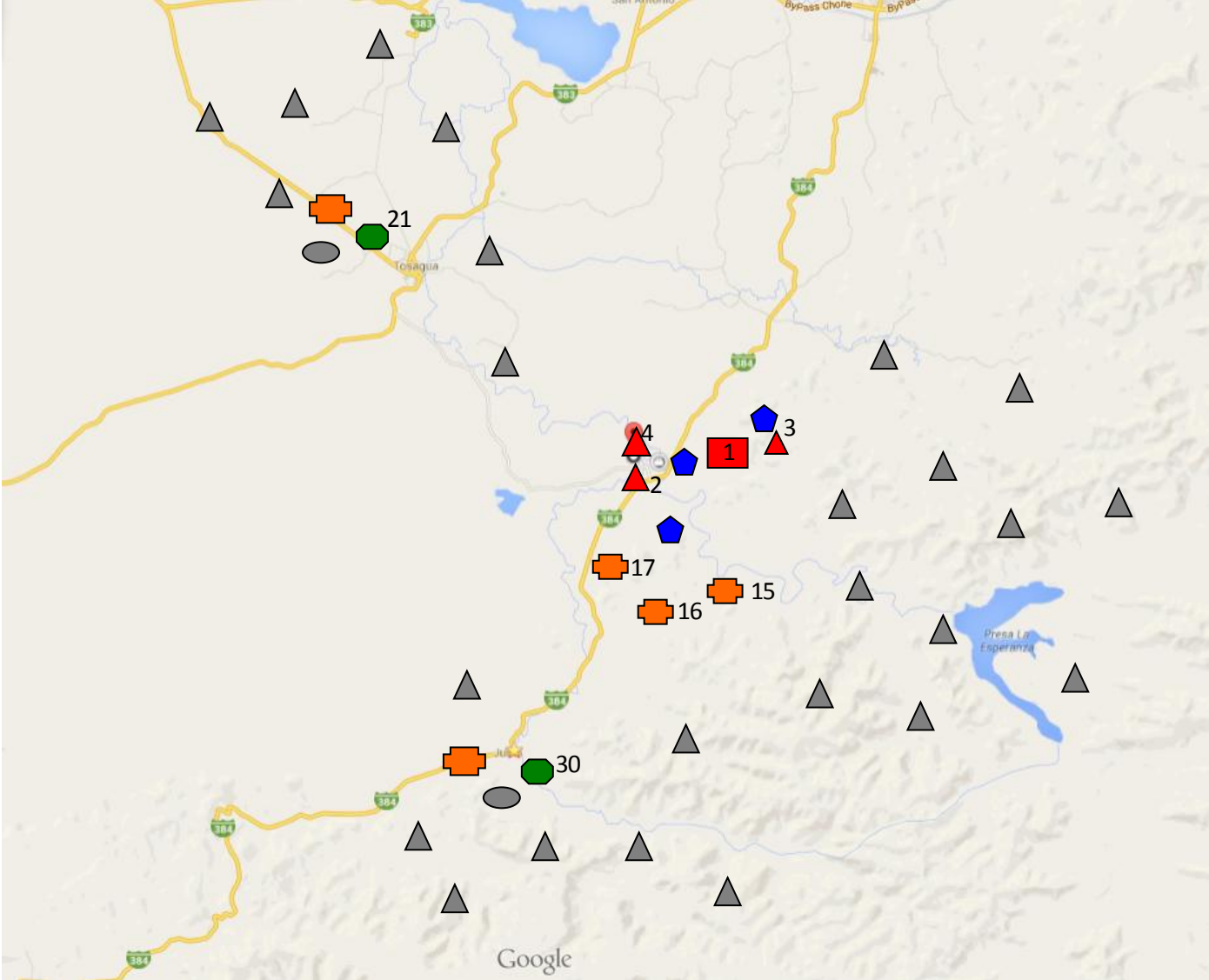
PERCAPITA EN SALUD AÑO 2014 HASTA AGOSTO			
FUENTES FINACIAMIENTO	EJECUTADO	%	PERCAPITA EN SALUD
Presupuesto IESS	\$ 282.581.97	36.83	187.89
Fondos Autogestion	\$ -	0.00	
Facturación Red Pública	\$ -	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 282.581.97</b>	<b>36.83</b>	
Presupuesto asignado	\$ 767.138.28		

El porcentual de ejecución del 2013 se debe a los cambios administrativos y de procedimientos para la autorización de gastos en la compra de activos fijos. Y hasta lo que va del año se estima que el porcentaje sea menor al del 2013.





GEORREFERENCIA DE LAS UNIDADES DE SALUD



CANTÓN BOLÍVAR			DISTANCIA	POBLACIÓN
HOSPITAL CANTONAL	1	MSP HOSPITAL ANIBAGONZALEZÁLAVA	2 km	
SCS URBANO	2	MSPSCSINÉS MORENO	1km	
	3	MSP SAN BARTOLO	2.5 km	
	4	IESSUAA CALCETA	0km	19818
SCS RURAL	5	MSP MATAPALO	10.5 km	
	6	MSP DE TIGRE	40 km	
	7	MSP SAN PABLO	130 km	
	8	MSP QUIROGA	12 km	
	9	MSP MEMBRILLO	48 km	
	10	SSC CASAS VIEJAS	5km	3037
	11	SSC DOS BOCAS DE BEJUCO	22 km	2301
	12	SSCSARAMPIÓN	10 km	3081
	13	SSC LA MAJAGUA	24 km	1178
DISPENSARIO	14	SSCDOS BOCAS	13 km	3155
	15	PATRONATO MUNICIPAL	2 km	
	16	ACILO DE ANSIANOS	2.5 km	
	17	CRUZ ROJA	2 km	
CLÍNICA	18	ZAMBRANO	1.5 km	
	19	SAGRADO CORAZÓN	2 km	
CONSULTORIOS	20	AARÓN	2.5 km	
	*	VARIOS		

CANTÓN JUNÍN				
CENTRO DE SALUD	30	CENTRO DE SALUD JUNÍN		
SCS RURAL	31	MSP AGUA FRÍA	5 km	
	32	MSP MONTAÑITA	15 km	
	33	MSP GUAYABALES	15 km	
	34	MSP LOS CASADOS	30 km	
	35	SSCANDARIELES	25 km	1934
	36	SSC 3 ESQUINAS	20 km	992
	37	SSC BALZA TUMBADA	15km	4039
PUESTO DE SALUD	38	CRUZ ROJA	15 km	
CLÍNICA	39	CLÍNICALOSAGUA	15 km	
CONSULTORIO	*	VARIOS		

El centro de atención cuenta con destinos de referencia los hospitales de IESS de Chone (10 km aprox.), Portoviejo (50 km aprox.), y Manta (55 km aprox.), km y en La ciudad el hospital del MSP a 2 Km. También se refieren pacientes a los centros de atención del IESS de Bahía y Jipijapa por haber especialidades con las que no se cuentan en nuestra unidad.

Se refieren aproximadamente el 10% por nuestro nivel de complejidad lo que nos limita en la solución de ciertos problemas. En la actualidad no existe un sistema de contrareferencia adecuado, debido a que los médicos especialistas no cumplen con los procedimientos establecidos.

## **CAPÍTULO 4**

### **PLAN DE ESPACIO ACTUAL**

---

## Puesto de Salud

### Área de Recepción - Admisión (Admisión y Estadística)

Dependencia	Función	Uds.	m2 útil	Total	Licenciamiento	Observaciones	Equipo	Cant. X Espacio	Cant. Total Equip.	Observaciones
Hall de acceso	Acceso de familiares (visitas) y pacientes a demanda	2	24.6	24.62	SI	En un área central de fácil acceso en el entrada principal de la unidad y el área de rehabilitación	Sillones de espera	4.00		
<b>Unidad de Atención al Público</b>										
Estadística y agendamiento de turnos (atención al público)	Información, control, y atención al beneficiario y visitantes	1	27.94	27.94	SI	Funcional para dos asistentes	Archivadores	2.00		
						Conexiones informáticas y telefónicas	Computadoras	2.00		
							Vitrinas	2.00		
							Escritorio	1.00		
						Armario pequeño	1.00			
<b>Total Recepción - Admisión (Admisión y Estadística)</b>				<b>27.94</b>						

### Unidad de Atención al Público

Salas de espera General	Estancia de pacientes y familiares. 6,75 m2 por consultorio adscrito o punto de atención.	2	38	77	SI	De 20 personas o 10 personas con capacidades especiales	Bancas 4 plazas	6.00	0	
						Espacio con iluminación natural debido al riesgo de contagio (Tuberculosis)	Televisor	1.00	0	
							Extintor	2.00	0	
							Basurero general	4.00	0	
							Reloj de pared	1.00	0	
Sanitario	Servicios higiénicos	4	3.4	13.6	SI	Con lavabo e inodoro	Dispensador de papel mecha	4.00	0	
						Dos para mujeres y dos para hombres	Dispensador de jabon	4.00	0	
							Cubeta higiénica, 5 L	4.00	0	
Local de enfermería	Realización de mediciones clínicas o somatométricas previas al ingreso en los consultorios médicos.	1	24	24.2	SI	Espacio de trabajo de enfermería que realizan funciones de apoyo a los consultorios médicos.	Mesa de despacho con ala para ordenador (I)	1.00	0	
						Dotado de mesa de trabajo y báscula con estadímetro.	Silla	1.00	0	
						Dotada de lavabo para lavado de manos del personal de enfermería.	Portasuelos	1.00	0	
						Conexiones informáticas y telefónicas	Armario con cajones y estantes	1.00	0	

Local de enfermería	Realización de mediciones clínicas o somatométricas previas al ingreso en los consultorios médicos.	1	24	24.2	SI	Área de esterilización	Perchero de pie	2.00	0	
							Camilla de exploración, 2 cuerpos	1.00	0	
									0	
							Banquillo de dos pasos	1.00	0	
							Mesa de mayo	1.00	0	
							Pesa bebés con tallímetro	1.00	0	
							Báscula + tallímetro	1.00	0	
							Cartelera de corcho	1.00	0	
							Autoclave de sobremesa	1.00	0	
							Dosificador de jabón de uso hospitalario	1.00	0	
							Set de desechos	1.00	0	
							Equipo de lavado de oído			
	Tanque con manómetro de oxígeno	1.00	0							
Consultorio Polivalente	Para exploración y atención de pacientes	3	13.2	39.698	SI	Espacio para camilla de reconocimiento	Mesa de despacho con ala para ordenador (I)	3.00	0	
						Mueble clínico con piletta y espacio de almacenamiento inferior y superior	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura	3.00	0	
						Conexiones informáticas y telefónicas	Silla confidente I	6.00	0	
						2 con baños independientes	Perchero de pie	2.00	0	
							Papelera metálica	3.00	0	
							Camilla de exploración, 2 cuerpos	3.00	0	
							Lámpara cuello ganzo	1.00	0	
							Mesa de parto	1.00	0	
							Equipo de diagnóstico	3.00	0	
							Tensiometro de pared	2.00	0	
							Electrocardiografo	1.00	0	
							mesa pequeña de metal	2.00	0	
	Megatoscopio	3.00	0							
Consultorio odontología		1	20.1	20.14	SI	Espacio para sillón odontológico	Sillón odontológico	1.00	0	
						Área ventilada	Auto clave	1.00		
						Con baño independiente	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura	1.00		
							Escritorio	1.00		
							computadora	1.00		

Consultorio odontología		1	20.1	20.14	SI		vitrinas	2.00		
							equipo instrumental odontologico	1.00		
							escritorio	1.00		
Rehabilitacion	Para rehabilitacion fisica de pacientes referidos	1	65.3	65.3	SI	oficina propia	sillas			
						Masoterapia	Equipos de rehabilitacion	21.00	0	
						Maquinoterapia	computadora	1.00	0	
						Conexiones informáticas y telefónicas	Escritorio	1.00	0	
						Ejercicio terapeutico	Sillones de espera	1.00	0	
Laboratorio	Exámenes para pacientes de la unidad y ssc	1	24.8	24.82	SI	Baño independiente	Contador hematologico	1.00	0	
						Area de recepcion de muestra y rotulación	Espectro fotometro	1.00	0	
						Conexiones informáticas y telefónicas	Centrifuga	1.00	0	
						Area iluminada	Centrifuga hematocrito	1.00	0	
							baño maria	1.00	0	
							Esterilizador	1.00	0	
							Refrigeradora	2.00		
							Escritorio	1.00		
							computadora	1.00		
							Sillon giratorio	1.00		
							Mesa pequeña	1.00		
Sala de Actividades Grupales	Actividades Grupales/aula/reuniones de trabajo	1	105	105	SI	Espacio polivalente con capacidad para 18 personas	Sillas plasticas	15.00	0	
						Local de madera	Equipo de sonido	1.00	0	
<b>Total Área de Consultas Externas</b>				<b>414</b>						
<b>Farmacia / Botiquin</b>										
<b>Dependencia</b>	<b>Función</b>	<b>Uds.</b>	<b>M2.</b>	<b>Total</b>		<b>Observaciones</b>				
Farmacia	Pedidos y dispensación a pacientes externos y medicamentos en ensayo clínico	1	22.3	22.3	SI	Con estanteria para almacenamiento de farmacos. Espacio mínimo para stock muy básico	Computadora	1.00	0	
							Silla	2.00	0	
							Escritorio	1.00	0	
							Armario de estupefacientes, metálico	4.00	0	
							Refrigerador	1.00	0	
<b>Total Área de Personal</b>				<b>22.3</b>						

Área de Servicios										
ADMINISTRACION / OFICINAS	Espacio para atención al usuario interno y externo	1	7.38	7.38	SI	Espacio para 2 escritorios de trabajo y archivo	escritorios	2.00	0	
						Conexiones informáticas y telefónicas	Computadoras	2.00	0	
						Tomas eléctricas e informáticas protegidas	Perchero de pie	4.00	0	
						Almacenamiento de documentos climatizada	Papelera metálica	1.00	0	
							Vitrinas	2.00	0	
							Sillas	3.00	0	
							Sillones giratorios	2.00	0	
Almacén General/ Bodega	Área de Almacenamiento centralizada	1	150	150	SI	Almacenamiento de documentos	Estantería básica, acero galvanizado	2.00	0	
						Almacenamiento de historias clínicas	Estantería Aluminio	2.00	0	
						Almacenamiento de medicinas				
						Almacenamientos varios				
<b>Total Área de Servicios</b>				<b>157</b>						

## CAPÍTULO 5

### PLAN DE ESPACIO PROPUESTO

---



## CENTRO DE SALUD TIPO B

El centro de salud tipo B es un establecimiento que como primer contacto y puerta de entrada a la Red Pública de Servicios de Salud, su capacidad resolutive es de primer nivel<sup>1</sup>, se encuentra ubicado en un área geográfica urbana que permite el acceso a una población de influencia de 10.000 a 50.000 habitantes, asignados o adscritos.

Presta servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos, a través de los servicios de consulta externa en medicina familiar y/o general integral, interconsulta de pediatría y gineco- obstetricia, odontología general, psicología, obstetricia y enfermería, puede disponer de servicios de apoyo en nutrición y trabajo social. Dispone de servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, imagenología básica, opcionalmente audiometría, farmacia institucional, promueve acciones de salud pública y participación social; cumple con las normas programas de atención del MSP. Su horario de atención es de 8 horas diarias y cuenta con siguiente cartera de servicios:

ÁREAS	SERVICIOS
Medicina general / familiar/odontología	Atención a las enfermedades y problemas relacionados con la salud.
	Atención Gineco Obstétrica
	Atención de emergencias relativas, referencias y seguimiento a las contrarreferencias de pacientes.
	Referencia de los pacientes de acuerdo a su estado de salud.
	Certificaciones administrativas.
	Procedimientos médicos.
	Atenciones preventivas: control de niña/o sano, perinatales, inmunizaciones, VIH, TB, salud sexual y reproductiva.
	Atención / procedimientos odontológicos.
	Atención Psicológica
Servicios complementarios	Laboratorio
	Imagenología (ecosonografía y rayos x)
	Farmacia

<sup>1</sup> Un nivel de atención es un conjunto de establecimientos de salud organizados bajo un marco jurídico, legal y normativo; con niveles de complejidad necesarios para resolver con eficacia y eficiencia las necesidades sentidas de salud de la población. El nivel de complejidad es el grado de diferenciación y desarrollo de los servicios de salud, en relación al nivel de atención al que corresponde, alcanzado mediante la especialización y tecnificación de sus recursos. Guarda relación directa con la categorización de establecimientos de salud.

Actividades colectivas	Participación en los procesos de planificación sanitaria participativa con líderes de la comunidad, apoyo a la ejecución de tareas de la comunidad en función de su salud y rendición de cuentas ante las comunidades.
	Seguimiento y apoyo a los TAPS de su área de influencia.
	Coordinación y gestión permanente con la comunidad para la identificación de problemas y el desarrollo de acciones en función del mejoramiento de su situación de salud.
	Fomento de la organización de las redes complementarias de la zona y traslado de pacientes.
	Educación Sanitaria sobre hábitos de vida saludables.
	Acciones de control de determinantes y riesgos a la salud.
	Impulso de acciones de higiene y mejoramiento del medio ambiente (atención primaria ambiental) y de acciones de salud comunitaria.
Otros servicios	Atención al Usuario Filiación y registro de la cita, cita programada, mantenimiento y actualización.
	Adscripción al servicio de salud.
	Trabajo social

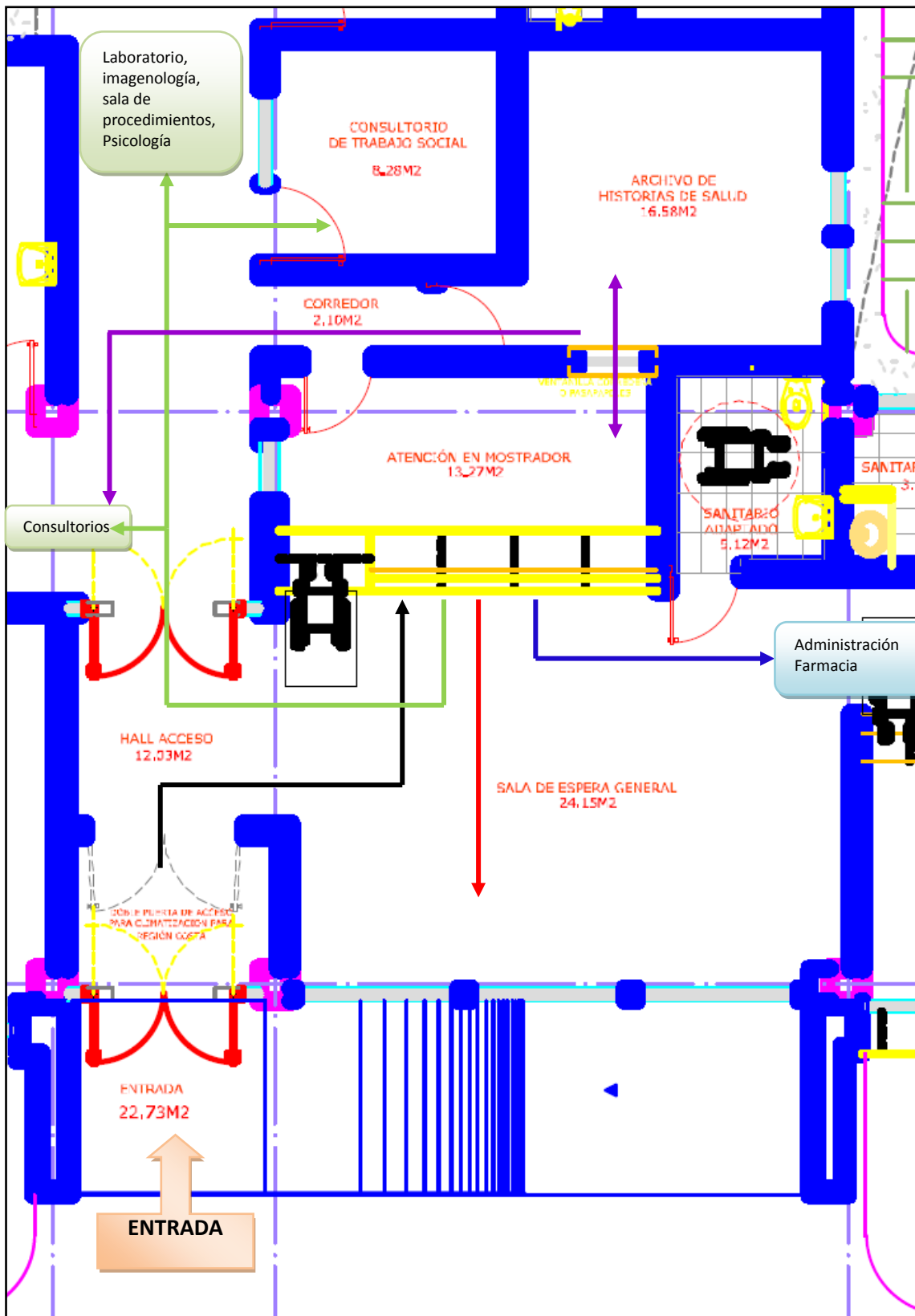
### 1. Servicio de Recepción - Admisión (Admisión y Estadística)

Servicio de apoyo diseñado para facilitar el acceso de la población a los recursos disponibles en el Centro de Salud.

Esta Unidad no cuenta con este espacio.

Cuenta con los siguientes ambientes:





### Hall de acceso (entrada)

Es un ambiente central de fácil acceso en la entrada principal de la edificación, permite el acceso de familiares (visitas) y pacientes a los servicios que se ofertan en el Centro de Salud.

Esta unidad cuenta con un hall de acceso de 91,45 m<sup>2</sup>

A este ambiente se accede a través de una doble puerta de entrada, que cumple la función de climatización de los ambientes internos, en los diseños de las nuevas edificaciones, este ambiente cuenta con 13 metros cuadrados, sin embargo, los centros de salud ya construidos deben considerar para este ambiente algunos estándares mínimos que deben cumplirse:

Señalización de seguridad<sup>2</sup>, en sus diferentes clases, cada una de las cuales con su finalidad específica. Esta vía de circulación y su cruce deben estar señalizados para evitar obstrucciones e interferencias. Las señales deben ser fácilmente identificables y visibles. El tamaño de las señales debe estar acorde con la distancia a la que deben ser percibidas.

Debe carecer de barreras arquitectónicas, evitando las escaleras. Idealmente se consideran las rampas. Se posibilitará, al menos, una zona cubierta de parada de vehículos para el desembarco de pacientes. Además, dicho espacio cumplirá con los requisitos exigidos a las plazas de aparcamiento accesible.

No se cuenta con una zona cubierta de parada de vehículos para el desembarco de pacientes.

Garantizarán las condiciones de accesibilidad, no admitiéndose anchos menores de 1,80 metros. Zócalo de material resistente y lavable hasta una altura mínima de 1.50 m.

### Sala de espera general

La sala de espera es un ambiente en el cual pacientes y familiares permanecen mientras esperan a ser atendidos por los servicios que se encuentran demandando o mientras se concreta un trámite administrativo. La superficie esperable es idealmente de 25 metros cuadrados. Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento.

Esta Unidad no cuenta con sala de espera general.

**TABLA CANTIDAD OPTIMA VS CANTIDAD REQUERIDA**

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Bancas 3 puestos.	4	4
	Banca 4 puestos.	7	3
	Basurero general. Cubo de 50 litros con tapa basculante (vaivén). Plástico reforzado. Para desechos infecciosos y comunes.	2	2
	Reloj de pared.	1	1
Equipamiento	Equipo audiovisual (TV 32 pulgadas, DVD, soporte para TV).	1	0
	Sistema de música ambiental.	1	1
	Sistema de VENDING (Máquinas	1	1

<sup>2</sup>Gráficos que señalen las rutas de evacuación hasta el área de reunión o zona de seguridad externa.

	dispensadoras de alimentos).		
	Extintor contra incendios	1	0

### Sanitario

Este ambiente está conformado por:

- Servicios higiénico, 2 de 3 metros cuadrados cada uno, uno para mujeres y otro para hombres. Conformados por inodoro y lavamanos, sus paredes recubiertas por cerámica.
- Servicios higiénicos para personas con discapacidades, 2 de 5 metros cuadrados cada uno, uno para hombres y otro para mujeres. Conformados por inodoro, lavamanos y ayudas técnicas, estas últimas compuestas por:
  - Barra de apoyo abatible de giro vertical. En acero inoxidable AISI 304 Ø 32 x 1.5 mm. Con gancho portarrollos.
  - Barra de apoyo fija pared-suelo en ángulo 90º con dos puntos de anclaje en acero inoxidable AISI 304. Longitud 700 mm, Altura: 700 mm. En acero inoxidable AISI 304 Ø 32 x 1.5 mm.

**NOTA: La construcción actual de este centro cuenta con los 2 servicios higiénicos que necesitan acondicionamientos que no cumplen con las condiciones necesarias.**

Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Dosificador de jabón en acero inoxidable.	4	4
	Dispensador de papel mecha.	4	4
	Basurero con pedal, 5 litros, para desechos infecciosos.	4	4
	Gancho doble.	4	4
	Dispensador de preservativos	4	4

### Ambiente de atención al público

Este ambiente forma parte del servicio de recepción y admisión del Centro de Salud tipo B, aquí se cumple con la función de información, control, y atención al beneficiario y visitantes; se encuentra directamente conectado al Hall de acceso (entrada). El control consiste en actuar limitando de acceso a otras áreas. Cuenta con un espacio para mostrador de recepción y otro para atención personalizada.

Mostrador de recepción, es un espacio en el cual se proporciona información, de hace control del acceso a los otros servicios, y se atiende al beneficiario y visitantes. Este espacio cuenta con un área de 10 metros cuadrados, conexiones informáticas y telefónicas y debe disponer con el siguiente mobiliario, equipamiento y Talento humanos.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
------	-------------	----------	---

Mobiliario	Mostrador para la atención directa al público con espacio para 1 a 3 puestos de atención.	1	0
	Silla giratoria con brazos	3	0
	Papelera de oficina	1	1
	Pizarra de corcho para anuncios. Con soportes de aluminio para colgar en la pared. Marco de aluminio con esquineros plásticos. Dimensiones aprox: 1200 x 800 mm	1	1
	Armario alto puertas medias + puertas bajas. Dimensiones aproximadas: Longitud 80 cm x Profundidad 40 cm x Altura 202 cm.	1	1
	Basurero para desechos comunes y reciclables.	2	2
	Equipamiento	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1
Regulador de voltaje.		1	1
Impresora B&W.		1	1
Extintor contra incendios.		1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Asistente Administrativo- Agendador.	2	1

### Archivo de documentos clínicos.

En un ambiente destinado al almacenamiento de documentos clínicos de todos los servicios del Centro de salud, durante el tiempo que se mantengan como soporte físico, según la normativa de licenciamiento, deseablemente debe contar con 25 metros cuadrados, debe contar con todas las medidas de seguridad, sobre todo contra riesgos de incendios, inundaciones u otro factor potencial que pueda dañarlos. Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento y talento humano.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con un área para Archivo de documentos clínicos.**

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Sistema de archivo Móvil para previsión (historias clínicas, consentimientos informados, etc) de 5m x 2,5 x 4m.	1	1
	Mesa de despacho con ala para ordenador	1	1
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	1	1
	Basurero para desechos comunes y reciclables.	2	2
Equipamiento	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje	1	1
	Impresora B&W	1	1
	Extintor de incendios portátil		

El talento humano para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Asistente de estadística.	2	2

### Consultorio de trabajo social

El ambiente de consultorio de trabajo social, tiene la función de atender y orientar socialmente a pacientes y familiares. Tiene un área de 10 metros cuadrados con características de confort y confidencialidad. Cuenta con conexiones informáticas y telefónicas necesarias y el siguiente mobiliario, equipamiento y talento humano:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para equipo de cómputo.	1	1
	Silla de confidente.	2	2
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	1	1
	Armario con cajones y estantes.	1	1
	Perchero de pie.	1	1
	Papelera oficina.	1	1
	Basurero para desechos comunes y reciclables.	2	2
Equipamiento	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje	1	1
	Impresora B&W	1	1

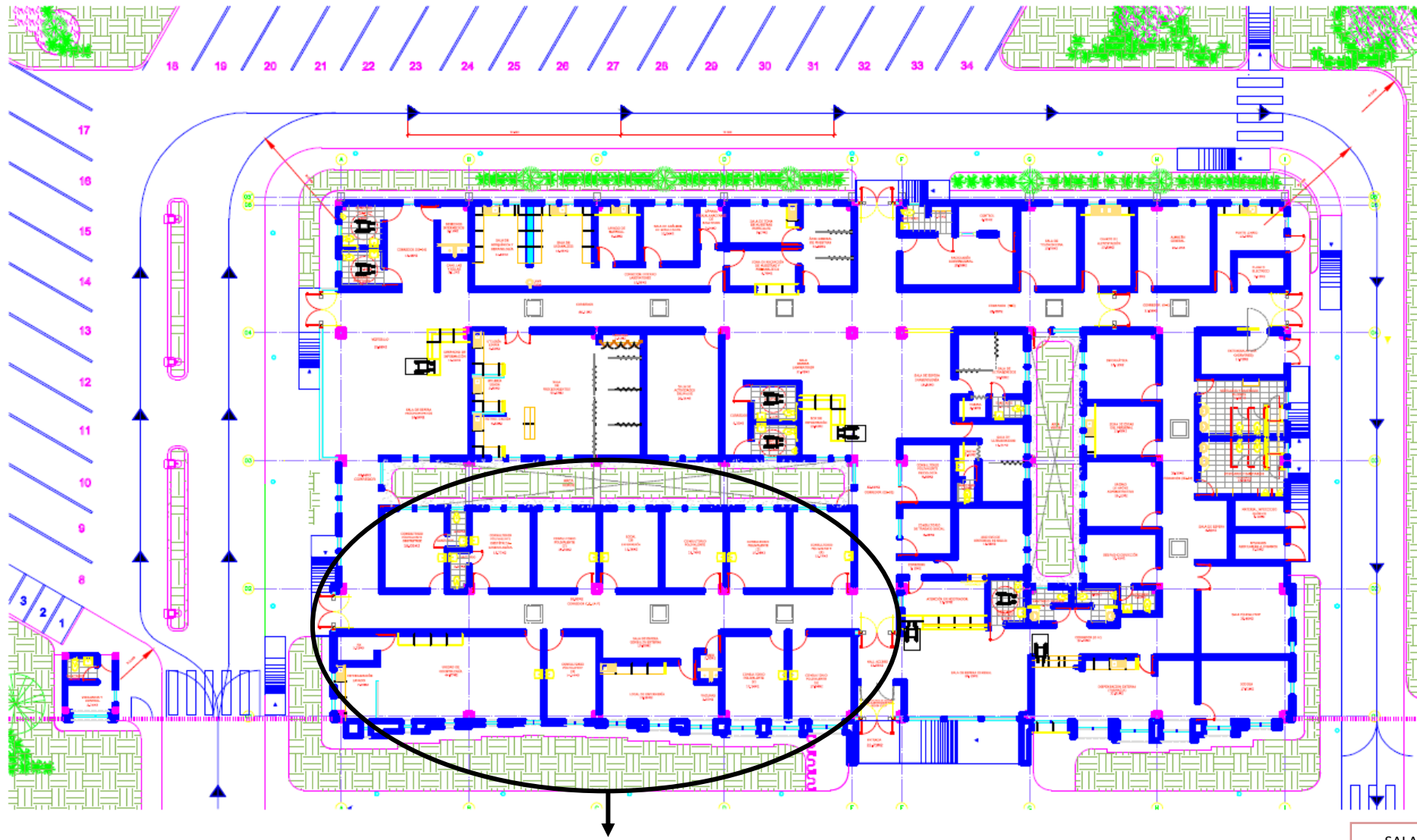
El talento humano para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Trabajador/a social	1	1

## 2. Consulta Externa

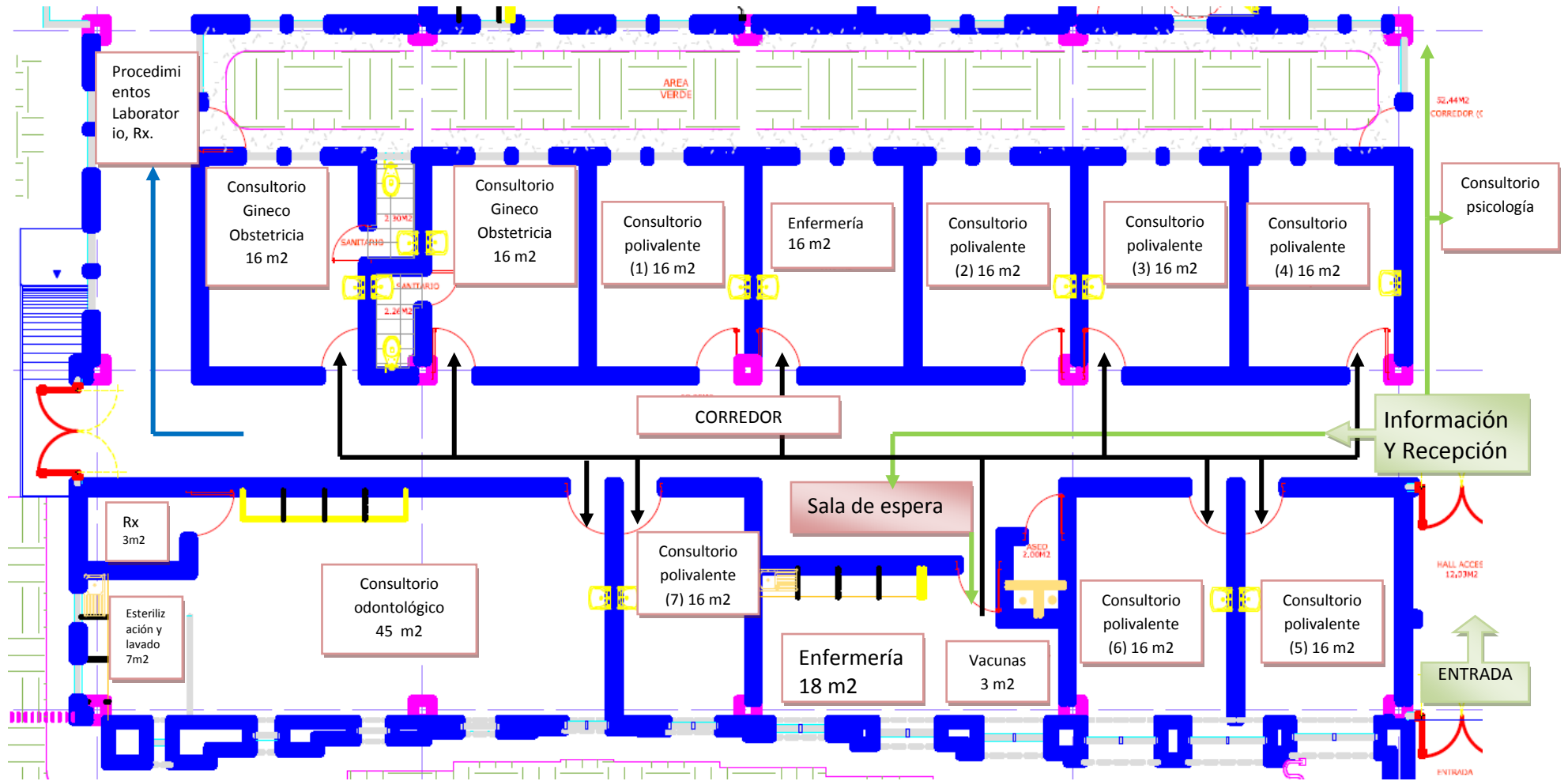
Sector del establecimiento de salud destinado a la atención ambulatoria de individuos<sup>3</sup>. Es un conjunto de consultorios para la atención ambulatoria que se ubican como un servicio de atención dentro de un establecimiento de mayor resolución. Para los Centros de Salud tipo B, está conformada por los siguientes ambientes: una sala de espera, sanitarios, enfermería, 7 consultorios polivalentes, 2 consultorios para la atención gineco – obstétrica, un consultorio de psicología y un consultorio odontológico.

<sup>3</sup>El individuo ambulatorio, es la persona que utiliza los servicios de diagnóstico y/o tratamiento de un establecimiento de atención.



SALA DE  
ACTIVIDADES  
GRUPALES





### Sala de espera general

La sala de espera es un ambiente en el cual pacientes y familiares permanecen mientras esperan ser convocados, a enfermería, al consultorio médico polivalente o al consultorio odontológico. Según los parámetros de licenciamiento, la superficie deseable es de 9 m<sup>2</sup> por local de atención adscrito (1 metro cuadrado por persona, 9 personas por local) y máximo 6-8 consultorios por sala de espera.

**NOTA: La construcción actual de este centro cuenta con 1 Sala de espera general, con una superficie de 71.71 m<sup>2</sup>.**

Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Bancas 3 puestos.	6	6
	Banca 4 puestos.	12	12
	Basureros para desechos infecciosos y comunes.	2	2
	Reloj de pared.	1	1
Equipamiento	Equipo audiovisual (TV 32 pulgadas, DVD, soporte para TV).	1	1
	Sistema de música ambiental.	1	1
	Sistema de VENDING (Máquinas dispensadoras de alimentos).	1	1
	Extintor de incendios	1	1

### Sanitario

Este ambiente está conformado por:

- Servicios higiénico, 2 de 3 metros cuadrados cada uno, uno para mujeres y otro para hombres. Conformados por inodoro y lavamanos.
- Servicios higiénicos para personas con discapacidades, 2 de 5 metros cuadrados cada uno, uno para hombres y otro para mujeres. Conformados por inodoro, lavamanos y ayudas técnicas, estas últimas compuestas por:
  - Barra de apoyo abatible de giro vertical. En acero inoxidable AISI 304 Ø 32 x 1.5 mm. Con gancho portarrollos.
  - Barra de apoyo fija pared-suelo en ángulo 90° con dos puntos de anclaje en acero inoxidable AISI 304. Longitud 700 mm, Altura: 700 mm. En acero inoxidable AISI 304 Ø 32 x 1.5 mm.

Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Dosificador de jabón en acero inoxidable.	4	4
	Dispensador de papel mecha.	4	4
	Basurero para desechos infecciosos.	4	-
	Gancho doble.	4	4
	Dispensador de preservativos	4	4

### Consultorio psicología

Ambiente considerado para la atención y orientación social a pacientes y familiares, al menos debe contar con área de 10 metros cuadrados, contar con las conexiones informáticas y telefónicas, para acceder a este ambiente no se requiere pasar por enfermería. Debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento y talento humano.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con Consultorio de psicología.**

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para equipo de cómputo.	1	1
	Sillas giratorias con brazos y respaldo regulable en altura.	1	1
	Silla de confidente.	2	2
	Armario con cajones y estantes.	1	1
	Perchero de pie.	1	1
	Papelera oficina.	1	1
	Basureros para desechos comunes y reciclables.	3	3
Equipamiento	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje	1	1
	Impresora B&W	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Psicólogo/a	1	1

### Enfermería

Este ambiente, es un espacio de trabajo de enfermería que realizan funciones de apoyo a los consultorios de la consulta externa y mediciones clínicas o somato métricas previas al ingreso en los consultorios médicos. Dotada de lavabo para lavado de manos del personal de enfermería y conexiones informáticas y telefónicas.

Para este tipo de Centro de Salud, se ha pensado dos espacios de 16 metros cuadrados cada una, una de ellas contará con un Vacunatorio no menor a 9 metros cuadrados. Debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento y talento humano.

**NOTA: La construcción actual de este centro cuenta con 1 área de enfermería de 23,94, pero no se cuenta con área de vacunatorio.**

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mostrador doble puesto (depende de la longitud del área).	2	2
	Armario todo puertas.	2	2

	Sillas giratorias con brazos y respaldo regulable en altura.	4	4
	Mesa de auscultación (vacunatorio).	1	1
	Vitrina (vacunatorio).	1	1
	Taburete con respaldo para pies y espalda (vacunatorio).	1	1
	Camilla de evaluación	2	-
	Gradilla de dos pasos	2	2
	Coche de curación con 3 cajones y estantes.	2	1
	Mesa de trabajo.	2	2
	Basureros para desechos infecciosos, comunes y especiales	6	-
Equipamiento	Paquetes de lencería.	2	-
	Báscula con estadímetro	2	1
	Equipo de curaciones	2	-
	Equipo de sutura	2	-
	Equipo de retiro de puntos	2	-
	Frigos por termo (vacunatorio).	40	40
	Refrigerador (vacunatorio).	1	1
	Regulador de voltaje (vacunatorio).	1	1
	Termos (vacunatorio).	4	4
	Termómetro para refrigeradora (vacunatorio).	1	1
	Equipo de perifoneo	1	1
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	2	1
	Regulador de voltaje	2	2
	Impresora B&W	2	2

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Enfermera/o	2	1
Auxiliar de enfermería	2	2

### Consultorio polivalente

Ambiente destinado a la exploración y atención de pacientes. Se atenderá a la población demandante sana o enferma de manera integral, desarrollando acciones de promoción, prevención con énfasis en la identificación de riesgos y atención oportuna al daño y en las acciones curativas brindando recomendaciones médicas en cuanto a terapias farmacológicas, dietéticas y consejería en salud, en algunos casos procedimientos menores, por lo que se tendrá en cuenta requisitos de privacidad visual y auditiva (Área para entrevistas separada por una cortina, mampara, o división interna del área para revisión física del paciente), esta atención se brindara en los diferentes ciclos de vida. Se estima para cada consultorio un total de 4 atenciones por hora.

Cada consultorio cuenta con un área de 16 metros cuadrados, dispone de espacio para camilla de reconocimiento, mesón con lavabo con almacenamiento inferior y superior con puertas. Conexiones informáticas y telefónicas.

**NOTA: La construcción actual de este centro cuenta con 2 consultorios polivalentes de 16.50 m2 cada uno, faltando 5 consultorios.**

Debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento y talento humano.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para ordenador.	7	5
	Silla confidente.	14	10
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	7	5
	Camilla de evaluación.	7	5
	Gradilla de dos pasos	7	5
	Basureros para desechos infecciosos, comunes y especiales.	21	15
	Lámpara cuello de ganso	7	5
Equipamiento	Fonendoscopio.	7	5
	Martillo de percusión.	7	5
	Tensiómetro con brazaleta adulto.	7	5
	Tensiómetro con brazaleta pediátrico.	7	5
	Electrocardiograma.	7	6
	Espirómetro.	7	7
	Espejo laríngeo.	7	7
	Otoscopio.	7	6
	Oftalmómetro.	7	7
	Dopler portátil.	7	6
	Equipo de planificación familiar y detección oportuna de cáncer de cérvix.	7	5
	Maletín de visita domiciliaria equipado.	7	5
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	7	5
	Regulador de voltaje	7	7
Impresora B&W	7	7	

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Médico/a Familiar/General, número depende de la población	7	6

### Consultorio gineco – obstétrico

Este ambiente se ha considerado diferente al consultorio polivalente, porque a diferencia de este, aquí se realiza consultas especiales, atendidas por Obstetrices o ginecoobstrata, profesionales que realizan el seguimiento y control del embarazo normal (el complicado se atiende en el nivel hospitalario), puerperio y actividades de atención a la salud sexual y reproductiva.

Ambiente destinado a la exploración y atención gineco obstétrica de la población demandante sana o enferma de manera integral, desarrollando acciones de promoción, prevención con énfasis en la identificación de riesgos y atención oportuna al daño y en las acciones curativas brindando recomendaciones médicas en cuanto a terapias farmacológicas, dietéticas y consejería en salud, en algunos casos procedimientos menores, por lo que se tendrá en cuenta requisitos de privacidad visual y auditiva (área para entrevistas separada por una cortina, mampara, o división interna del área para revisión física del paciente).

Para este tipo de centro de salud se ha considerado dos consultorios, cada uno de los cuales debe contener un sanitario para utilizado como tal o como lugar de cambio de ropa a una bata de exploración, este cuenta con todos los servicios sanitarios requeridos. Cada consultorio cuenta con un área de 16 metros cuadrados, dispone de espacio para camilla de reconocimiento, mesón con lavabo que cuenta con almacenamiento inferior y superior y puertas. Conexiones informáticas y telefónicas.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con consultorio gineco-obstétrico**

Debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento y talento humano.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para ordenador.	2	2
	Silla confidente.	4	4
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	2	2
	Armario con cajones y estantes.	2	2
	Basureros para desechos infecciosos, comunes y especiales.	6	6
	Perchero de pie.	2	2
	Papelera metálica.	2	2
	Armario vitrina, 60 cm.	2	2
	Sillón ginecológico.	2	2
	Gradilla de dos pasos	2	2
	Lámpara de examen rodable	2	2
Equipamiento	Dopler fetal portátil.	1	1
	Coche de curación	2	2
	Monitor NPIB y SPO2	2	2
	Fonendoscopio.	2	2
	Martillo de percusión.	2	2
	Tensiómetro con brazaleta adulto.	1	1
	Espejo laríngeo.	1	1
	Otoscopio.	1	1
	Oftalmómetro.	1	1
	Equipo de planificación familiar y detección oportuna de cáncer de cérvix.	1	1
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje	1	1
Impresora B&W	1	1	

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Obstetriz y/o Gineco Obstetra	2	2

### Consultorio de odontología con Rx de odontología

Ambiente destinado a la exploración y atención odontológica de pacientes. Se atenderá a la población demandante sana o enferma de manera integral, desarrollando acciones de promoción, prevención con énfasis en la identificación de riesgos y atención oportuna al daño y en las acciones curativas brindando recomendaciones médicas en cuanto a terapias farmacológicas, dietéticas y consejería en salud.

Este ambiente contará con un área de 45 metros cuadrados, contará con un mesón con doble lavabo y espacio de almacenamiento inferior y superior; tomas de agua, drenajes y aire comprimido, así como conexiones informáticas y telefónicas. Este ambiente se complementa con dos espacios, uno para lavado y esterilización (con 7 metros cuadrados de área) y otro para rayos x (con 4 metros cuadrados de área). Adicionalmente debe considerarse un espacio adecuado para ubicación de un compresor.

**NOTA: La construcción actual de este centro con un consultorio odontológico sin área de Rx**

Debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento y talento humano.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para ordenador.	5	4
	Silla confidente.	5	3
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	5	4
	Basureros para desechos infecciosos y comunes.	14	12
	Taburete rodable para unidad dental.	5	4
	Delantal de plomo	1	-
	Protectores de Tiroides	1	1
	Protectores gonadales	1	1
	Guantes Pb	1	1
	Percha para protecciones plomadas	1	1
	Set para manejo de desechos odontológicos	5	4
	Dosímetro personal	5	5
Equipamiento	Unidad dental completo con manguera por sistema Colibrí.	5	4
	Compresor a pistón seco, 1.5 kW. Con caja de insonorización.	5	4
	Lámpara de polimerización.	5	4
	Limpiador de ultrasonidos.	5	4
	Negatoscopio.	5	4
	Set de instrumentación rotatoria para equipo dental.	5	3
	Vibrador de amalgama.	5	4
	Autoclave de sobremesa.	5	4

	Equipo de Instrumental para Operatoria dental.	80	64
	Equipo instrumental de cirugía menor dental.	80	64
	Equipo instrumental de diagnóstico dental.	80	64
	Equipo instrumental de profilaxis dental.	80	64
	Sistema radiográfico para diagnosis intra-oral.	1	1
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	5	4
	Regulador de voltaje	5	4
	Impresora B&W	5	4
	Extintor de incendio	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Odontólogo	5	4
Auxiliar de odontología	3	3

### Sala de actividades grupales

Este ambiente está destinado para realizar: actividades grupales, ser usada como aula para capacitaciones para el personal de salud o para la comunidad y para realizar reuniones de trabajo.

Es un ambiente con un área de 24 metros cuadrados, es un espacio polivalente con capacidad para 18 personas, con conexiones informáticas y telefónicas.

**NOTA: La construcción actual de este centro cuenta con 1 sala de actividades grupales de 33,66 m2 de madera en el patio lateral**

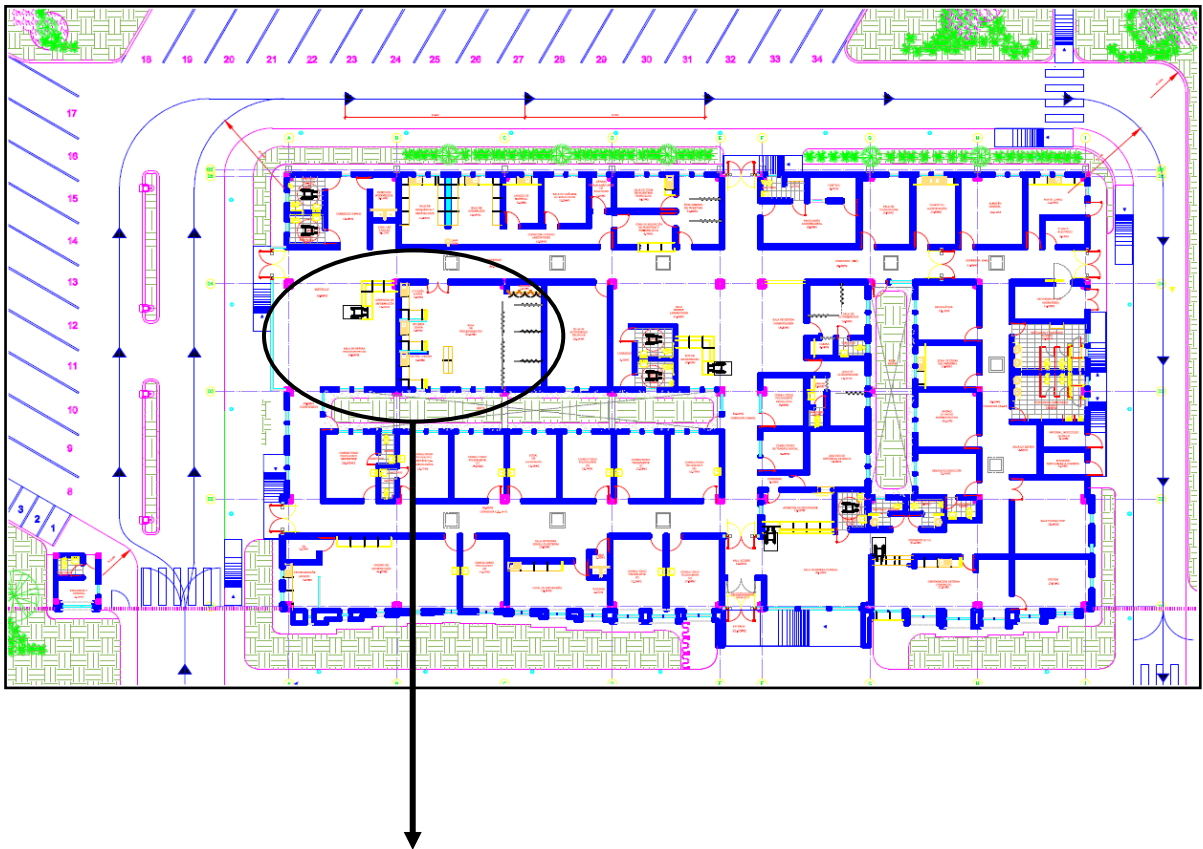
Debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento y talento humano.

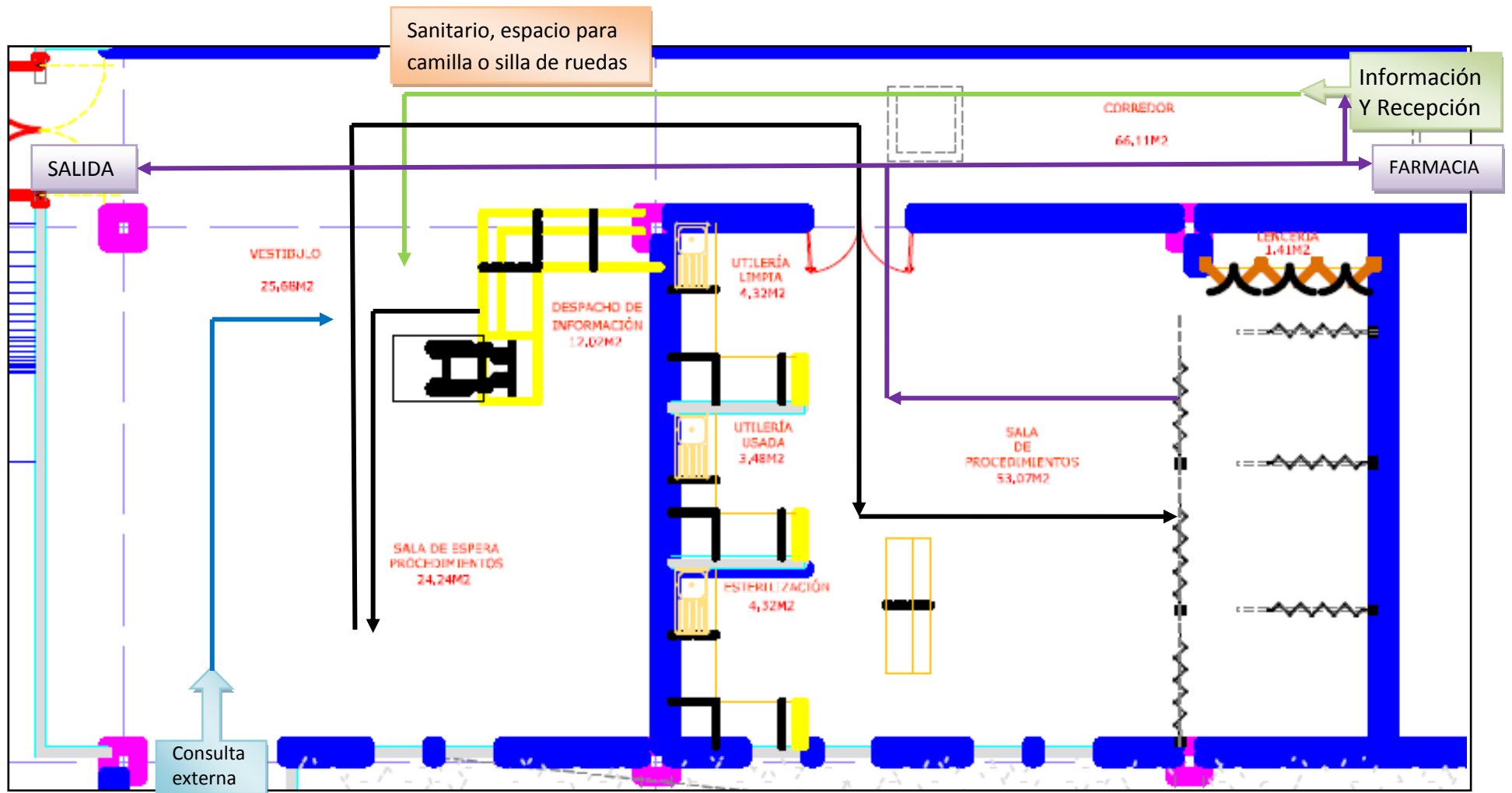
TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa para reuniones.	1	1
	Mesa de despacho con ala para ordenador.	1	1
	Silla fija de vinilo con brazo, tapizada.	18	18
	Papelera metálica.	1	1
	Basureros para desechos comunes.	1	1
	Negatoscopio.	1	1
Equipamiento	Pantalla de proyección mural eléctrica.	1	1
	Proyector multimedia.	1	1
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje	1	1
	Impresora B&W	1	1



### 3. Procedimientos

Es un servicio complementario ubicado al interior del Centro de Salud tipo B, destinado a prestar las condiciones de infraestructura, equipamiento, mobiliario y talento humano, para realizar procedimientos médicos generales de diagnóstico o terapéuticos en pacientes ambulatorios, a personas que lo requieran ya sea por consulta espontánea o derivado por algún profesional del equipo de salud. Estará a cargo de un profesional de la salud, quien será responsable ante la autoridad sanitaria del funcionamiento de dichas salas y de dar cumplimiento a la reglamentación sanitaria y normas técnicas vigentes. Cuenta con los siguientes ambientes: atención personalizada, sala de procedimientos, esterilización, utilería, lencería y desechos intermedios.





### Sala de espera

La sala de espera es un ambiente en el cual pacientes y familiares permanecen mientras esperan el llamado a la sala de espera donde se realizarán los procedimientos demandados. Según los parámetros de licenciamiento, la superficie debe ser de 20 metros cuadrados, en la cual se puedan acomodar hasta 20 personas.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con Sala de espera en el área de procedimientos**

Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Bancas 3 puestos.	4	4
	Banca 4 puestos.	2	2
	Basurero para desechos infecciosos y comunes.	2	2
	Reloj de pared.	1	1
Equipamiento	Equipo audiovisual (TV 32 pulgadas, DVD, soporte para TV).	1	1
	Sistema de música ambiental.	1	1
	Sistema de VENDING (Máquinas dispensadoras de alimentos).	1	1
	Extintor contra incendios	1	1

### Sanitarios

Este ambiente está conformado por:

- Servicios higiénico, 2 de 3 metros cuadrados cada uno, uno para mujeres y otro para hombres. Conformados por inodoro y lavamanos.
- Servicios higiénicos para personas con discapacidades, 2 de 5 metros cuadrados cada uno, uno para hombres y otro para mujeres. Conformados por inodoro, lavamanos y ayudas técnicas, estas últimas compuestas por:
  - Barra de apoyo abatible de giro vertical. En acero inoxidable AISI 304 Ø 32 x 1.5 mm. Con gancho portarrollos.
  - Barra de apoyo fija pared-suelo en ángulo 90º con dos puntos de anclaje en acero inoxidable AISI 304. Longitud 700 mm, Altura: 700 mm. En acero inoxidable AISI 304 Ø 32 x 1.5 mm.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con baño en el área de procedimientos**

Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Dosificador de jabón en acero inoxidable.	4	4

	Dispensador de papel mecha.	4	4
	Basurero para desechos infecciosos.	4	4
	Gancho doble.	4	4
	Dispensador de preservativos	4	4

### Atención personalizada

En un ambiente ubicado adjunto a las sala de espera destinado a la atención y orientación a pacientes y familiares que harán uso de este servicio. Está dotado de conexiones informáticas y telefónicas, su área es de 10 metros cuadrados.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta área de atención personalizada.**

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para ordenador.	1	1
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura	2	2
	Silla de confidente	1	1
	Papelera metálica.	1	1
	Armario con cajones y estantes	1	1
	Basureros para desechos comunes.	1	1
	Perchero de pie	1	1
Equipamiento	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje	1	1
	Impresora B&W	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Auxiliar de enfermería	1	1

### Sala de procedimientos

En un ambiente en el cual se realizar procedimientos médicos y monitoreo fetal, entre los procedimientos que se realizan en él se mencionan: suturas, lavado de oídos, lavado ocular, onicectomia, extracción de cuerpo extraño no complicado, taponamiento nasal, férula yeso, inyectología, administración de medicamentos, instalación de sondas, hidratación parenteral, lavado gástrico, curaciones en general, retiro de puntos, oxígeno terapia, nebulizaciones, aspiración de secreciones, electrocardiograma, atención de partos expulsivos, entre otros.

El área de este ambiente es de 24 metros cuadrados, una puerta de acceso no menor a 1,40 metros de ancho para acceso de camas, además, dos espacios para camillas, en cada uno debe contar con 3 tomas de gases (oxígeno y vacío) a nivel de los cabeceras de cada cama; conexiones informáticas y telefónicas. La operatividad de este servicio es responsabilidad de

una enfermera (considerada en el ambiente anterior). Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de operaciones electrohidráulica con accesorios generales.	3	3
	Mesón con lavabo y espacio de almacenamiento inferior y superior.	1	1
	Armarios altos con puertas acristaladas.	1	1
	Vitrina de ambiente estéril.	1	1
	Reloj de pared.	1	1
	Sistema de raíles.	2	2
	Coche de curaciones con 3 cajones y estantes.	1	1
	Lámpara examen rodable consulta.	1	1
	Basureros para desechos infecciosos y comunes.	2	2
	Porta sueros.	6	6
Equipamiento	Flujómetro para oxígeno.	2	2
	Vacuómetro.	1	1
	Monitor de signos vitales, Monitor NIBP& SpO2.	1	1
	Doppler fetal portátil.	1	1
	Equipos de sutura.	2	2
	Equipos de curación.	2	2
	Equipos de retiro de puntos.	2	2
	Equipo de extracción de cuerpo extraño.	2	2
	Equipo de parto.	1	1
Electro cardiograma	1	1	

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Enfermera/o	1	1

### Esterilización

Ambiente destinado para realizar la esterilización rápida y oportuna de equipamiento, lencería y otros, necesarios para ser utilizados en la sala de procedimientos como en otros servicios que no cuenten con el equipo para el caso.

El área destinada para este ambiente según el licenciamiento es de 15 metros cuadrados. Debe contar con, tomas eléctricas, de agua y drenajes (para lavado y secado de instrumental previo el empaquetado).

**NOTA:** La construcción actual de este centro no cuenta con área de esterilización, esa actividad se la realiza en el área de enfermería.

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesón para autoclave de sobremesa.	1	1
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura	2	2
	Dosificador de jabón de uso hospitalario.	1	1
	Dispensador de papel mecha.	1	1
	Basureros para desechos infecciosos y comunes.	2	2
	Armario con cajones y estantes	1	1
Equipamiento	Autoclave de sobremesa.	2	2

### Utilería y preparación

Ambiente destinado para utilería limpia y preparación, cuenta con área de 4 metros cuadrados y es utilizado por el personal de enfermería de este servicio, cuenta con mesón con doble lavamanos y espacio de almacenamiento inferior y superior, así como también de la toma eléctrica, de agua y drenaje. Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Armario vitrina.	1	1
	Dosificador de jabón de uso hospitalario.	1	1
	Dispensador de papel mecha.	1	1
	Basureros para desechos infecciosos, comunes y especiales.	2	2
	Carro de medicación unidosis	1	1
	Armario de estupefacientes (psicotrópicos), metálico con cierre.	1	1
Equipamiento	Autoclave de sobremesa.	2	2
	Refrigerador 1 / 8 °C, 130 L	1	1

### Utilería usada

Ambiente destinado a la utilería usada, cuenta con área de 3 metros cuadrados y es utilizado por el personal de enfermería de este servicio, cuenta con mesón con doble lavamanos y espacio de almacenamiento inferior y superior, así como también de las tomas eléctricas, de agua y drenaje. Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesón de acero inoxidable con lavabo con	1	1

	vertedero.		
	Basureros para desechos infecciosos y comunes.	2	2

### Lencería

Ambiente destinado almacenamiento de ropa limpia, manejado por el personal de enfermería de este servicio. Se área es de 3 metros cuadrados, Esta Unidad no cuenta con área de lencería.

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

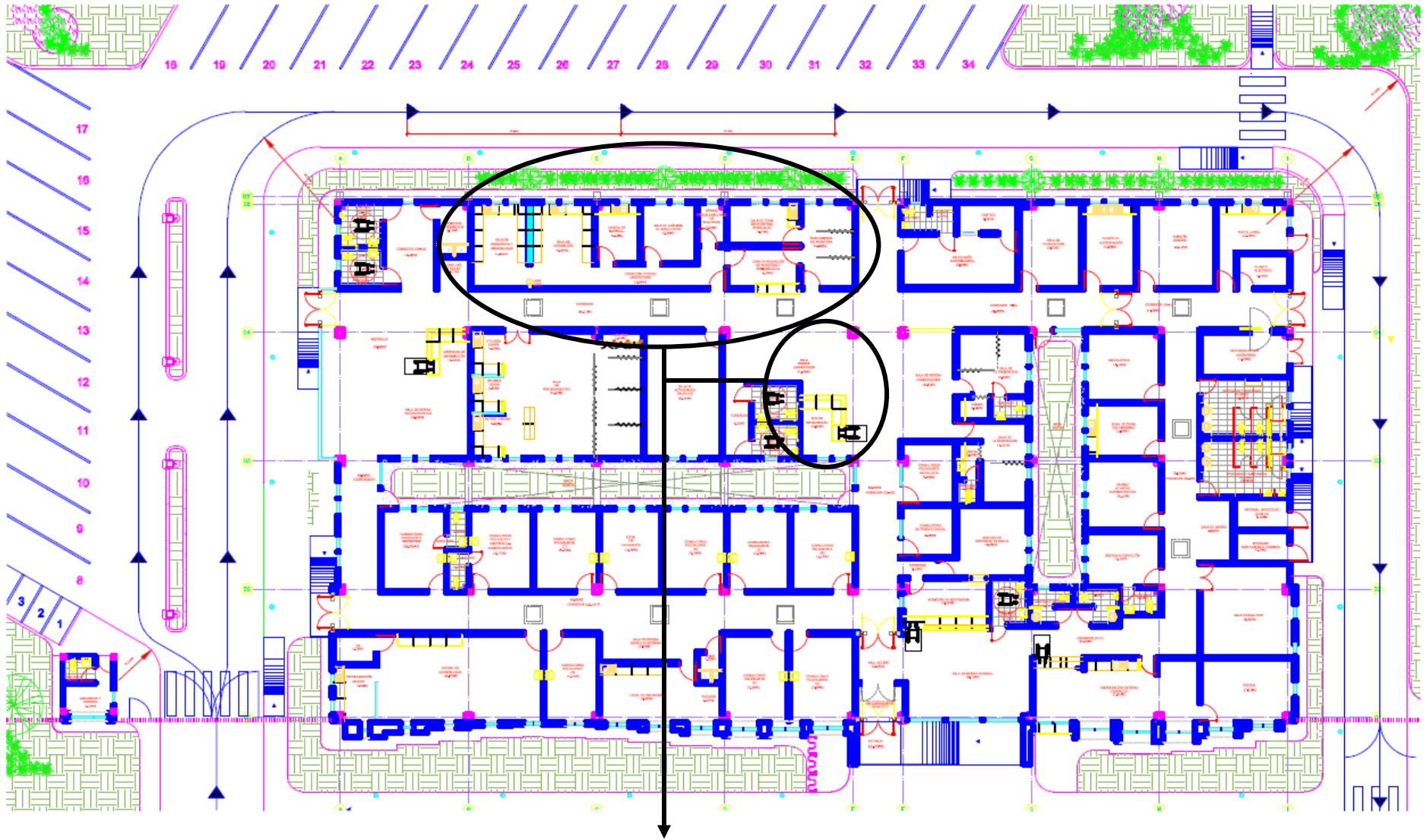
TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Estantería rejilla en ac.inox.,105x46x190 cm.	2	2
	Carro ropa limpia.	1	1
	Carro ropa usada.	1	1
	Dispensador de papel mecha.	1	1

## 4. Laboratorio

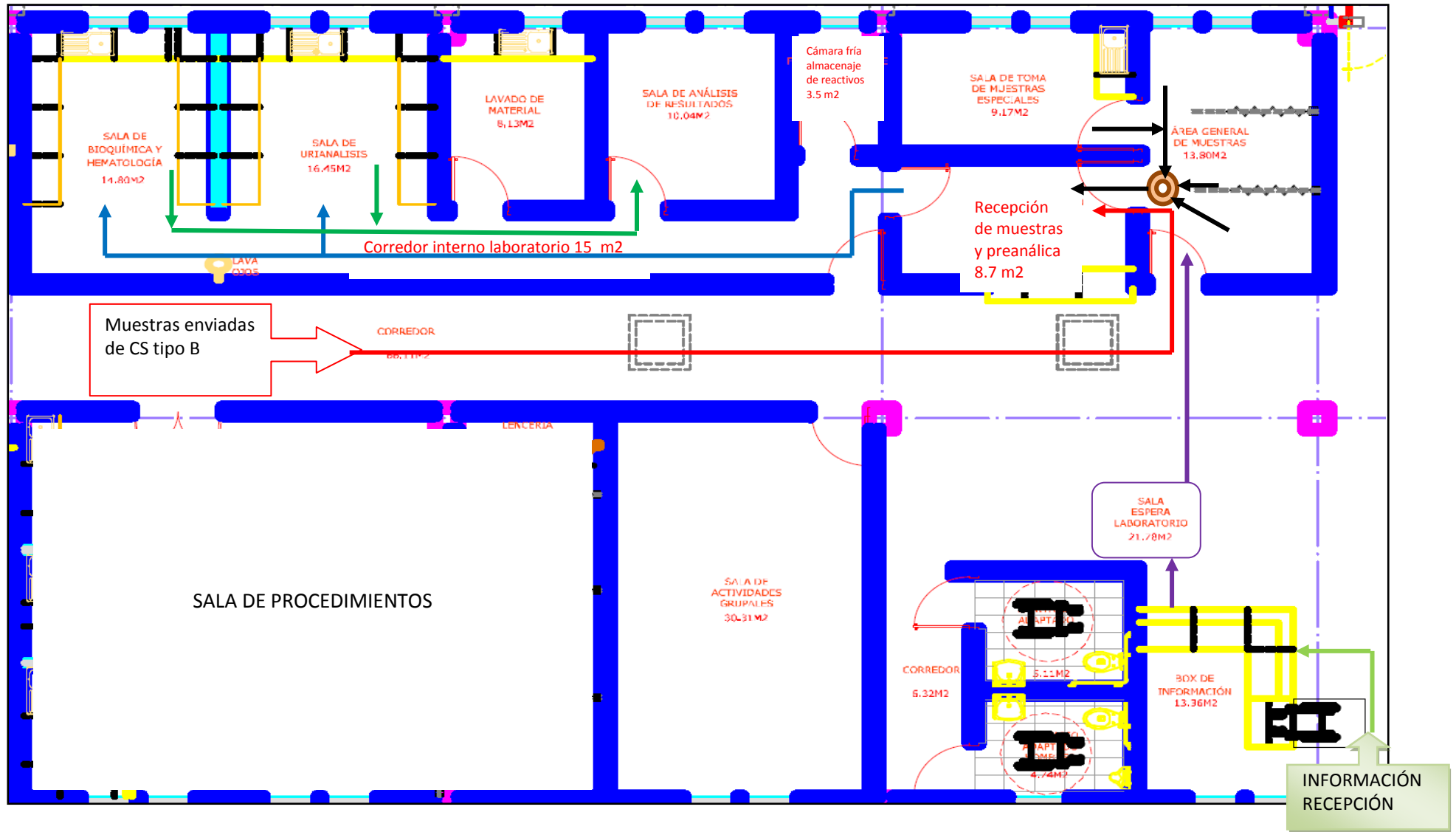
Son unidades de atención ubicadas al interior del Centro de Salud tipo B, en donde se analiza cualitativa y cuantitativamente muestras biológicas provenientes de personas sanas o enfermas, con el objetivo de garantizar resultados confiables en los que apoyen los servicios médicos para la toma de decisiones más adecuada en la resolución de problemas de salud.

Esto se logra a través de un manejo adecuado de las muestras desde la toma y/o recepción de la muestra hasta la emisión de resultados obtenidos por métodos de análisis manuales o automáticos. La atención es de tipo ambulatorio, recibe muestras de pacientes que se atienden en el centro de salud o en centros de salud tipo A ubicados en el área de influencia, desde donde envían muestras pre procesadas y en condiciones óptimas de transporte.

Consta de los siguientes servicios: sala de espera, área general de toma y/o recepción de muestras, área de toma de muestras especiales, área de procesamiento (consta de ambientes para: análisis bioquímico, hematológico y uro análisis), área de análisis de resultados, regadera de seguridad, cámara fría y lavado de material.







### Sala de espera

La sala de espera es un ambiente en el cual pacientes y familiares permanecen mientras esperan el llamado al ambiente donde se receptará y/o tomará la muestra. Según los parámetros de licenciamiento, la superficie debe ser de 20 metros cuadrados, en la cual se puedan acomodar hasta 20 personas.

**NOTA: La construcción actual de este centro cuenta con laboratorio clínico, pero no con sala de espera, esta se comparte con la sala de espera de consultorios médicos.**

Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Bancas 3 puestos.	4	4
	Banca 4 puestos.	2	2
	Basureros para desechos infecciosos y comunes.	2	2
	Reloj de pared.	1	1
Equipamiento	Equipo audiovisual (TV 32 pulgadas, DVD, soporte para TV).	1	1
	Sistema de música ambiental.	1	1
	Sistema de VENDING (Máquinas dispensadoras de alimentos).	1	1
	Extintor de incendios	1	1

### Atención personalizada

En un ambiente ubicado adjunto a las sala de espera destinado a la atención, orientación y entrega de resultados a pacientes y familiares que harán uso de este servicio. Está dotado de conexiones informáticas y telefónicas, su área es de 10 metros cuadrados.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para ordenador.	1	1
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura	2	2
	Silla de confidente	1	1
	Papelera metálica.	1	1
	Armario con cajones y estantes	1	1
	Basureros para desechos comunes.	1	1
	Perchero de pie	1	1
Equipamiento	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje	1	1
	Impresora B&W	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Asistente administrativo	1	1

### Área general de toma de muestras

Ambiente designado para la toma o recepción de muestras provenientes de pacientes del centro de salud B o enviadas desde los centros de salud tipo A ubicados en el área de influencia, el área dependerá del número de puestos de toma de muestras que se implemente (estos dependerá de la población adscrita), cada puesto contará con 5 metros cuadrados, al menos debería ser tres puestos. Este espacio se complementa con un área de clasificación de muestras, aquí llegarán en carros procedentes de los puntos de extracción periféricos o del área de extracciones, cuenta con mesón y lavabo y espacio de almacenamiento inferior.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para equipo de cómputo completo.	1	1
	Sillón toma de muestras.	3	2
	Coche de curaciones con 3 cajones y estantes.	3	3
	Papelera en acero inoxidable.	1	1
	Lámpara examen rodable consulta.	1	1
	Dosificador de jabón de uso hospitalario	1	1
	Basureros para desechos infecciosos y comunes.	6	4
	Dispensador de papel mecha.	1	1
	Vitrina.	1	1
Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura			1
Equipamiento	Tensiómetro de pared.	3	3
	Extintor contra incendios	1	1
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje	1	1
	Impresora B&W	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO
--------------	--------	--------------------------

		<b>MÉDICO CALCETA</b>
Tecnólogo/a de laboratorio	1	1
Auxiliar de laboratorio	2	2

### Sala de toma de muestras especiales

Ambiente o espacio polivalente destinado a: recuperación de pacientes posterior a la toma de muestra, toma de muestras especiales, extracciones de muestras en niños y toma de muestras en pacientes que requieran estar acostados durante la extracción. Este ambiente tiene un área de 9 metros cuadrados, este espacio es utilizado por el personal de laboratorio descrito en el ambiente anterior.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Camilla de exploración, 2 cuerpos.	1	1
	Coche de curaciones con 3 cajones y estantes.	1	1
	Papelera en acero inoxidable.	1	1
	Lámpara examen rodable consulta.	1	1
	Dosificador de jabón de uso hospitalario	1	1
	Basureros para desechos infecciosos, especiales y comunes.	2	2
	Dispensador de papel mecha	1	1
	Vitrina	1	1
Equipamiento	Tensiómetro de pared.	1	1

### Sala de Bioquímica y Hematología.

Se trata de una sala donde se realizan análisis bioquímicos y hematológicos, manuales o automatizados, la existencia de esta sala dependerá de la demanda y la accesibilidad, ante una demanda reducida o una accesibilidad adecuada estos análisis serán enviados al laboratorio del centro de salud tipo C.

Cuenta con un área de 15 metros cuadrados, mesón con recubrimiento de resinas sintéticas termoestables de al menos 20 mm de grosor y nivel de la mesa exacta, conexiones informáticas, telefónicas e internet, tomas de agua y drenajes.

Esta Unidad cuenta con sala de bioquímica y hematología de 12.05.

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Campana de extracción	1	1
	Taburete alto con respaldo, con ruedas y apoya pies.	1	1
	Basureros para desechos infecciosos, especiales y comunes.	3	-
Equipamiento	Contador hematológico.	1	-
	Analizador de química clínica automático si la demanda lo justifica.	1	-
	Centrífuga de mesa de 24 tubos.	1	1
	Estufa de secado y autoclave.	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Licenciado en laboratorio clínico	1	1

### Sala de uro análisis

Se trata de una sala donde se realizan uro análisis, manuales o automatizados, la existencia de esta sala dependerá de la demanda y la accesibilidad, ante una demanda reducida o una accesibilidad adecuada estos análisis serán enviados al laboratorio del centro de salud tipo C. Cuenta con un área de 12 metros cuadrados, mesón con recubrimiento de resinas sintéticas termoestables de al menos 20 mm de grosor y nivel de la mesa exacta, conexiones informáticas, telefónicas e internet, tomas de agua y drenajes.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área pero se cuenta con algunos equipos.**

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Taburete alto con respaldo, con ruedas y apoya pies	1	1
	Basureros para desechos: infecciosos, comunes y especiales	3	3
	Canastillas para transporte de material.	1	1
	Set de 2 gradillas de 30 tubos	1	1
Equipamiento	Analizador automático de Sangre Oculta en Heces.	1	1
	Analizador semi-automático de tiras de orina.	1	1
	Centrífuga de mesa de 24 tubos.	1	1
	Estufa incubadora de hasta 70°C	1	1
	Microscopio binocular.	1	-

	Microscopio fluorescencia con contraste de fases.	1	1
	Asa de platino y porta asas.	1	1
	Baño María.	1	-
	Centrifuga para microhematocrito.	1	-
	Mechero bunsen.	1	-
	Mezclador de tubos.	1	1
	Micropipeta 10ul.	1	-
	Micropipeta 20ul.	1	-
	Reloj de intervalos.	1	-
	Rotador de rango graduable.	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Tecnólogo en laboratorio clínico	1	1

### Sala de análisis de resultados

Es un ambiente en el cual se realizan actividades administrativas del servicio como: elaboración de informes, organización y entrega de resultados, pedidos de insumos, etc.; cuenta con un área de 10 metros cuadrados, donde se desempeñan los profesionales descrito en los ambientes anteriores, cuenta con tomas eléctricas y para internet.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para ordenador.	1	1
	Basureros para desechos comunes	1	1
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	1	1
	Silla confidente.	1	1
	Armario con cajones y estantes.	1	1
	Perchero de pie.	1	1
	Papelera metálica.	1	1
Equipamiento	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje	1	1
	Impresora B&W	1	1

### Área de lavado de material de laboratorio

Ambiente destinado para realizar el lavado y esterilización rápida y oportuna del material reutilizable del laboratorio. El área destinada para este ambiente según el licenciamiento es de 8 metros cuadrados. Debe contar con, tomas eléctricas, de agua y drenajes (para lavado y secado del material previo el empaquetado).

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta con área de lavado de material de laboratorio, esa actividad se la realiza en el área de Bioquímica y hematología.**

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesón para autoclave de sobremesa.	1	1
	Mesa de trabajo mural acero inoxidable (metro lineal).	1	1
	Estantería alta de varilla.	2	2
	Cestillos de lavado DIN 1/1.	10	10
	Rack de 4 niveles (Estantes metálicos fabricado en tool 0.75" con parantesranurados en lámina 2 mm).	2	2
	Carro de transporte de racks.	1	1
	Dosificador de jabón de uso hospitalario.	1	1
	Dispensador de papel mecha.	1	1
	Basureros para desechos infecciosos y comunes.	2	2
Equipamiento	Autoclave de sobremesa.	2	2
	Pistola de presión aire / agua.	1	1
	Condensador de vapor.	1	1
	Sistema de tratamiento de agua.	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Auxiliar de laboratorio	1	1

### Cámara fría

Es un área de 3,5 metros cuadrados, destinada al almacenaje de reactivos de laboratorio que requieren ser mantenidos en temperaturas bajas.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Consta del siguiente mobiliario y equipo:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Estanterías esmaltadas en acero inoxidable.	4	4
Equipamiento	Refrigerador con congelador	1	–
	Reguladores de voltaje	2	2
	Cámara frigorífica modular (paneles), de carga frontal.	1	1

### Regadera de seguridad

Es un ambiente destinado para situaciones puntuales como los accidentes en los cuales se presentaron contactos con substancias tóxicas, consta de regadera empotrada en pavimento y suelo antideslizante, con ducha de emergencia.

Debe considerarse un extintor anti incendios.

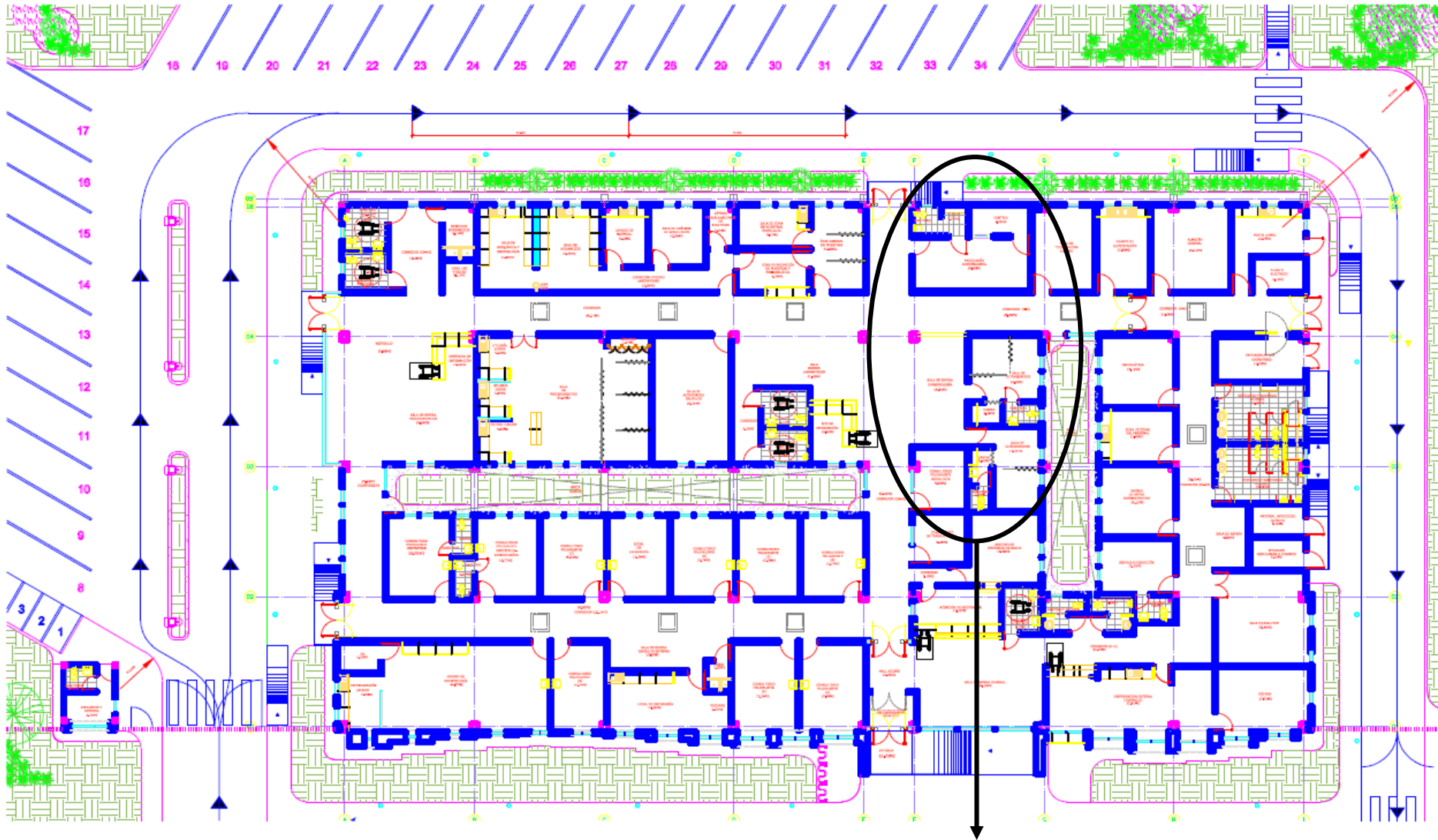
Esta Unidad no cuenta con área de regadera de seguridad.

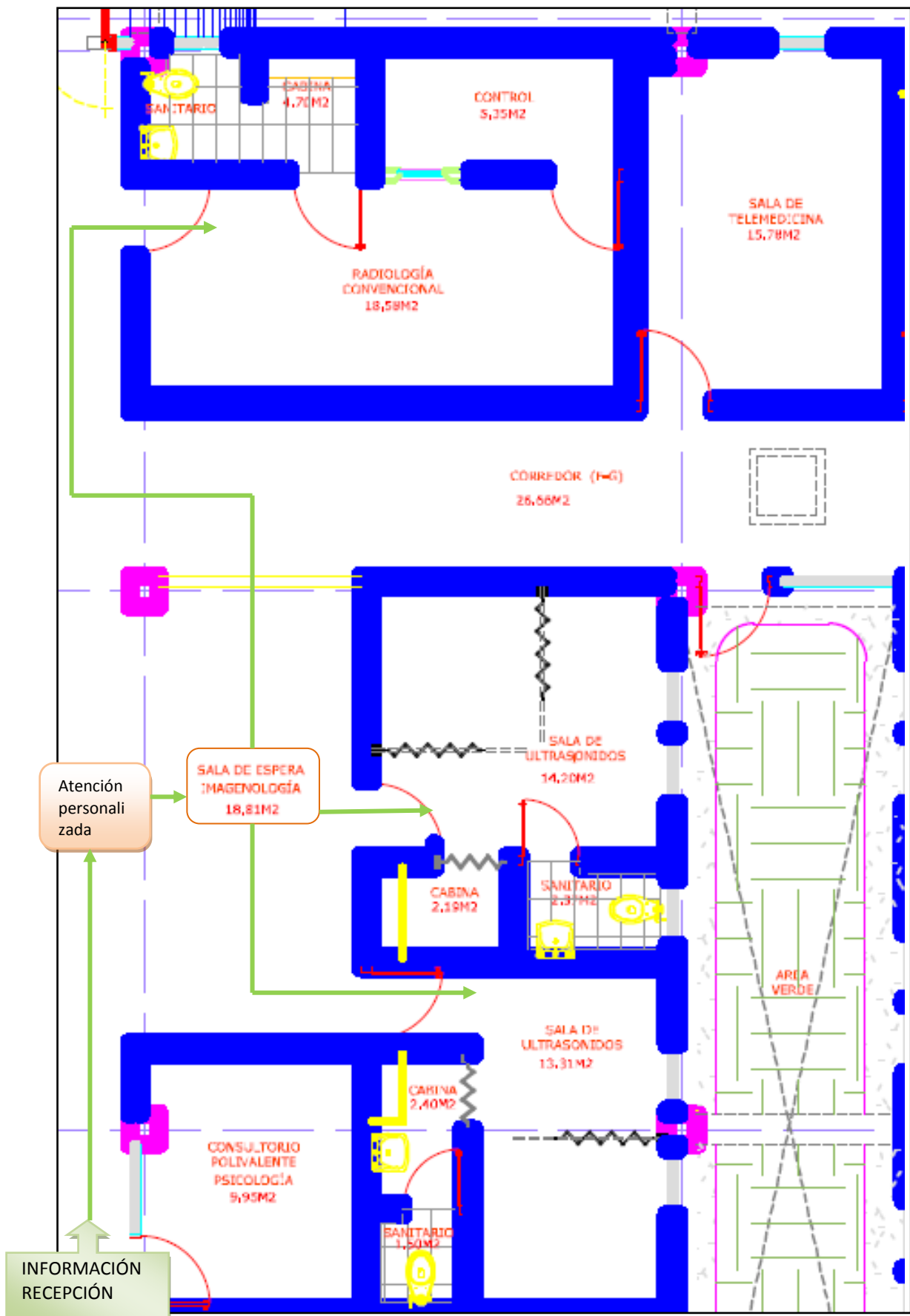
## **5. Imagenología**

Son unidades de atención en los que se realizan diagnósticos sobre la base de imágenes, en esta denominación se incluyen, para los centros de salud tipo B, ecsonografía y Rayos x convencional, ejecutados por profesionales de la salud especializados, la atención es de tipo ambulatoria y su estructura física dispone de ambientes con protección especial según normas que regula las radiaciones y dispone de equipo especializado según el caso.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**







### Sala de espera

La sala de espera es un ambiente en el cual pacientes y familiares permanecen mientras esperan el llamado al ambiente se realizará el examen de imagenología. Según los parámetros de licenciamiento, la superficie debe ser de 10 metros cuadrados, en la cual se puedan acomodar hasta 6 personas.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Bancas 3 puestos.	2	2
	Basureros para desechos infecciosos y comunes.	2	2
	Reloj de pared.	1	1
Equipamiento	Equipo audiovisual (TV 32 pulgadas, DVD, soporte para TV).	1	1
	Sistema de música ambiental.	1	1
	Sistema de VENDING (Máquinas dispensadoras de alimentos).	1	1
	Extintor de incendios	1	1

### Atención personalizada

En el mismo ambiente utilizada para el laboratorio clínico, ubicado adjunto a las sala de espera destinado a la atención, orientación y entrega de resultados a pacientes y familiares que harán uso de este servicio. Está dotado de conexiones informáticas y telefónicas, su área es de 10 metros cuadrados.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para ordenador.	1	1
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura	2	2
	Silla de confidente	1	1
	Papelera metálica.	1	1
	Armario con cajones y estantes	1	1
	Basureros para desechos comunes.	1	1
	Perchero de pie	1	1
Equipamiento	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje	1	1
	Impresora B&W	1	1

### Unidad de Ecografía

Es un ambiente que cuenta con los requerimientos necesarios para realizar estudios con ultrasonido, el diseño del centro de salud tipo B, cuenta con 2 ambientes de 13 metros cuadrados cada uno, una de las cuales cuenta con un espacio para la realización de mamografías, disponen de tomas de gases: oxígeno y vacío. Conexiones informáticas y telefónicas, lavamanos y sanitario, y una cabina para el cambio de ropa de los y las pacientes. La puerta de acceso no menor a 1,20 metros de ancho para acceso de camas.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Debe disponer del siguiente mobiliario y equipamiento.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa multiposición para examen ecográfico.	2	2
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	2	2
	Mesa de despacho con ala para ordenador.	1	1
	Basureros para desechos comunes, infecciosos y especiales.	6	6
	Dispensador de papel mecha.	2	2
	Dosificador de jabón de uso hospitalario.	2	2
	Banca fija para cambio de ropa en cabina	2	2
Equipamiento	Ecógrafo doppler color Alta Resolución gama alta vascular.	1	1
	Equipo de ultrasonido doppler color nivel intermedio.	1	1
	Vacuómetro.	1	1
	Flujómetro para oxígeno.	1	1
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje.	1	1
	Impresora B&W.	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Licenciado/a radiólogo	1	1
Tecnólogo/a en radiología	1	1

### Unidad de radiología simple

Es un ambiente que cuenta con los requerimientos necesarios para realizar estudios radiológicos, con un área de 22 metros cuadrados, una de las cuales cuenta con un espacio para la realización de mamografías, disponen de tomas de gases: oxígeno y vacío. Conexiones informáticas y telefónicas, lavamanos y sanitario, y una cabina para el cambio de ropa de los y las pacientes.

las pacientes. La puerta de acceso no menor a 1,20 metros de ancho para acceso de camas, ventana de control sobre la sala con protección anti-RX. En este ambiente se desempeñan el mismo talento humano del ambiente anterior.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Debe disponer del siguiente mobiliario y equipamiento.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para ordenador.	1	1
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	2	2
	Delantal de plomo.	1	1
	Basureros para desechos comunes, infecciosos y especiales.	3	3
	Protectores de Tiroides.	1	1
	Protectores gonadales.	1	1
	Guantes Pb.	1	1
	Percha para protecciones plomadas	1	1
	Negatoscopio Digital.	1	1
Banca fija para cambio de ropa en cabina	2	2	
Equipamiento	Sistema de radiología digital. Equipo para pacientes en bipedestación o decúbito, e incluso para pacientes en sillas de ruedas, encamados, o con problemas de movilidad.	1	1
	Procesadora automática de placas	1	1
	Vacuómetro.	1	1
	Flujómetro para oxígeno.	1	1
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje.	1	1
Impresora B&W.	1	1	

## 6. Sala de telemedicina

En un ambiente polivalente en el cual se realizan estudios de casos, discusiones clínica, puedes ser usado como aula o para reuniones y trabajo médico. Tiene un área de 12 metro cuadrado y cuenta con conexiones informáticas y telefónicas.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Dispone de siguiente mobiliario y equipamiento.

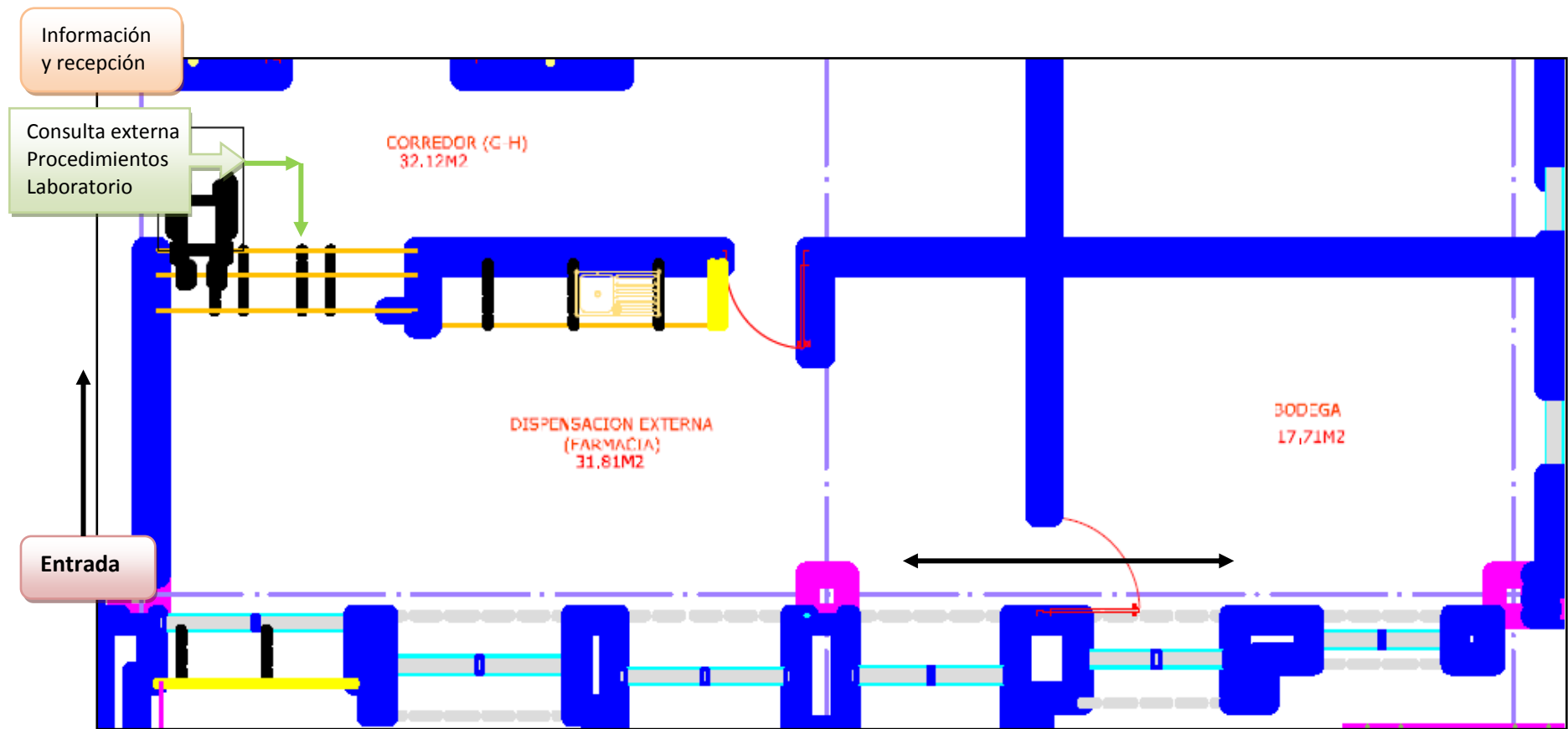
TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa para reuniones.	2	2
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	2	2

	Mesa de despacho con ala para ordenador.	1	1
	Basureros para desechos comunes.	1	1
	Silla fija de vinilo sin brazo, tapizada.	4	4
	Papelera metálica.	1	1
	Negatoscopio Digital.	1	1
Equipamiento	Proyector multimedia	1	1
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje.	1	1
	Impresora B&W.	1	1

### 7. Farmacia Institucional

La farmacia es un servicio donde se almacena, distribuye y dispensa medicamentos, insumos médicos y odontológicos necesarios para atender las necesidades del primer nivel de atención. Para el Centro de Salud tipo B se consideran dos ambientes: dispensación externa y bodega.





### Dispensación Externa de medicamentos y bodega

Es un ambiente donde se proporciona uno o más medicamentos a un paciente, como respuesta a la presentación de una receta elaborada por un profesional autorizado. En este acto se informa y orienta al paciente sobre el uso adecuado de dicho medicamento. Cuenta con un área de 25 metros cuadrados dos puntos de atención separados que garanticen confidencialidad de la atención al paciente. Cuenta, además con, toma eléctrica y de internet. Mesón con doble lavabo con espacios inferiores y puertas bajas.

**NOTA: La construcción actual de este centro cuenta con la Farmacia, en un área de 23.05 m2, pero no con bodega.**

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mostrador doble repisa en U.	1	1
	Silla giratoria con brazos.	1	-
	Estantería rejilla en ac.inox.,105x46x190 cm.	2	-
	Armario de medicamentos metálico con puerta.	2	2
	Basureros para desechos comunes, infecciosos y especiales.	3	-
	Carro nodriza para unidosis	6	6
	Mesa de trabajo mural acero inox (metro lineal)	2	2
	Basureros para desechos comunes, infecciosos y especiales.	3	3
Equipamiento	Refrigerador profesional de laboratorio +2 - +14°C , 560 L.	1	-
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	-
	Regulador de voltaje.	1	1
	Impresora B&W.	1	-

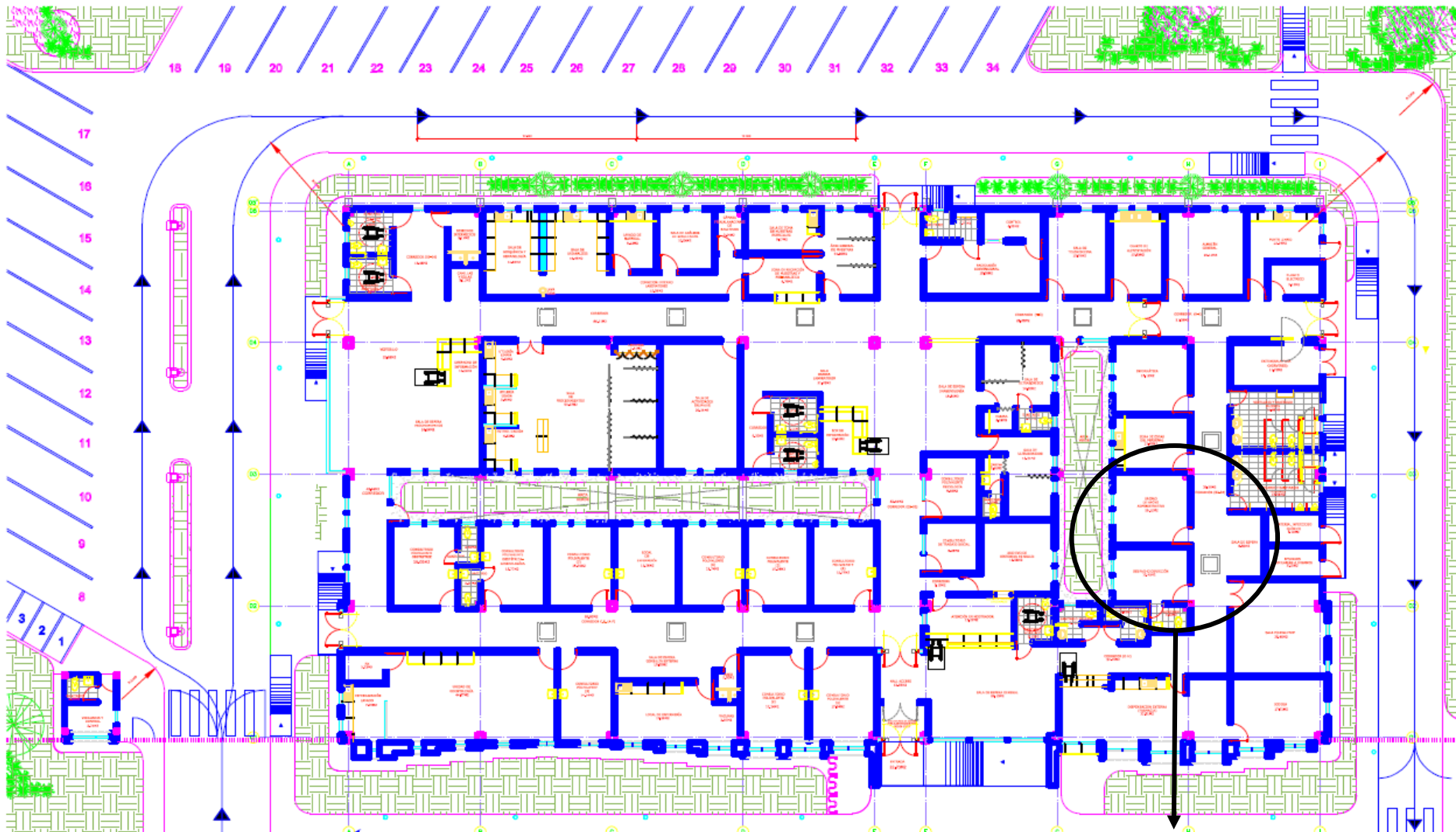
El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

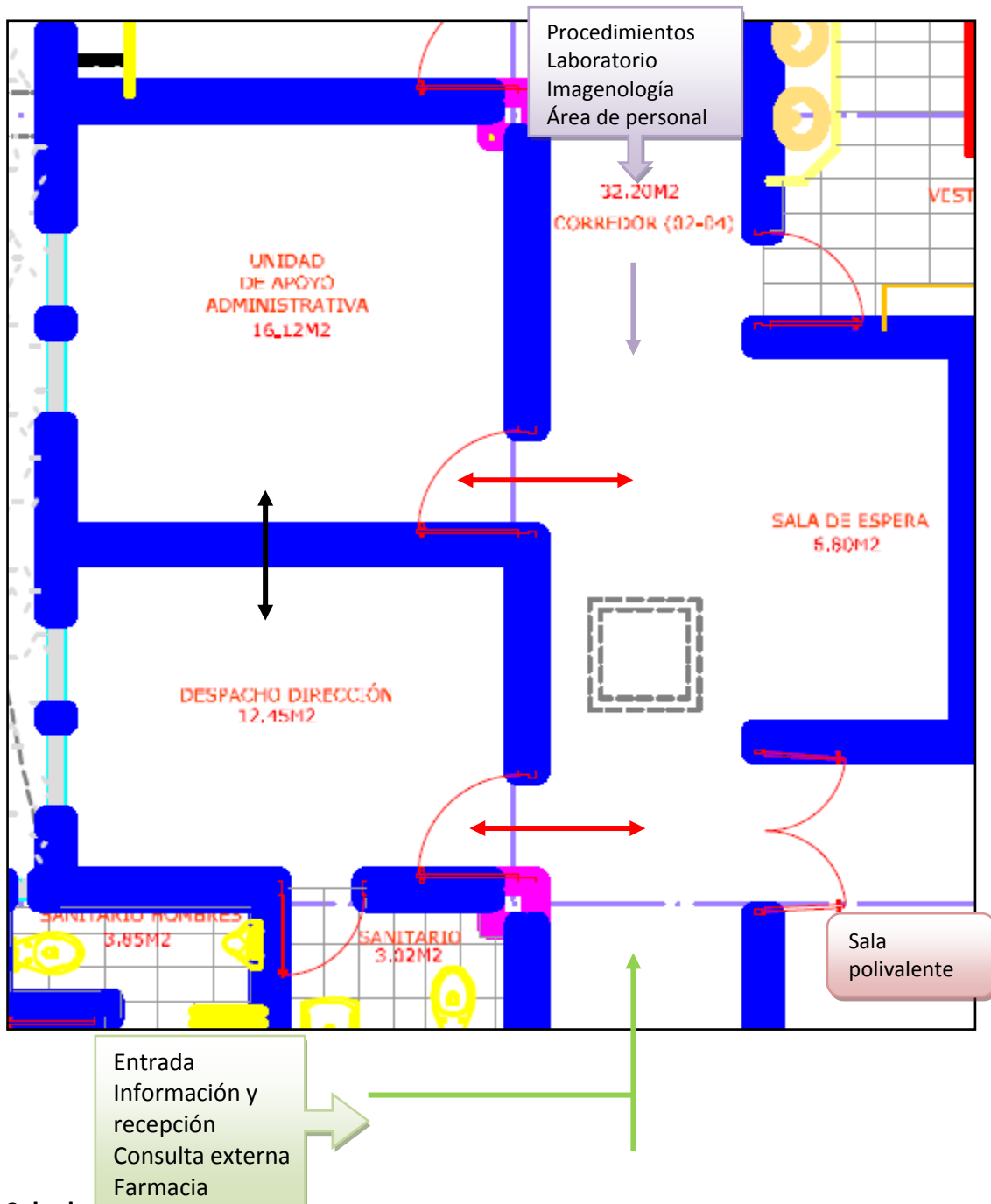
TIPO DE TTHH	NÚMERO OPTIMO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Auxiliar de farmacia	2	1

### 8. Área de la coordinación Técnica

Es el área designada a los ambientes en donde se realizarán las actividades administrativas del centro de salud.







### Sala de espera

La sala de espera es un ambiente en el cual pacientes, familiares, visitantes o personal de otras unidades de atención, permanecen mientras esperan para ser atendidos por los ambientes del área administrativa. Según los parámetros de licenciamiento, la superficie debe ser de 5 metros cuadrados, en la cual se puedan acomodar hasta 5 personas.

**NOTA:** La construcción actual de este centro no cuenta con esta área

Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Bancas 4 puestos.	1	1
	Basureros para desechos comunes.	1	1
	Reloj de pared.	1	1
Equipamiento	Sistema de música ambiental.	1	1
	Sistema de VENDING (Máquinas dispensadoras de alimentos).	1	1
	Extintor de incendios	1	1

### Unidad administrativa de apoyo

Ambiente donde se desempeña el asistente de la coordinación administrativa, realizado actividades de secretaría, información y comunicación institucional, entre otras actividades, su área es de 20 metros cuadrados, esta área puede contener hasta 4 mesas de trabajo y archivo, cuenta con conexiones informáticas y telefónicas.

**NOTA: La construcción actual de este centro cuenta con la Unidad Administrativa de Apoyo en un área de 11.55 m2.**

Debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento y recursos humanos.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesas de trabajo para 2 puestos.	2	2
	Sillón sin brazos.	2	2
	Armario con cajones y estantes.	2	-
	Perchero de pie.	2	2
	Papelera metálica.	4	3
	Basureros para desechos comunes y reciclables.	3	2
Equipamiento	Fotocopiadora.	1	-
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	-
	Regulador de voltaje.	1	-
	Impresora B&W.	1	-

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO OPTIMO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Asistente administrativo de la coordinación	1	-

### Coordinación técnica de la unidad operativa

Ambiente donde se desempeña la coordinación administrativa del centro de salud, su área es de 12 metros cuadrados, cuenta con sanitario, conexiones informáticas y telefónicas.

Esta Unidad cuenta con el área de Coordinación Técnica con un espacio de 18.55 m2.

Debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento y recursos humanos.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho ejecutiva	1	-
	Sillón gerencia.	1	-
	Silla de confidente.	1	-
	Armario con cajones y estantes.	1	1
	Perchero de pie.	1	-
	Papelera metálica.	1	-
	Sillón, 1 plaza.	2	2
	Mesa de centro, baja.	1	-
	Basureros para desechos comunes.	1	-
Equipamiento	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	-
	Regulador de voltaje.	1	1
	Impresora B&W.	1	1

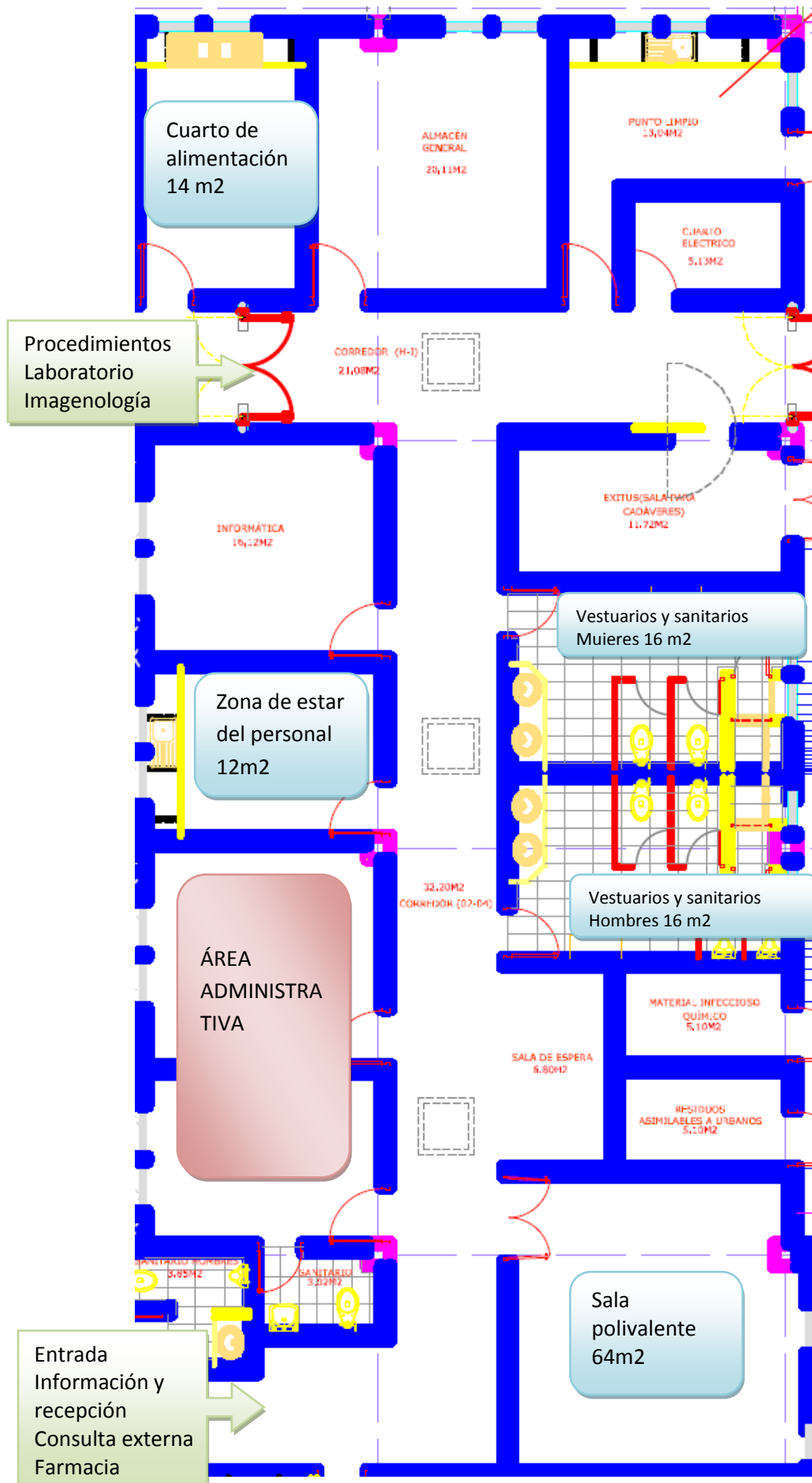
El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO OPTIMO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Coordinador Técnico de la Unidad Operativa	1	-

## 9. Área de personal

Se trata de un área complementaria donde se encuentran varios ambientes cuya función es apoyar al desempeño de la unidad operativa. Consta de los ambientes: sala polivalente, zona de estar del personal, vestuarios y sanitarios.





### Sala polivalente

Es un ambiente que será utilizado para reuniones de trabajo de las áreas de dirección, docencia, consejería y promoción para pacientes. Tiene un área de 64 metros cuadrados. Está dotada de conexiones informáticas y telefónicas.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa para reuniones.	1	1
	Basureros para desechos comunes.	1	1
	Silla fija de vinilo sin brazo, tapizada.	6	6
	Papelera metálica.	1	1
	Pizarra blanca.	1	1
Equipamiento	Proyector multimedia	1	1
	Pantalla de proyección mural eléctrica.	1	1
	Computadora portátil.	1	1

### Sala de estar del personal y cuarto de preparación de alimentos

El objetivo de este ambiente el de preparar alimentos y descanso del personal, se cuenta con un cuarto donde preparará alimentos (14 m2) y otro específico para estar del personal (12 m2).

Cuenta con el siguiente mobiliario y equipamiento.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa para 4 personas.	1	-
	Basureros para desechos comunes.	1	1
	Silla apilable.	8	-
Equipamiento	Microondas	1	-
	Refrigerador	1	1

### Vestidores y sanitarios

Ambiente destinado al aseo personal y como vestidores (cambio de uniformes y prendas de protección), está dividido en dos espacios, uno para mujeres y otro para hombres, cada uno cuenta con una superficie de 16 metros cuadrados.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Cuenta con el siguiente mobiliario:

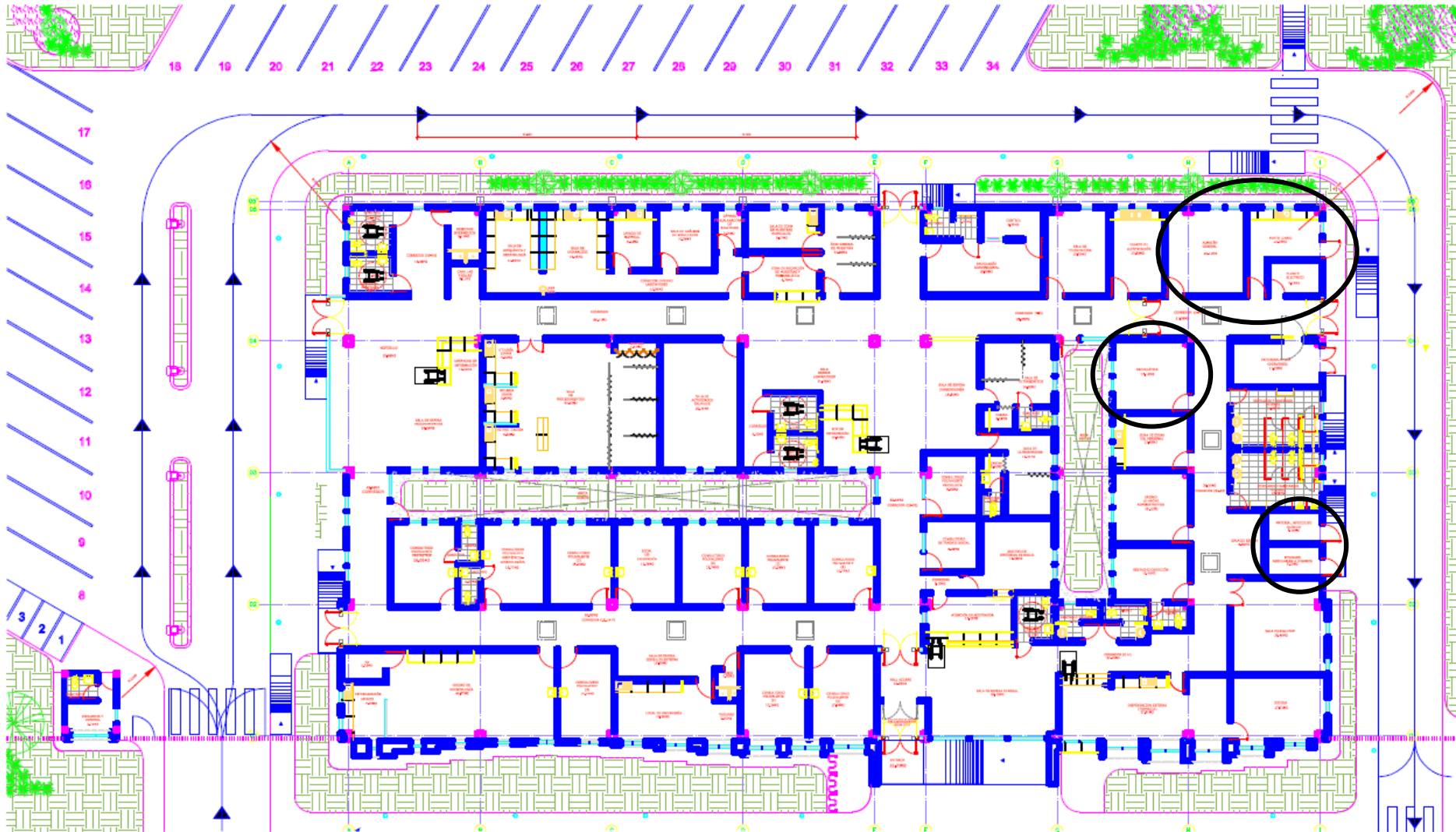
TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Lockers individuales Armario - taquilla, 2	30	30

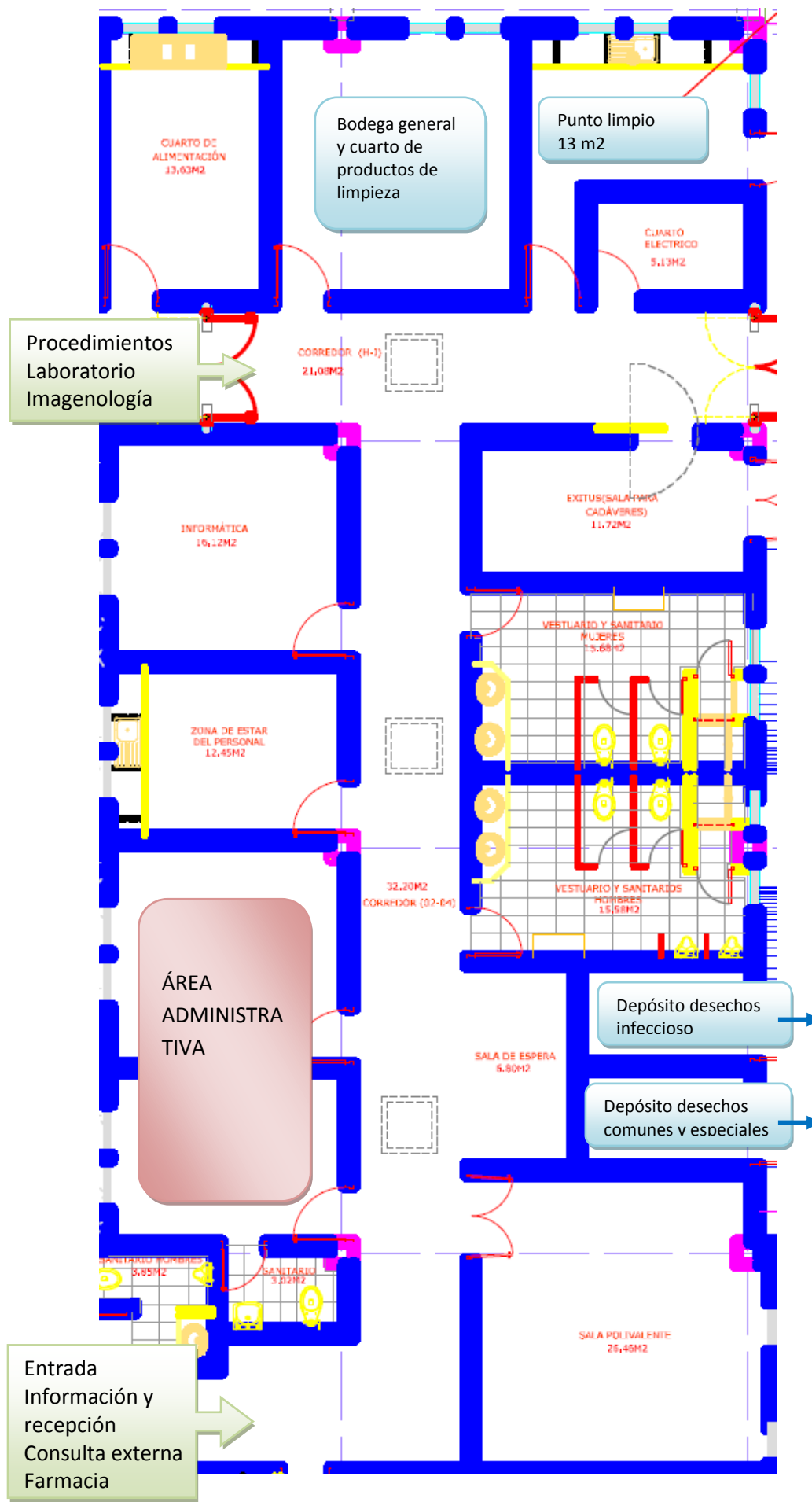
	und.		
	Basureros para desechos comunes.	2	2
	Carro ropa usada 2 bolsas, con tapa.	2	2
	Carro ropa usada y limpia, acero inox.	2	2
	Banco de vestuario, 150 cm.	2	2
	Perchero de pared, mural con 4 colgadores metálicos.	6	6
	Papelera en acero inox, 100 L.	2	2
	Dosificador de jabón en acero inoxidable.	2	2
	Dispensador de papel mecha.	2	2
	Basureros para desechos infecciosos	4	4
	Gancho doble	8	8

### 10. Área de servicios

Se trata de un área complementaria donde se encuentran varios ambientes cuya función es apoyar al funcionamiento de la unidad operativa. Consta de los ambientes: Informática, cuarto de limpieza, punto limpio y área de residuos sanitarios.







## Informática

Es un ambiente en el cual se desarrolla de trabajo informático, donde se están ubicados los servidores informáticos, por lo que será de exclusivo uso informático. Cuenta con conexiones informáticas, telefónicas y eléctricas protegidas, además incorpora sistemas de control de temperatura y refrigeración para evitar el sobrecalentamiento de los equipos y un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI). El acceso es totalmente restringido por motivos de seguridad. Comportamiento en espacios de RIESGOS MEDIO o BAJO según norma de Incendios. Su área es de 20 metros cuadrados.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Cuenta con el siguiente mobiliario, equipamiento.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesas de trabajo para 2 puestos.	2	2
	Basureros para desechos comunes.	2	2
	Sillón sin brazos.	2	2
	Armario con cajones y estantes.	2	2
	Perchero de pie.	2	2
	Papelera metálica.	4	4
Equipamiento	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
	Regulador de voltaje.	1	1
	Impresora B&W.	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO OPTIMO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Técnico/a en informática	1	1

## Bodega general

Ambiente está destinado para el almacenamiento centralizado de materiales, insumos, suministros de la unidad operativa, su dimensión está en función de la demanda, sin embargo se considera que debería ser menos a 20 metros cuadrados. Aquí el Almacenamiento es en bloque, es decir en varias zona fragmentado lo embodegado en varias zonas por motivos de protección contra incendios, pero además para facilitar la gestión de almacenes.

**NOTA: La construcción actual de este centro cuenta con una bodega de 7m2**

Cuenta con el siguiente mobiliario:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Estantería básica, acero galvanizado.	2	2
	Basureros para desechos comunes.	1	1
	Estantería Aluminio - Polietileno, 2.048 x 373 x 1.700.	2	2

### **Punto limpio**

Es un ambiente en el cual se deposita temporalmente residuos recuperables y reciclables, hasta que un gestor ambiental los retire periódicamente, su área es de 10 metros cuadrados, cuenta con un piso deslizante, sus puertas son amplias para facilitar la movilización de los residuos a depositarse. Además dispone de un lavamanos y drenajes adecuados.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

### **Área de desechos sanitarios**

Este servicio tiene como objetivo realizar una correcta separación, identificación, transporte y eliminación de los desechos, y reducir el riesgo de lesiones y accidentes y cuidar la salud del personal que labora en el Centro de Salud, usuarios, visitantes y del medio ambiente. Cuenta con los siguientes ambientes: depósito de desechos infecciosos, depósito de desechos comunes y especiales.

Los desechos llegan aquí desde todos los ambientes del centro de salud y permanecen hasta que son retirados por los recolectores públicos y llevados a su eliminación final.

Cada uno de los espacios de almacenamiento tiene un área de 8 metros cuadrados, están dotados una adecuada ventilación, con paredes y piso lavables, es gestionado por personal auxiliar. No cuenta con mobiliario y equipamiento.

### **Cuarto de limpieza**

Ambiente destinado al albergue de mobiliario y equipamiento necesario para la mantener limpios el ambiente de depósito de desechos, además en este ambiente son adecuados recolectores móviles de desechos y prendas de bioseguridad.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

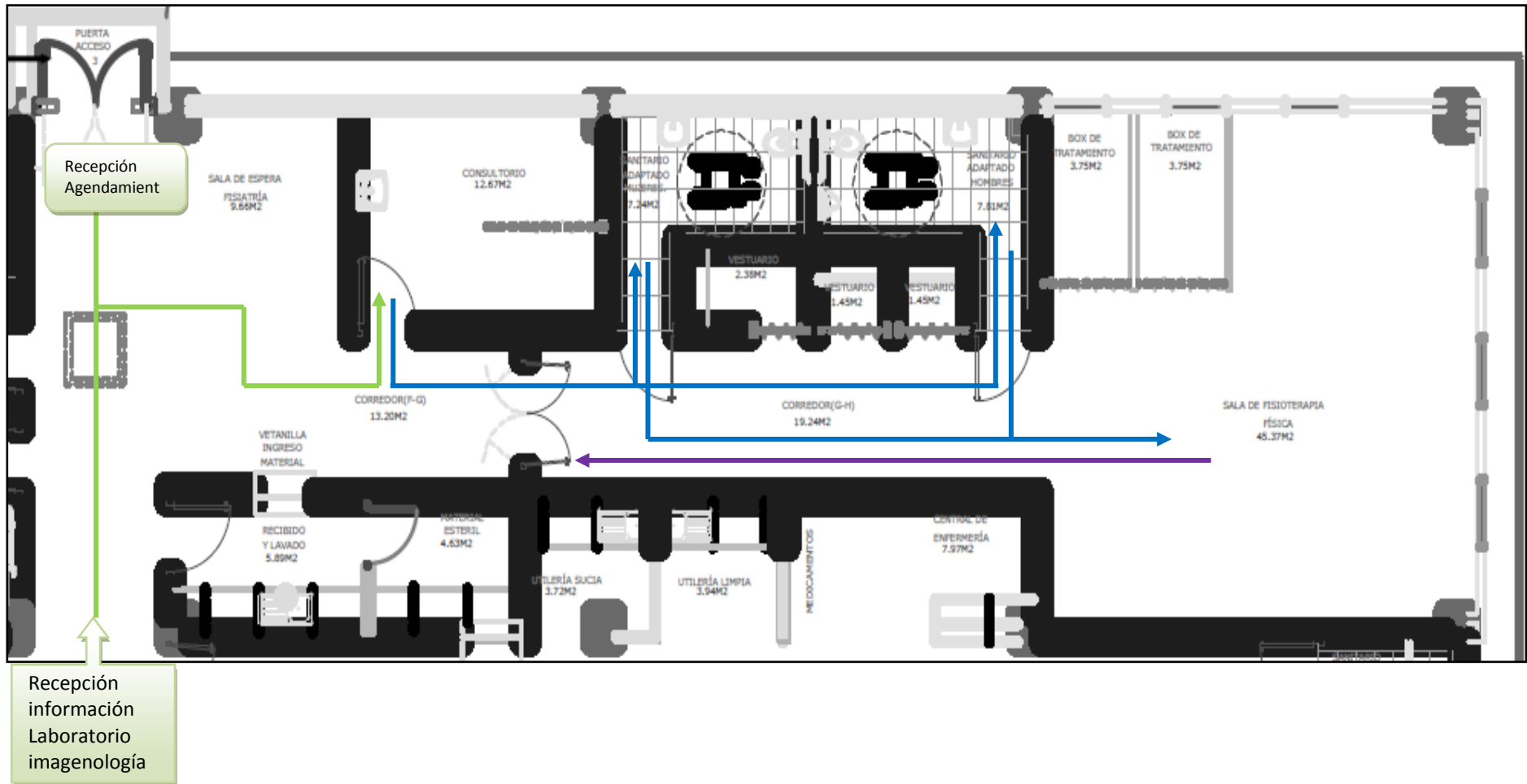
Cuenta con un área de 3 metros cuadrados, lavaderos, tomas de agua y drenaje.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPTIMA	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Dosificador de jabón en acero inoxidable.	2	2
	Dispensador de papel mecha.	1	1
	Basureros para desechos comunes e infecciosos.	2	2
	Ganchos dobles	2	2

## **11. Área de Rehabilitación**

Es un servicio que aborda en forma precoz y racional el problema de la discapacidad ya sea temporal o permanente. Atiende las patologías músculo esqueléticas, coordinando el trabajo al interior del equipo, así como con los demás servicios del centro de salud, con el objetivo de complementar la atención, en el área de la rehabilitación física. Consta de los siguientes ambientes: Sala de espera, sanitario, vestuario para pacientes, consultorio de fisioterapia, sala de fisioterapia física, mostrador de tratamiento.





## Sala de espera

La sala de espera es un ambiente en el cual pacientes y familiares permanecen mientras esperan ser atendidos en el servicio. Según los parámetros de licenciamiento, la superficie deseable es de 10 metros cuadrados para albergar hasta 6 personas. Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario y equipamiento.

**NOTA: La construcción actual de este centro cuenta con un área de 6m cuadrados**

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Bancas 3 puestos.	2	-
	Basureros para desechos infecciosos y comunes.	2	2
	Reloj de pared.	1	1
	Camilla básica de transporte.	1	1
	Silla de ruedas.	2	2
Equipamiento	Equipo audiovisual (TV 32 pulgadas, DVD, soporte para TV).	1	-
	Sistema de música ambiental.	1	1
	Sistema de VENDING (Máquinas dispensadoras de alimentos).	1	1
	Extintor de incendios	1	1

## Sanitario

Este ambiente está conformado por:

Servicios higiénico, 2 de 3 metros cuadrados cada uno, uno para mujeres y otro para hombres. Conformados por inodoro y lavamanos.

Servicios higiénicos para personas con discapacidades, 2 de 5 metros cuadrados cada uno, uno para hombres y otro para mujeres. Conformados por inodoro, lavamanos y ayudas técnicas, estas últimas compuestas por:

Barra de apoyo abatible de giro vertical. En acero inoxidable AISI 304 Ø 32 x 1.5 mm. Con gancho portarrollos.

Barra de apoyo fija pared-suelo en ángulo 90º con dos puntos de anclaje en acero inoxidable AISI 304. Longitud 700 mm, Altura: 700 mm. En acero inoxidable AISI 304 Ø 32 x 1.5 mm.

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

Este ambiente debe contar con el siguiente mobiliario.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Dosificador de jabón en acero inoxidable.	4	4
	Dispensador de papel mecha.	4	4
	Basurero para desechos infecciosos.	4	4
	Gancho doble.	4	4
	Dispensador de preservativos	4	4

### Vestuario - sanitario pacientes

Ambiente destinado al cambio de ropa de pacientes previa al ingreso a la sala de rehabilitación, este ambiente cuenta con sanitarios, se ha considerado dos espacios, uno para mujeres y otro para hombres, cada uno cuenta con una superficie de 6 metros cuadrados para los vestidores y 3 metros cuadrados para el sanitario. Puertas de acceso amplias para el ingreso de personas con discapacidades. Cuenta con el siguiente mobiliario:

**NOTA: La construcción actual de este centro no cuenta con esta área**

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Armario - taquilla, 2 un.	2	2
	Banco de vestuario, 150 cm.	2	2
	Gancho de pared, mural con 4 colgadores metálicos.	2	2
	Basureros para desechos comunes.	2	-
	Papelera en acero inox, 100 L.	2	2
	Dosificador de jabón en acero inoxidable.	2	2
	Dispensador de papel mecha.	2	2
	Basureros para desechos infecciosos	4	4
	Gancho doble	8	8

### Consultorio

Ambiente destinado a la exploración y valoración de pacientes previa a la atención de rehabilitación física. Este ambiente forma parte del servicio de fisioterapia y se convierte en la puerta de entrada a este servicio. Cuenta con un área de 16 metros cuadrados, dispone de espacio para camilla de reconocimiento, mesón con lavabo con almacenamiento inferior y superior con puertas conexiones informáticas y telefónicas. Debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento.

**NOTA: La construcción actual de este centro si cuenta con esta área**

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Mesa de despacho con ala para ordenador.	1	-
	Silla confidente.	2	-
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	1	1
	Camilla de examen general dos cuerpos.	1	1
	Gradilla de dos pasos	1	1
	Basureros para desechos infecciosos, comunes y especiales.	3	3
	Lámpara examen rodable consulta.	1	1
	Armario con cajones y estantes.	1	1



	Perchero de pie.	1	1
	Papelera metálica.	1	1
	Coche de curaciones con 3 cajones y estantes	1	1
Equipamiento	Fonendoscopio.	1	1
	Tensiómetro de pared adulto.	1	1
	Martillo de reflejos	1	1
	Negatoscopio digital.	1	1
	CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	-
	Regulador de voltaje	1	1
	Impresora B&W	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Médico/a fisiatra	1	1

### Sala de Rehabilitación Física

Ambiente destinado a la realización de terapias de rehabilitación física a pacientes referidos desde los servicios del centro de salud tipo C o desde los centros de salud de menor resolución. Este ambiente cuenta con un área de 40 metros cuadrados. Debe contar con el siguiente mobiliario, equipamiento.

TIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Mobiliario	Jaula de Rocher completa (fisioterapia).	1	1
	Mesa de manos y tendones universal.	1	1
	Silla giratoria con brazos y respaldo regulable en altura.	1	1
	Escalera con rampa.	1	1
	Gradilla de dos pasos.	1	1
	Camilla.	1	1
	Colchón para grúa.	1	1
	Colchonetas.	5	5
	Espaldera de un cuerpo madera.	5	5
	Juego 4 cuñas Skay diferentes tamaños.	1	1
	Juego de pesas con soporte.	1	1
	Juego de cilindros.	1	1
	Juegos de 6 sacos en skay en arena de 1/2 a 5 kg.	1	1
	Muñequeras y tobilleras lastradas de 0,5 a 5 kg.	1	1
	Paralela 3,5 mts.	1	1
	Tabla de Boheler.	1	1
	Camilla de masaje lisa.	2	2
	Silla para terapia.	2	2
	Carro porta equipos.	2	2
	Camilla hidráulica de tres secciones.	3	3
Equipamiento	Rueda de hombro de pared.	1	1

Bicicleta estática con reloj avisador y velocímetro.	2	2
Grúa móvil y eléctrica.	1	1
Lámpara de infrarrojos.	1	1
Equipo tracción continua e intermitente con camilla.	1	1
Hidrocolator calor para 4 compresas.	2	2
Unidad de refrigeración.	1	1
Baño de parafina portátil (incluye carga de parafina)	2	2
Tens dos canales.	2	2
CPU core i3 mínimo, monitor, teclado y mouse.	1	1
Regulador de voltaje	1	1
Impresora B&W	1	1

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Tecnóloga/o en Fisioterapia	2	2

El talento humano mínimo para este ambiente mínimo:

TIPO DE TTHH	NÚMERO	REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA
Auxiliar de servicios	1	1

Resumen de TH requerido para los Centros de Salud tipo B

RESUMEN DE TH REQUERIDO PARA LOS CENTROS DE SALUD TIPO B					REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA	
AREAS	AMBIENTE	TALENTO HUMANO	N°	TOTAL	N°	TOTAL
Servicio de recepción admision (admision y estadistas)	Atención al Público	Asistente Administrador Agendador	2	5	1	4
	Archivo de Historias clinicas	Asistente de Estadistica	2		2	
	Consultorio de Trabajo social	Trabajador/Social	1		1	
Consulta Externa	Enfermeria	Enfermera/o	2	24	1	15
		Aux. Enfermeria	2		2	
	Consultorios polivalente	Medico/a Familiar/general, numero depende de la poblacion	7		6	
		Obstetriz	2		2	
	Consultorio de odontología	Odontologo/a	5		4	
Auxiliar de odontologia		3	3			

	Consultorio de psicología	Psicologo/a	1		1	
	Sala de Procedimientos	Enfermera/o	1		1	
		Aux. de Enfermería	1		1	
Laboratorio	Atención Personalizada	Asistente Administrativo	1	7	1	6
	Área general de Toma de Muestras	Tecnólogo/a de laboratorio	1		1	
		Auxiliar de Laboratorio	2		2	
	Sala de Bioquímica y Hematología	Licenciado en laboratorio Clínico	1		0	
	Sala de Uro análisis	Tecnólogo/a de Laboratorio	1		1	
	Área de labado de material de laboratorio	Auxiliar de laboratorio	1		1	

RESUMEN DE TH REQUERIDO PARA LOS CENTROS DE SALUD TIPO B					REQUERIMIENTO DEL CENTRO MÉDICO CALCETA	
AREAS	AMBIENTE	TALENTO HUMANO	N°	TOTAL	N°	TOTAL
Imagenología	Atención personalizada	Asistente Administrativo (se comparte funciones con laboraatorio)		2		2
	Unidad de Ecografía	Licenciado/Radiólogo	1		1	
		Tecnólogo/a en Radiología	1		1	
Unidad de Radiología Simple	El mismo personal de la Unidad de Ecografía					
Farmacia Institucional	Dispensación externa de medicamentos y bodega	Auxiliar de farmacia	2	2	1	1
Área de Coordinación Técnica	Unidad Administrativa de Apoyo	Asistente Administrativo de la Coordinación	1	2	1	1
	Coordinación Técnica de la Unidad Operativa	Coordinador Técnico de la Unidad Operativa	1		-	
Área de Servicios Insitucionales	Informática	Técnico/a en Informática	1	3	-	1
	Área de Desechos y limpieza	Auxiliar de Servicios	1		-	
	Seguridad	Guardia de Seguridad	1		1	
Área de rehabilitación	Consultorio de fisiatría	Médico fisiatra	1	3	1	2

	Sala de rehabilitación física	Tecnóloga/o en Fisioterapia	2		1	
<b>TOTAL</b>				48		<b>32</b>

## **CAPÍTULO 6**

# **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

---

Basado en el análisis de los datos recopilados en el presente documento se concluye que:

- ✓ La estructura actual con la que cuenta el centro de atención no cumple con los lineamientos y normativas del órgano rector para el licenciamiento de tipología B
- ✓ La ubicación geográfica actual no cuenta con las dimensiones requeridas para el cumplimiento de la tarea técnica de una unidad tipo B.
- ✓ Las malas condiciones medio ambientales como: Alcatarillado y disposición de residuos sólidos.
- ✓ Necesidad de talento médico especializado en pediatría, ginecología y psicólogo
- ✓ En la unidad actual no se cuenta con una planta eléctrica, lo que es considerado como necesario para el licenciamiento.
- ✓ Necesidad de contratar talento humano para el servicio de ambulancia y poder cumplir con lo establecido en ECU911 de funcionamiento del servicio 7/24. En la actualidad solo contamos con un chofer de 8 horas sin paramédico.
- ✓ Insuficiente talento humano para el desarrollo de las actividades administrativas en la actualidad solo existen 3 funcionarios para el desarrollo de todas las actividades.
- ✓ Se determinó que el acceso a teléfono convencional por parte de la población es limitado lo que afecta a la obtención de turnos por el sistema de Call Center ya que sale costoso hacerlo desde celular

Al concluir el trabajo recomendamos:

- ✓ Como primera prioridad la construcción de una nueva unidad asistencial que cumpla con los requerimientos técnicos de la tipología B en el nuevo terreno otorgado por el GAD Municipal.
- ✓ Revisar la plantilla óptima de Talento Humanos de la unidad para lograr el funcionamiento de todos los servicios con calidad.
- ✓ Presentar el Plan Médico Funcional al GAD Municipal para sensibilizar con las necesidades básicas del cantón.

## ANEXOS

---



ANEXO 1

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO



Ministerio de Salud Pública  
Vigilancia de la Salud  
Dirección de Salud de Manabí

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Numero : 6015

Código del establecimiento : **1.6**

---

Nombre o razón social del establecimiento : **IESS UAA Calceta**

---

Nombre del propietario o Representante legal : **José Rolando Mendoza Vélez**

---

N. R.U.C. del propietario del establecimiento : **1360059790001** N. C.C. del propietario del establecimiento : **130162202-1**

---

Ubicación del establecimiento

<b>MANABI</b> <small>(PROVINCIA)</small>	<b>Bolivar</b> <small>(CANTÓN)</small>
<b>Calceta</b> <small>(PARROQUIA)</small>	<b>Sector 1</b> <small>(SECTOR)</small>
<b>Cdla. Municipal</b> <small>(CALLE PRINCIPAL   Nº   INTERSECCIONES)</small>	<b>052 685-108</b> <small>(TELÉFONO) FAX)</small>

---

Tipo de establecimiento : **Establecimientos de servicios de salud públicos y privados:** Costo de Permiso de Funcionamiento : **\$ 7.63**

---

Categoría : **Dispensarios médicos**

---

Actividad o Actividades que realiza : **Consulta y tratamiento en dispensarios médicos**

---

Código de título Profesional : **Libro: VII Folio:450 Nro. 1580** Título: **Medicina y Cirugía**

---

Fecha de Expedición : **28 de Octubre del 2013** Fecha de Vencimiento : **31 de Diciembre del 2013**

Dra. Carmina Pinargote Quiroz Mg. Sc.  
DIRECTORA DE SALUD DE MANABI  
R.MSP: Libro I Folio: 1465 # 1900  
DIRECTOR PROVINCIAL  
DE SALUD DE MANABI



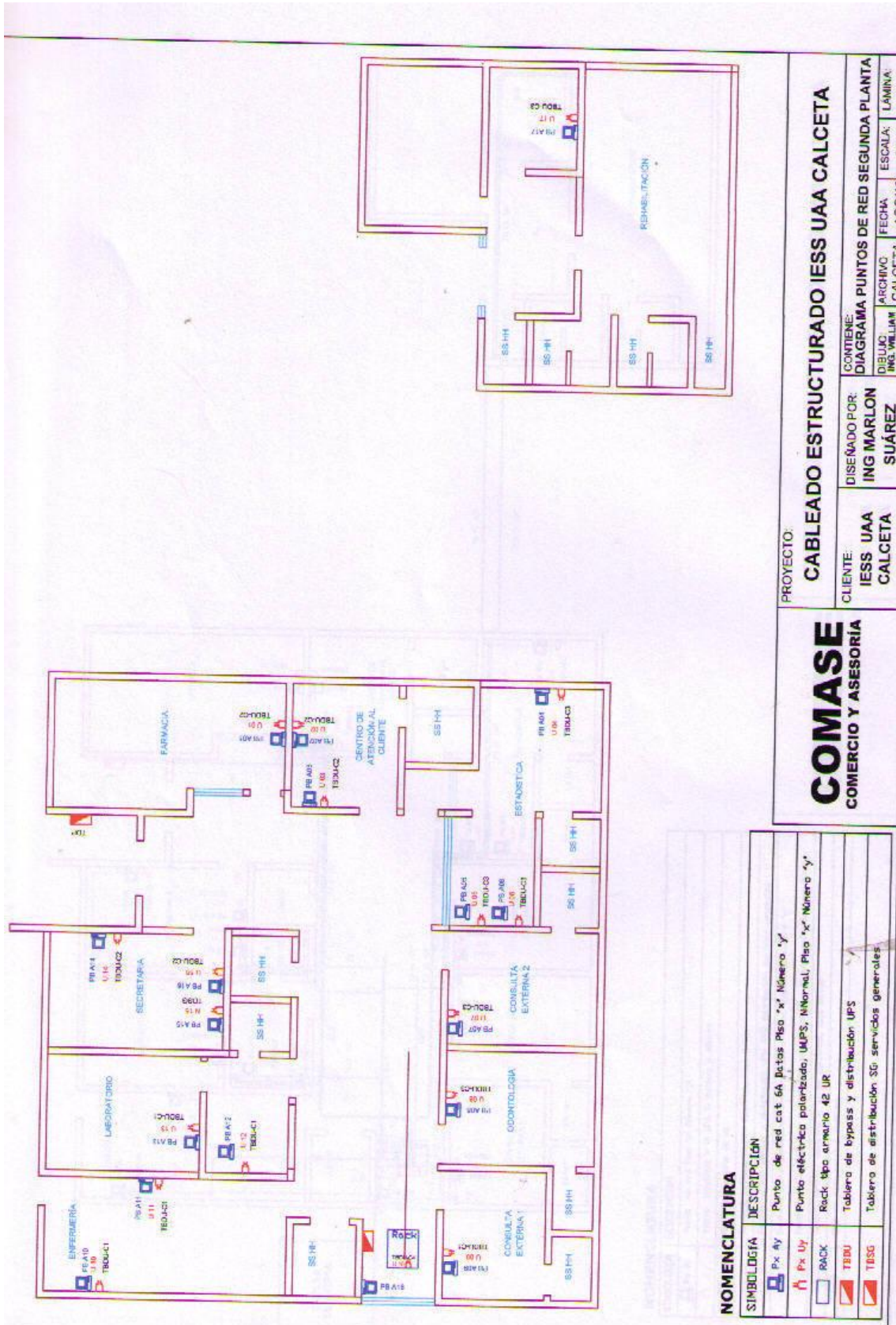
Dra. Meiva Morales Garcia  
RESPONSABLE DE DIRECCIÓN ZONAL  
DE VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA  
COORDINACIÓN ZONAL DE SALUD 4  
COORDINADOR DE VIGILANCIA  
DE LA SALUD PÚBLICA

Nota: Las condiciones bajo las cuales fue autorizado el permiso de funcionamiento son verificables en cualquier momento





ANEXO 3  
 ÁREA DE REHABILITACIÓN



**NOMENCLATURA**

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	Punto de red cat 6A Pletas Plus "x" Número "y"
	Punto eléctrico polarizado, UPS, Manual, Plus "x" Número "y"
	Rack tipo armario 42 UR
	Tablero de bypass y distribución UPS
	Tablero de distribución SG, servicios generales

PROYECTO:

**CABLEADO ESTRUCTURADO IESS UAA CALCETA**

CLIENTE:  
 IESS UAA  
 CALCETA

DISEÑADO POR:  
 ING MARLON  
 SUÁREZ

CONTIENE:  
 DIAGRAMA PUNTOS DE RED SEGUNDA PLANTA  
 DIBUJO ARCHIVO | FECHA: | ESCALA: | LÁMINA:  
 ING. WILLIAM CALCETA

**COMASE**  
 COMERCIO Y ASESORÍA

